



+
suma

rio



Alicia Ainciburu Sanz
Ana María Montes Asategui
Arantxa Serrano Montes
Gerardo Ripa Correa
Izar Martínez Amezketa
Andoni Esparza Leibar
Marisa Rivas Bacaicoa
Carlos Olaetxea Elozegi
Ana García Santamaría

E ditorial	3
P risioneros en la guerra de la independencia en Navarra	4
L os niños de la guerra	27
U n divorcio en Luquin en el siglo XVIII	34
M úsica más allá del tiempo. La gaita y los gaiteros en Estella. Lizarra	47
U rtasun familiaren blasoaren bilakaera	57
P ersonajes : Xabier LETE	60
C asas: Caserío Sagastiberri en Gipuzkoa	66
H istoria de una fotografía: Nuevas maestras 1932	70
L ibros	73
N ovedades	74

Edit orial

Hist



Los grupos familiares mantienen un aire de familia que viene dado por la información genética. Miramos fotografías antiguas, dibujos, descripciones y nos descubrimos en algunos de los que nos precedieron gracias a pequeños detalles físicos que han permanecido durante siglos. Podemos añadir a esta memoria genética los gestos, las expresiones, la forma de andar o de reír y al hacerlo damos cabida también en la familia a los adoptados, a aquellos que sin ser de la misma sangre forman parte ya del mismo linaje. De esta forma, la familia se convierte en un “*nosotros*” que asiste como una piña a los ritos de paso de cualquiera de sus miembros: bautizos, confirmaciones, bodas...

Sin embargo, las relaciones familiares se incardinan en un contexto, en una circunstancia desde la que miran el mundo. Forma parte de ella la vecindad, el pueblo, el idioma en el que se piensa, la época, los colores, la tierra. Vivimos empapándonos de lo que nos rodea y ese entorno se hace parte de nosotros mismos, se cuela en nuestras vivencias, opiniones y sentimientos gracias al proceso complejo de socialización que nace en la infancia y dura toda una vida.

Como dice un dicho africano, “*para educar a un niño hace falta toda la tribu*” y así, la familia, el pueblo, la circunstancia entera se pone en marcha para transmitir al recién nacido los valores, creencias, conocimientos y principios que han atesorado a lo largo del tiempo. Traemos a la portada una circunstancia excepcional, una época extraordinaria que fue la II República española. Lo fue entre otras cosas porque colocó a la educación como valor central de la sociedad. Y aunque educa la tribu entera, los protagonistas de este esfuerzo colectivo son mujeres y hombres que dedican todo su esfuerzo a abrir esa puerta que da paso a la libertad

PRISIONEROS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN NAVARRA

Alicia Ainciburu Sanz



Reencuentro en las fronteras de España 1812.,
Grabado de Bacler D'Albe y Louis Albert Ghislain.

En 1817 Los Tres Estados del Reino, juntos en Cortes Generales, ordenan la realización de una relación de los apresados por la policía francesa y llevados a las cárceles de Recoletas y Real de Pamplona:

“Antonio Zarraluqui Pror de los tres Estados de este reyno juntos en cortes Generales; dice que para en guarda y conserbacion de su dcho y efectos que le combengan necesita que qualquiera escribano real de los libros que obran en poder de Juan Ruiz de Galarreta Alcaide de las carceles reales saque y de copia testimoniada a my parte de los navarros que en los años de mil ochocientos diez, once y doce fueron presos en las carceles de Rcoletas que al tiempo serbia de tal, y en la Real; conducidos a Francia, y decapitados sin mas causa ni delito que su decidido Patriotismo y Parentesco con los voluntarios; especificando sus nombres, patria y dia que fueron encarcelados en dichas carceles, transportados a Francia o llevados al cadalso, como también las mugeres que por igual causa fueron presas y conducidas a dicho Reyno de Francia, con las mismas circunstancias que la anterior”

En esas mismas Cortes Generales se mandó una circular a los pueblos de Navarra instándoles a dar cuenta de los hechos que durante la guerra afectaron a cada localidad:

“... que por los tres estados de este Reyno de Navarra juntos en Cortes Generales se les ha dirigido una orden circular ordenando que con la posible brevedad remita una razon circunstanciada del numero de hijos de este pueblo que sirvieron en la Division de este Reyno con expecificacion de sus nombres, grados militares, de los heridos, prisioneros y muertos, asi en los campos del honor como de resultas de heridas recibidas en accion; asi mismo otra lista de los vecinos muertos por los franceses, conducidos al castillo o Recoletas de la ciudad de Pamplona, a la de Vitoria, Zaragoza u otros pueblos y a Francia, e igualmente que se manifiesten aquellos echos mas grandes que patenten o la constancia de los vecinos y pueblo en la justa causa de la guerra o las persecuciones que por la misma sufrieron del enemigo y deseando el que tenga el devido cumplimiento”

Sorprende la cantidad de individuos mandados a prisión, aproximadamente un 1,5 % de la población total de navarra en aquel momento (el porcentaje sería mucho mayor si se hiciera sobre la población adulta) fueron llevados a las cárceles de Pamplona, 3.323, y otros fueron encarcelados en Logroño, Estella, Tudela, etc. Esto se explicaría por la gran implicación de la población civil en la guerra de guerrillas, que lleva a los franceses a perseguir a familiares de voluntarios, curas que les dan cobijo o regidores sospechosos de apoyarlos. Cualquier oficio susceptible de trabajar para los voluntarios, sastres, herreros, etc, era también sospechoso.

No debió de ser fácil para los franceses conducir y mantener tanto prisionero. En los relatos de los pueblos encontramos por ejemplo noticias de huidos: *“los seis conducian a Pamplona y con el motibo del ataque de Tiebas pudieron fugarse cada uno por su lado, y unos estropiados y otros con algun valazo en la ropa llegaron a Caparroso después de algunos dias”* En Estella dan cuenta de seis prisioneros huidos a los que se condenó a ser ahorcados virtualmente: *“fueron condenados a ser ahorcados en esfigie, sus nombres puestos en un palo por espacio de tres meses, confiscados sus bienes..”*

Muchos escaparon antes de ser apresados, viviendo durante meses por los campos de los alrededores de

PRISIONEROS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN NAVARRA

Batalla en el Valle de
Aoiz : los franceses
haciendo rodar
piedras enormes
desde lo alto de
las montañas, para
defender el paso.
Grabado de Bacler
D'Albe y Louis Albert
Ghislain.



© Museo de Zumalacarregui

los pueblos, otros pagaron para ser liberados. En Viana cuentan que *“con motivo de allarse tan proxima la ciudad de Logroño que siempre fue ocupada por el enemigo, hera muy comun o por mejor decir, raro el dia que dejaba de benir escolta, y con qualesquiera pretexto se llebaban presos a los individuos de ciudad elctos y otros particulares que les acomodaba, y las libertades se conseguian en fuerza de continuos y numerosos desembolsos y mientras estos no se berificaban, conserbaban los individuos en prisiones que mas propiamente debian destinarse a irracionales que a facinerosos”*. En Aguilar de Codés dan cuenta de que *“Dn. Jose Martinez de Vingala religioso cartujo y Beremundo Gasina? fueron conducidos a Recoletas de Pamplona donde estubieron presos algunos pocos dias por no aprontar el pueblo 867 robos de trigo, 461 de cebada y 190 reales y por otra parte 260 reales con que fue grabado el dicho de 1811”*

En Pamplona, las Cárceles Reales no debían tener cabida suficiente para tanto prisionero por lo que se utilizó el convento de Recoletas como prisión durante toda la ocupación. Según el listado de prisioneros, la población de Recoletas superaba por mucho a la de la cárcel Real. Además del hacinamiento en las cárceles, existía el problema de la vigilancia ya que se requería una gran cantidad de soldados para evitar las evasiones a las que ayudaba la población. Como solución a estos problemas casi un 18% del total de presos fueron deportados a Francia. El traslado de los prisioneros resultaría complicado, desde Pamplona pasaban a Francia por Bayona, por lo que debían atravesar un territorio un tanto inhóspito donde era fácil que los voluntarios intentaran liberarlos. Los presos eran agrupados en convoyes, algunos de gran tamaño como el que salió de Pamplona el 18 de octubre de 1811 con 317 prisioneros, vigilados por gendarmes y soldados de línea. No sabemos mucho de los deportados, algunos murieron por el camino o en los “depósitos”, los campos de concentración de la época, otros volvieron a sus casas después de varios años, según los relatos de los pueblos y es posible que otros permanecieran en Francia. Durante su reclusión, fueron utilizados como mano de obra en trabajos para los ayuntamientos, colocados en casas de agricultores o ganaderos o requeridos para ejercer sus oficios.

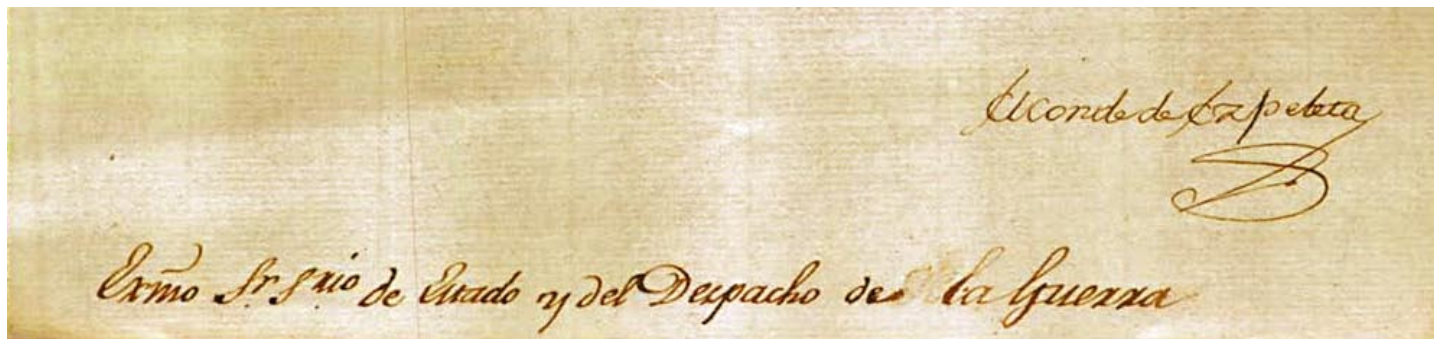
Convento de Agustinas Recoletas.



PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



6

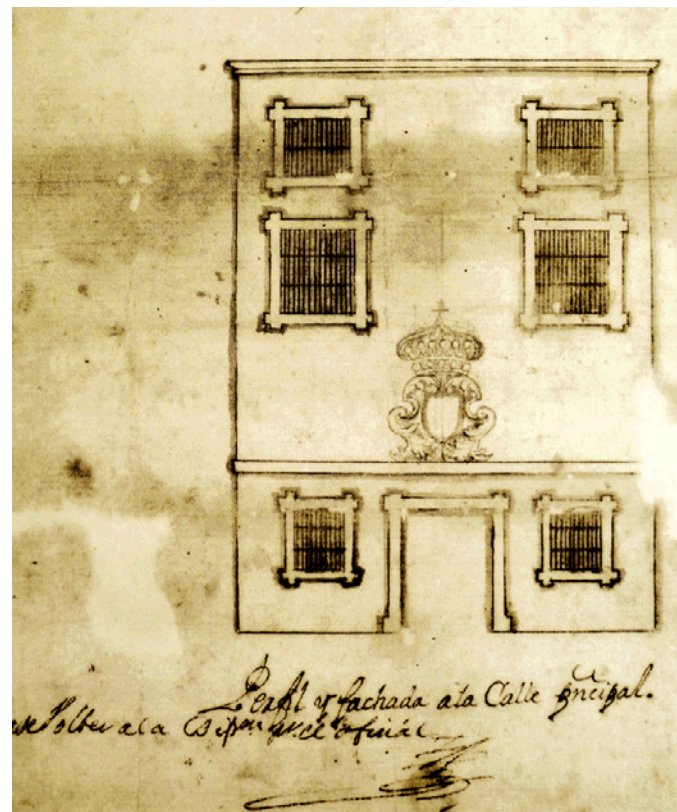


Firma autógrafa de el Virrey de Navarra, José Manuel de Ezpeleta y Galdeano, primer conde de Ezpeleta de Beire, 1818

FUENTES

- Archivo General de Navarra, Sección de Guerra, leg.21
- Archivo General de Navarra. Cartografía
- Archivos Departamentales en línea dep. 89
- AYMES, Jean-René, *La Guerra de la Independencia, 1808-1814: calas y ensayos*,
- OLORIZ, Hemilio. *Navarra en la guerra de la independencia*
- Museo de Zumalacárregui

Cárcel Real



LISTADO DE LOS PRISIONEROS EN LAS CÁRCELES DE RECOLETAS Y REAL DE PAMPLONA DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA QUE NO APARECEN COMO LIBERADOS (Sig. 30667, Sección de Guerra, leg21, carp.10)

LLEVADOS A FRANCIA

De la cárcel de Recoletas

ABALOS, Pablo	Miranda	11/10/1811	18/10/1811
ABAURREA, Yldefonso	Pamplona	10/9/1811	18/10/1811
ABETE, D. Francisco Presbitero	San Martin de Unx	11/10/1811	18/10/1811
ACARRETA, Policarpo	Pamplona	10/9/1811	18/10/1811
AGARRALDE, Graciosa	Pamplona	25/9/1811	11/4/1812
AIERRA, Juan Miguel Labrador	Guerendiain	18/7/1811	11/10/1812
AIERRA, Josefa	Obanos	27/9/1811	18/10/1811
ALDAIA, Angel	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
ALDAVE, Alexandro	Tabar	3/10/1811	18/10/1811
ALDUAYA, Simon	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
ALDUNATE, D. Manuel Presbitero	Artajona	11/10/1811	18/10/1811
AMORENA, Pedro	Guirguillano	19/2/1811	15/3/1811
ANAUT, Miguel	Caparroso	11/10/1811	18/10/1811
ANCHORIZ, D. Josef	Pamplona	19/10/1810	28/10/1810
ANDIA, Josef	Allo	3/3/1811	15/3/1811
ANDUEZA, Pedro	Caparroso	11/10/1811	18/10/1811
ANDUEZA, Simon	Uharte Arakil	24/9/1811	18/10/1811
ANSO, Josefa	Pamplona	10/9/1811	18/10/1811
ANTOLIN, Josef	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
ANTON, Francisco	Falces	11/10/1811	18/10/1811
AÑORBE, Antonio	Obanos	27/9/1811	18/10/1811
ARANGUREN, Juaquin	Arbonies	3/10/1811	18/10/1811
ARBIZU, D. Manuel	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
ARBURU, Francisco	Artica	10/9/1811	18/10/1811
ARBURU, Juan Martin	Berriosuso	7/3/1811	15/3/1811
ARISTU, Ramon	Pitillas	11/10/1811	18/10/1811
ARMENDARIZ, D. Josef Jorge	Puente la Reina	11/9/1810	28/10/1810
ARMENDARIZ, Gerbasio Chocolatero	Peralta	31/5/1811	8/6/1811
ARMENDARIZ, Pedro Albeitar	Peralta	31/5/1811	8/6/1811
ARMENDARIZ, Pedro Labrador	Pamplona	6/9/1811	18/10/1811
ARMEÑANZAS, Manuel	Estella	24/11/1811	11/4/1812
AROSTEGUI, Juan Josef	Artica	10/9/1811	11/4/1812
ARRASTIA, Catalina	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



ARREGUI, Micaela	Irurtzun	2/10/1811	18/10/1811
ARREGUI, Dn. Antonio Presbitero Beneficiado	Puente la Reina	5/6/1811	8/6/1811
ARRIAGA, Francisco Xabier	Ochovi	14/5/1811	8/6/1811
ARRILLAGA, Francisca	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
ARRUARTENA, Pedro Josef	Doneztebe	1/9/1810	14/11/1810
ARTAZCOZ, Ysidoro	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
ARTEAGA, D. Miguel		3/10/1811	18/10/1811
ARTETA, Francisco	Pamplona	13/8/1810	8/6/1811
ARTETA, Babil	Pamplona	16/9/1811	18/10/1811
ARTICOLA, Maria Antonia	Etxarri-Aranatz	24/9/1811	11/4/1812
ARTIEDA, Pedro Antonio	Etxarri-Aranatz	24/9/1811	18/10/1811
ASCARATE, Josefa	Tirapu	20/5/1811	11/4/1812
ASCARATE, Josef	Olaz	26/2/1812	1/4/1812
ASPARREN, D. Carlos Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
ASTIZ, Gertrudis	Estella	5/12/1811	11/4/1812
ASTIZ, Juaquin	Sagüés	11/9/1811	18/10/1811
ASTIZ, Josefa	Ilzarbe	8/1/1812	11/4/1812
ASTRAIN, Josef	Pamplona	11/10/1810	14/11/1810
ASTRAIN, Maria Teresa	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
AYANZ, D. Fernando Presbitero	Galar	3/2/1811	15/3/1811
AZCONA, Agustina	Pamplona	25/9/1811	11/4/1812
AZPURZ, D. Manuel Presbitero	Olite	11/10/1811	18/10/1811
BADARAN, Manuel	Falces	11/10/1811	18/10/1811
BAIGORRI, Josefa	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
BAIGORRI, D. Juan Pasqual Presbitero	Sansoain	11/10/1811	18/10/1811
BAIGORRI, Antonio	Pamplona	16/9/1811	18/10/1811
BAQUEDANO, Deonisio	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
BARRICARTE, D. Juaquin Prior	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
BARVARIN, Miguel	Los Arcos	11/9/1810	14/11/1810
BAZTAN, D. Pyo Presbitero	Gallipienzo	3/10/1811	18/10/1811
BELLOSO, D. Felix Presbitero	Mendigorría	11/10/1811	18/10/1811
BEPERET, Simona	Pamplona	2/11/1810	11/4/1812
BEPERETE, Francisco	Berriosuso		11/4/1812
BERASAN, D. Josef	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
BERASTEGUI, Josef Cirujano	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
BERAZA, Juan Josef	Irañeta	21/9/1811	18/10/1811
BERGARA, Pedro Carlos	Asarta	5/12/1811	11/4/1812
BETELU, Josef	Falces	11/10/1811	18/10/1811
BETELU, Manuel	Betelu	25/9/1811	18/10/1811
BETELU, Martin Josef	Betelu	25/9/1811	11/4/1812
BEUNZA, D. Geronimo	Estella	14/9/1810	28/10/1810
BIDONDO, D. Francisco Presbitero	Peralta	31/5/1811	8/6/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



BLAZQUEZ, Manuel	Pamplona	14/10/1810	14/11/1810
BODEGA, D. Miguel Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
BUENO, Benita	Miranda	11/10/1811	12/4/1812
CALBO, Martin	Tabar	3/10/1811	18/10/1811
CAMPOS, Alberto	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
CAÑAS, Micaela	Estella	5/12/1811	11/4/1812
CARLOS, Juan Antonio	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
CARNICER, Josef	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
CASTILLO, Manuel	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
CATALAN, Domingo	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
CAVIDO, Crisanto	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
CELAIA, Andres	Pamplona	24/3/1811	8/6/1811
CERDAN, Juaquin	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
CEREZO, D. Miguel Presbitero	Orisoain	11/10/1811	18/10/1811
CHABARNE, Sebastian	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
CIA, Cipriano	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
CIAURRIZ, Andres	Pamplona	13/9/1811	18/10/1811
CRISTOBALENA, D. Juan Esteban Presbitero	Ihabar	13/9/1811	28/9/1811
DEL RIO, Maria Agueda	Miranda	11/10/1811	11/4/1812
DELGADO, Dn. Antonio Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
DIAZ, Alberto Sastre	Pamplona	2/8/1810	14/11/1810
DIAZ, Jabier Alpargatero	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
DIEZ, D. Francisco	Falces	11/10/1811	18/10/1811
DOMÉÑU, Juan	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
DONAZAR, Manuel	Artica	5/5/1811	18/10/1811
DONAZAR, D. Manuel Vicario de San Lorenzo	Pamplona	8/7/1811	28/9/1811
DUQUE, D. Juan Manuel Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
ECARRI, Santiago	Falces	11/10/1811	18/10/1811
ECHANDI, Ygnacio	Eguaras	27/2/1811	11/4/1812
ECHARTE, D. Martin Josef Presbitero	Labiano	25/10/1810	28/10/1810
ECHARTE, Martin	Pamplona	30/4/1811	18/10/1811
ECHEGARAY, Josef Antonio	Ituarte	10/9/1811	18/10/1811
ECHEVARNE, Francisca	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
ECHEVARNE, Manuel	Lumbier	3/10/1811	11/4/1812
ECHEVARREN, D. Martin Josef	Irurita	26/10/1810	28/10/1810
ECHEVERRIA, D. Trifon Vicente		3/10/1811	18/10/1811
ECHEVERRIA, Francisco	Pamplona	9/2/1812	11/4/1812
EGUILAZ, Agustin	Arroniz	5/12/1811	26/3/1812
ELGORRIAGA, D. Florencio Presbitero	Puente la Reina	5/6/1811	8/6/1811
ELIZALDE, Juaquin	Miranda	11/10/1811	18/10/1811
ELIZALDE, Antonio	Larraga	2/10/1811	18/12/1811
ELIZEAGA, Miguel	Betelu	25/9/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



10

ELIZONDO, Gregorio	Estella	24/11/1811	11/4/1812
ELIZONDO, Margarita	Pamplona	15/10/1811	18/10/1811
ELORRIO, Juan Bautista	Latasa	16/2/1811	15/3/1811
ELOZ, Salvador	Pamplona	18/10/1810	14/11/1810
ENERIZ, Manuel	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
ERASO, D. Juaquin Presbitero	Garínoain	11/10/1811	18/10/1811
ERASO, Dña. Tresa	Asiain	26/8/1811	11/4/1812
ERDOZAIN, Francisco	Aibar	11/8/1811	18/10/1811
ERDOZAIN, Josef	Pitillas	11/10/1811	18/10/1811
ERDOZAIN, Angel	Pitillas	11/10/1811	18/10/1811
ERMINGARATE, Juan Martin	Zilidoz	12/9/1811	18/10/1811
ERRAZQUIN, Pedro Josef	Uharte Arakil	24/9/1811	18/10/1811
ERREA, Josef	Pamplona	6/9/1811	18/10/1811
ESCUADERO, D. Patricio Presbitero	Pueyo	11/10/1811	18/10/1811
ESEVERRI, Carlos	Estella	31/5/1811	8/6/1811
ESPARZA, Matias	Villafraanca	11/10/1811	18/10/1811
ESPOZ, Simona	Pamplona	2/11/1810	11/4/1812
ETAIO, Juan Andres Labrador	Estella	31/5/1811	8/6/1811
EUGUI, Martin Josef	Guenduláin	15/2/1811	15/3/1811
EYARALAR, D. Ramon	Puente la Reina	14/9/1810	28/10/1810
FALCON, Lorenzo	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
FERNANDEZ, D. Benito		3/10/1811	18/10/1811
FERNANDEZ, Antonio	Villafraanca	11/10/1811	18/10/1811
FERRER, Domingo	Mérida	11/10/1811	18/10/1811
FONTAÑON, Jabiera	Sangüesa	3/10/1811	11/4/1812
GALDEANO, Gregorio	Pamplona	10/5/1811	8/6/1811
GAMBOA, Juan Miguel	Lakuntza	24/9/1811	18/10/1811
GANUZA, D. Fausto		3/10/1811	18/10/1811
GANUZA, Maria Santos	Pamplona	27/9/1811	18/10/1811
GANUZA, Manuel	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
GARAIOLA, D. Felipe Presbitero	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
GARCES, Miguel	Sangüesa	10/5/1811	8/6/1811
GARCIA, D. Francisco Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
GARCIA, Juan Simon	Arbonies	3/10/1811	18/10/1811
GARCIA, Juan Miguel	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
GARCIA, D. Josef Presbitero	Pitillas	11/10/1811	18/10/1811
GARCIA, Maria	Larraga	2/10/1811	18/10/1811
GARCIA, D. Ramon		3/10/1811	18/10/1811
GARCIA, D. Salvador Presbitero	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
GARCIA FERNANDEZ, Ramon	Larraga	2/10/1811	18/10/1811
GARDE, Santiago	Falces	11/10/1811	18/10/1811
GARDE, Santiago	Mérida	11/10/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



GARDE, D. Thomas Presbitero	Pamplona	25/6/1811	28/9/1811
GARDE, Antonio	Melida	11/10/1811	18/10/1811
GARDE, Carlos	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
GARGALLO, Francisco	Izurdiaga	21/9/1811	18/10/1811
GARRALDA, D. Josef	Urroz	16/10/1810	28/10/1810
GARRALDA, Josef Maria	Puente la Reina	27/9/1811	12/4/1812
GARRAZA, D. Ramon Presbitero	Lerga	3/10/1811	18/10/1811
GARRIDO, Juaquin	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
GARRUE, Angel	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
GASTAMINZA, Juan Lucas Sastre	Olazagutia	3/9/1811	18/10/1811
GASTELU, Nicolas Labrador	Pamplona	11/6/1811	28/9/1811
GELOS, D. Crisostomo	Puente la Reina	11/9/1810	28/10/1810
GOICOECHEA, Maria Carmen	Ciardia	3/9/1811	11/4/1812
GOLDARACENA, Miguel	Pamplona	1/6/1811	18/10/1811
GOLDARAZ, Angel	Satrustegui	21/9/1811	18/10/1811
GONGORA, Francisco	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
GONGORA, Pablo	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
GONGORA, Cosme	Lumbier	3/10/1811	11/4/1812
GONZALEZ, D. Francisco	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
GOÑI, Juaquin Chocolatero	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
GOÑI, D. Josef Antonio Escribano del Real Consejo	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
GOÑI, Juan Thomas	Obanos	27/9/1811	18/10/1811
GOÑI, Miguel	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
GOÑI, Ramon	Undiano	11/9/1811	18/10/1811
GOÑI, Antonio Pelaire	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
GOROSTEAGA, Maria Antonia	Irañeta	21/9/1811	18/10/1811
GORRAIZ, D. Francisco	Subiza	2/3/1811	15/3/1811
GORRAIZ, Juan Ramon	Tajonar	20/6/1811	18/10/1811
GRACIAN, D. Fermin Carmelita descalzo	Pamplona	22/5/1811	8/6/1811
GUEE?, Feliz	Falces	11/10/1811	18/10/1811
GUEMBE, Juan	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
GUEMBE, Pablo	Pamplona	3/2/1812	11/4/1812
GUINDA, Benita	Lumbier	3/10/1811	11/4/1812
GURREA, D. Juaquin Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
GURVINDO, Miguel	Burutain	12/11/1811	11/4/1812
HORMAECHEA, Francisco	Etxarri-Aranatz	24/9/1811	18/10/1811
HUGARTE, Juan Antonio	Uharte Arakil	24/9/1811	18/10/1811
HUGARTE, Juan Francisco	Arbizu	24/9/1811	18/10/1811
HUGARTE, Manuel	Pamplona	14/9/1811	18/10/1811
JAIME, Salvador	Falces	11/10/1811	18/10/1811
JARAUTA, Pasquala	Olite	11/10/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



JAUARRIETA, D. Josef Presbitero	Mendigorría	11/10/1811	18/10/1811
JAUARRIETA, Jaquin	Miranda	11/10/1811	18/10/1811
JAUARRIETA, Juan Manuel	Miranda	11/10/1811	18/10/1811
JAUARRIETA, Manuel	Miranda	11/10/1811	18/10/1811
JUANAVERRI, Placido	Etxalar	14/5/1811	8/6/1811
JUANIZ, Estefania Pedro	Etxarri-Aranatz	24/9/1811	11/4/1812
LABIANO, Manuel	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
LACUNZA, D. Josef Religioso Franciscano	Pamplona	6/9/1811	28/9/1811
LADRON DE ZEGAMA Y EZCURRA, D. Matias	Lumbier	21/6/1811	18/10/1811
LAFUENTE, D. Josef Presbitero	Larraga	11/10/1811	18/10/1811
LANDA, Rafael	Aoiz	3/10/1811	18/10/1811
LAREQUI, Joaquin	Pamplona	15/9/1810	14/11/1810
LARRAIA, Fray Jaquin Franciscano	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
LARRAINZAR, D. Beremundo	Estella	14/9/1810	18/11/1810
LARRAMENDI, Manuela	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
LARRAÑETA, Rafael	Pamplona	18/10/1810	14/11/1810
LARRÑETA, Rafael	Pamplona	2/2/1811	15/3/1811
LARRONDO, Miguel	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
LARRONDO, Pedro Simon	Pamplona	6/9/1811	18/10/1811
LARUMBE, Josef Ygnacio	Pamplona	20/9/1811	28/9/1811
LARUMBE, Dña. Melchora	Olite	10/4/1811	11/4/1812
LASTIRI, Bicente	Pamplona	20/5/1811	8/6/1811
LASTIRI, Jaquin	Lizaso	16/5/1812	16/7/1812
LATUN?, D. Pedro Presbitero	Mendigorría	11/10/1811	18/10/1811
LAVANGA?, Antonia	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
LAVARTE, Nicolasa	Pamplona	1/10/1811	11/4/1812
LAVIANO, Francisca	Lumbier	3/10/1811	11/4/1812
LAZAVALA, Lorenzo	Betelu	25/9/1811	18/10/1811
LECETA, Francisco	Paternain	9/12/1810	15/3/1811
LEOZ, D. Felix Presbitero	San Martin de Unx	11/10/1811	18/10/1811
LETE, Dn. Angel Benito		3/10/1811	18/10/1811
LEZA, Antonio	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
LIGENO, D. Jaquin Presbitero	San Martin de Unx	11/10/1811	18/10/1811
LIPUZCOA, Josef	Pamplona	17/9/1811	28/9/1811
LIPUZCOA, Jaquin Alpargatero	Pamplona	20/9/1811	28/9/1811
LIZARRAGA, D. Pedro	Arlegui	2/3/1811	15/3/1811
LIZASOAIN, Manuel	Falces	11/10/1811	18/10/1811
LIZASOAIN, Antonio	Pamplona	8/3/1811	18/10/1811
LONE, Agustin	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
LOPEZ, Jorge Labrador	Miranda	5/6/1811	28/9/1811
LOPEZ, Jaquina	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
LOPEZ, Antonio	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



LOPEZ DE ECALA, D. Cirilo		3/10/1811	18/10/1811
LOPEZ ECALA, Dn. Antonio		3/10/1811	18/10/1811
LOPEZ Y LECEA, Josefa	Allo	5/12/1811	11/4/1812
LOS ARCOS, Fray Juaquin Vicario de Peralta	Peralta	31/5/1811	8/6/1811
LOS ARCOS, Juan Josef	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
LOYTEGUI, D. Placido	Pamplona	19/10/1810	28/10/1810
LUZURIAGA, Antonio	Pamplona	17/9/1811	18/10/1811
LUZURRIAGA, Tresa	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
MAIA, D. Romualdo Presbitero	Larraga	11/10/1811	18/10/1811
MAIORA, D. Francisco Presbitero	Lecarotz	26/10/1810	28/10/1810
MAIZA, Diego	Izurdiaga	21/9/1811	18/10/1811
MALON, Balentin	Carcastillo	11/10/1811	18/10/1811
MANCHO, Jabier	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
MANCO, D. Bernardo Presbitero	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
MARIEZCURRENA, Matias	Guerendiain	18/7/1811	26/3/1812
MARIN, Martin	Pamplona	3/5/1811	8/6/1811
MARTIN, Juan corde?	Sansoain	3/10/1811	18/10/1811
MARTIN, Juaquin	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
MARTIN, Dn. Andres Presbitero Abad de	Badostain	7/6/1811	8/6/1811
MARTINEZ, Francisco	Carcastillo	11/10/1811	18/10/1811
MARTINEZ, D. Josef Presbitero	Olite	11/10/1811	18/10/1811
MARTINEZ, Miguel	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
MARTINEZ DE YRUJO, D. Josef Presbitero	Pamplona	24/10/1810	28/10/1810
MEARTEGUI, Juan	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
MENDIBE, D. Juan Manuel Presbitero	Larraga	11/10/1811	18/10/1811
MENDIBE, Nicolas	Pamplona	15/9/1811	18/10/1811
MENDILUZE, Clara	Larraga	2/10/1811	18/10/1811
MENDIOROZ, Francisco Antonio	Ituarte	10/9/1811	18/10/1811
MENDIOROZ, DI Manuel Presbitero	Puente la Reina	5/6/1811	8/6/1811
MENDIOROZ, Martin	San Vicente	3/10/1811	18/10/1811
MENDOZA, D. Pedro Josef	Tiebas	2/3/1811	15/3/1811
MERINO, Manuel	Larraga	2/10/1811	18/10/1811
METON, D. Eustaquio Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
MIGUELTORENA, Juan Thomas	Donamaria	30/6/1811	18/10/1811
MIGUELTORENA, Josef	Donamaria	30/6/1811	18/10/1811
MINA, Martin Josef	Otano	1/7/1811	11/4/1812
MIRANDA, D. Pedro Josef	Pamplona	20/10/1810	28/10/1810
MOLINERO, Francisca	Larraga	2/10/1811	18/10/1811
MONTELLAS, Maria Matias	Pamplona	2/9/1811	11/4/1812
MORENO, Manuel Sastre	Peralta	31/5/1811	8/6/1811
MORENO, Miguel Labrador	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
MORENO, D. Pedro	Olaz	2/3/1811	15/3/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



MUGUIRO, Pablo	Puente la Reina	27/9/1811	11/4/1812
MUNARRIZ, Julian	Paternain	10/9/1811	11/4/1812
MUNARRIZ, D. Miguel	Etxauri	8/5/1811	8/6/1811
MUNUCE, Estevan	Lumbier	3/10/1811	11/4/1812
MUNUCE, Miguel	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
MUÑOZ, Sebastian	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
MURGA, D. Eusebio Presbitero	Olite	11/10/1811	18/10/1811
MURILLO, Francisco	Ripodas	3/10/1811	18/10/1811
MURILLO, Ygnacio	Yarnoz	30/12/1811	11/4/1812
MURILLO, Tomas	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
MURILLO, Baltasar	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
MURU, Ramon	Falces	11/10/1811	18/10/1811
MURUZABAL, Martina	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
MURUZABAL, Mateo	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
MUTILOA, Lorenzo	Estella	31/5/1811	8/6/1811
MUZQUI, Josef Ramon	Astrain	12/9/1811	11/4/1812
MUZQUIZ, Dn. Antonio	Pamplona	29/9/1810	28/10/1810
NAGORE, Sebastiana	Pamplona	2/5/1810	11/4/1812
NAVARRO, D. Fermin	Pamplona	26/8/1811	18/10/1811
NAVARRO, Manuel	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
NAVASQUES, D. Juan Antonio Presbitero	Olite	11/10/1811	18/10/1811
NAVASQUES, D. Lorenzo	Olite	11/10/1811	18/10/1811
NUIN, Matias	Caserio de Naguiz?	12/9/1811	11/4/1812
OBANOS, Bicente Mercader	Pamplona	20/9/1811	28/9/1811
OCHOA, Manuel	Olite	11/10/1811	18/10/1811
OCHOA DE ZAVALAGUI, D. Juan Miguel	Biurrun	2/3/1811	15/3/1811
OCHOTORENA, D. Martin Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
OCHOTORENA, Pedro Miguel	Betelu	24/9/1811	18/10/1811
OLITE, Antonio	Falces	11/10/1811	18/10/1811
OLLO, D. Geronimo Sacristan de San Pedro	Puente la Reina	5/6/1811	8/6/1811
OLONDRIZ, Antonio	Salinas	29/6/1811	18/10/1811
ONTAÑON, D. Sebastian Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
ORAYEN, Francisca	Eraso	27/8/1811	11/4/1812
ORBAICETA, Francisco	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
ORCOIEN, Maria Micaela	Lakuntza	24/9/1811	18/10/1811
ORDUÑA, D. Juan Josef Presbitero	Peralta	31/5/1811	8/6/1811
ORENDAIN, Antonio Bastero	Estella	31/3/1811	8/6/1811
ORO, Bicente	Ilzarbe	9/1/1812	11/4/1812
ORO, Catalina	Ilzarbe	9/1/1812	11/4/1812
ORONoz, Josefa Antonia	Betelu	25/9/1811	18/10/1811
OROZ, Josef	Ituarte	10/9/1811	11/4/1812
OROZ, Jabier	Cáseda	25/12/1811	11/4/1812

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



ORTUÑO, Juaquin Cedacero	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
ORVEA, D. Juan	Pamplona	30/8/1810	14/11/1810
ORZAIZ, D. Josef Francisco	Olaz	2/3/1811	15/3/1811
OSCOZ, Pablo	Estella	24/11/1811	11/4/1812
OSCOZ, Domingo	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
OSES, Josef Alpargatero	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
OSES, Juaquin	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
OSES, Antonio	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
OSTERIZ, Santiago	Huarte	10/9/1811	18/10/1811
OTEIZA, D. Fernando	Biurrun	2/3/1811	15/3/1811
OTERMIN, Antonia	Pamplona	6/9/1811	11/4/1812
OYAGA, Pasqual	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
OZCOIDI, Eugenio	Sangüesa	3/10/1811	11/4/1812
OZCOIDI, D. Gabriel Presbitero	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
OZCOIDI, Ramon	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
PASQUAL, Ydefonso	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
PASQUAL, D. Marcos		3/10/1811	18/10/1811
PERALTA, D. Jacinto		3/10/1811	18/10/1811
PERALTA, Manuel	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
PERALTA, Dn. Andres Escribano real	Monreal	22/6/1811	11/4/1812
PEREZ, D. Ygnacio Vicario de Artica	Artica	1/8/1811	28/9/1811
PEREZ, Jabiera	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
PEREZ, D. Martin Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
PEREZ, Francisco	Ostiz	25/2/1812	11/4/1811
PERUCHARRI, Felix	Betelu	25/9/1811	18/10/1811
PINILLA, Agustin	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
PLANZOL, Manuel	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
PORTAL, D. Bicente Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
PRADERA, Diego	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
PUY, Felipa	Obanos	27/9/1811	18/10/1811
RAPUN, Ruperto	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
RECALDE, D. Pasqual Presbitero	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
REDIN, Fermin Hortelano	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
REDIN, Francisco	Tabar	3/10/1811	18/10/1811
REDIN, Juaquina	Tabar	3/10/1811	11/4/1812
REDIN, Martin Josef	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
REMIREZ, D. Sebastian Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
REPET, Jabier Maria	Berriosuso	12/5/1811	11/4/1812
REY, Antonio	Pitillas	11/10/1811	18/10/1811
ROCAFORTA, D. Francisco Antonio	Aoiz	21/9/1810	28/10/1810
ROIS, Martin	Pamplona	3/2/1812	11/4/1812
ROLDAN, Matias	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



ROMEO, Manuel	Falces	11/10/1811	18/10/1811
ROMEO, Matias	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
ROS, D. Francisco Xavier	Artazu	5/10/1810	28/10/1810
RUD, Francisco	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
RUIZ, Ramon	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
RUIZ COBOS, D. Manuel Presbitero	Olite	11/10/1811	18/10/1811
SAGUES, D. Juan Pablo Presbitero	Miranda	5/6/1811	8/6/1811
SALBADOR, D. Pedro Presbitero	Mendigorría	11/10/1811	18/10/1811
SALDISE, Maria Bautista	Pamplona	15/10/1811	18/10/1811
SAN JUAN Y GAMESO, Francisco	Larraga	20/10/1811	18/10/1811
SAN MARTIN, D. Josef Antonio	Esparza	2/3/1811	15/3/1811
SANCENA, Miguel Francisco	Bera	4/1/1811	15/3/1811
SANTAFE, Pantaleon	Carcastillo	11/10/1811	18/10/1811
SANTESTEBAN, Miguel	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
SANZ, Josefa	Sangüesa	3/10/1811	18/10/1811
SANZ, D. Manuel Presbitero	Mendigorría	11/10/1811	18/10/1811
SANZ, D. Santiago		3/10/1811	18/10/1811
SANZ, D. Ysidoro			18/10/1811
SANZOL, Francisco	Pamplona	7/9/1811	18/10/1811
SARASA, Graciana	Berriosuso	21/10/1811	11/4/1812
SARASA, D. Josef Presbitero	Mendigorría	11/10/1811	18/10/1811
SARASA, Julian	Berriosuso	12/5/1811	11/4/1812
SARASA, Josef Bernardo	Berriosuso	10/9/1811	11/4/1812
SARASA, Miguel Feliz	Berriosuso	21/10/1811	11/4/1812
SARASA, Martin Angel	Berriozar	21/10/1811	11/4/1812
SARASA, Marcelo	Berriosuso	21/10/1811	11/4/1812
SARASA, Ramon	Berriosuso	21/10/1811	11/4/1812
SARASA, Ramon menor	Berriosuso	21/10/1811	11/4/1812
SARASATE, Bernardo	Paternain	10/9/1811	11/4/1812
SARASIBAR, Juan Josef	Pamplona	17/9/1811	11/4/1812
SARASIBAR, Bicenta	Pamplona	17/9/1811	11/4/1812
SAROVE, Pedro	Pamplona	22/10/1810	14/11/1810
SATRUSTEGUI, Francisco	Ibero	8/5/1811	8/6/1811
SAVANAIN?, Manuel Benito	Arruatzu	24/9/1811	18/10/1811
SAYAS, Santiago	Pamplona	22/10/1810	14/11/1810
SEGURA, D. Francisco	Noain	2/3/1811	15/3/1811
SEGURA, Martin	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
SENOSIAIN, Pedro Josef	Estella	14/9/1810	14/11/1810
SENOSIAIN, Feliz	Paternain	10/9/1811	18/10/1811
SENOSIAIN, Ramona	Paternain	10/9/1811	11/4/1812
SENOSIAIN, Dn. Agapito Presbitero	Caseda	3/10/1811	18/10/1811
SENOSIAIN, Benito	Pamplona	30/10/1811	11/4/1812

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



SERRANO, D. Yldefonso Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
SOLA, D. Joaquin	Pamplona	19/10/1810	28/10/1810
SOLA, Fermin	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
SOLA, Pedro Juan	Barañáin	10/9/1811	18/10/1811
SOLANA, Antonio	Beire	11/10/1811	18/10/1811
SUBIZA, Josef Juaquin Labrador	Pamplona	6/9/1811	18/10/1811
SUBIZA, Josef Miguel	Añorbe	20/8/1811	18/10/1811
SUESCUN, Miguel	Cildoz	11/9/1811	18/10/1811
SUESCUN, Dn. Antonio Presbitero	Larraga	11/10/1811	18/10/1811
TAPIZ, Bartolome	Miranda	11/10/1811	18/10/1811
THELLECHEA, Tomas	Puente la Reina	11/9/1810	14/11/1810
TORREGROSA, D. Diego Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
TORRES, Felix	Sangüesa	3/10/1811	11/4/1812
TORRES, Josefa	Sangüesa	3/10/1811	11/4/1812
TORRES, Manuela Ygnacia	Sangüesa	2/10/1811	11/4/1812
TURILLAS, Josefa	Pamplona	7/9/1811	11/4/1812
TURUMBAY, Santiago	Carcar	12/7/1811	18/10/1811
UBAGO, D. Pedro	Falces	11/10/1811	18/10/1811
UBANI, Francisco	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
UGALDE, D. Salvador	Puente la Reina	11/9/1810	16/9/1810
ULZURRUN, Manuela	Obanos	27/9/1811	18/10/1811
ULZURRUN, Dña. Maria Ana	Pamplona	26/8/1811	11/4/1812
ULZURRUN Y ERASO, Dña. Maria Dolores	Pamplona	26/8/1811	11/4/1812
UNCITI, Ermenegildo	Berriosuso	21/10/1811	11/4/1812
URDAPILLETA, Josef Antonio	Asiain	8/3/1811	8/6/1811
URIZ, D. Yldefonso	Aibar	3/10/1811	18/10/1811
URIZ, Miguel	Pamplona	25/12/1811	11/4/1812
URRIZELQUI, Domingo	Añorbe	29/9/1811	11/4/1812
URRUTIA, Nicolas	Arbonies	3/10/1811	18/10/1811
URTASUN, D. Juaquin Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
URVASOS, Josef	Falces	11/10/1811	18/10/1811
VARRENA, Esteban	Estella	31/5/1811	8/6/1811
VELAZ, D. Manuel	Etxauri	8/5/1811	18/10/1811
VELAZ, Dn. Andres		3/10/1811	18/10/1811
VENTURA, D. Josef Antonio		3/10/1811	18/10/1811
VIDARTE, Juan Angel	Larraga	2/10/1811	18/10/1811
VIDONDO, D. Juan Manuel Presbitero	Peralta	31/5/1811	8/6/1811
VIDURRE, D. Carlos Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
VILLANUEBA, D. Nicolas Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
VILLANUEBA, Silbestre Platero	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
VILLANUEVA, Fermin	Pamplona	26/8/1811	18/10/1811
VILLAVONA, Pedro Miguel	Medigorria	5/3/1811	15/3/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



XIMENEZ, D. Bernardo Presbitero	Pamplona	27/9/1810	28/10/1810
XIMENEZ, Andres	Caparroso	11/10/1811	18/10/1811
XIMENO, D. Lucas Presbitero	Artajona	11/10/1811	18/10/1811
YANIZ, Fausta	Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
YBAÑES, Juan Vicente	Aoiz	3/10/1811	18/10/1811
YBAÑES, D. Lucas		3/10/1811	18/10/1811
YBAÑES, D. Manuel Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
YBAÑES, D. Manuel	Olite	10/4/1811	11/4/1812
YBAÑES, Sebastian	Pamplona	23/9/1811	28/9/1811
YBAÑEZ, D. Juan	Aoiz	21/9/1810	28/10/1810
YBAÑEZ, Francisco	Villafranca	11/10/1811	18/10/1811
YBARROLA, Juan Criz	Barañáin	10/9/1811	11/4/1812
YBERO, Manuel	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
YBERO, D. Manuel Presbitero	Cáseda	3/10/1811	18/10/1811
YDUATE, Bernardo	Villaba	11/9/1811	18/10/1811
YGARNALDE, D. Jabier Presbitero	Pamplona	17/9/1811	28/9/1811
YLUNDAIN, D. Yldefonso	Lumbier	17/10/1811	18/10/1811
YLUNDAIN, Clementa	Sangüesa	30/10/1811	11/4/1812
YMAZ, Felipe	Marcilla	11/10/1811	18/10/1811
YNDA, D. Pio	Pamplona	19/10/1810	28/10/1810
YNDA, D. Josef Alberto Presbitero	Pamplona	18/9/1811	28/9/1811
YNDA, Jorge	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
YNDA, Jabiera	Aoiz	3/10/1811	18/10/1811
YNDA, Balentin	Pamplona	26/8/1811	18/10/1811
YRAIZOZ, D. Bernabe Presbitero	Estella	31/5/1811	8/6/1811
YRIARTE, D. Juan Angel	Mendinueta	16/10/1810	28/10/1810
YRIARTE, Pedro	Puente la Reina	14/9/1810	14/11/1810
YRIARTE, Josef	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
YRIARTE, Mateo	Arbonies	3/10/1811	18/10/1811
YRIBARREN, D. Melchor Presbitero	Lumbier	3/10/1811	18/10/1811
YRIBAS, D. Diego Presbitero	Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
YRIGOIEN, D. Pedro	Nagore	21/9/1810	28/10/1810
YRUROZQUI, Thomas	Pamplona	14/10/1810	14/11/1810
YSAVA, Matias	Etxarri-Aranatz	24/9/1811	11/4/1812
YSTURIZ, Juan Manuel	Pamplona	13/9/1811	18/10/1811
YZCO, D. Faustino Presbitero	Sada	3/10/1811	18/10/1811
YZURA, Esteban	Nardues Aldunate	3/10/1811	18/10/1811
YZURA, Juan	Nardues	3/10/1811	11/4/1812
ZALA, Simon	Pamplona	10/5/1811	8/6/1811
ZALABAND, Bernardo Zapatero	Peralta	5/6/1811	8/6/1811
ZAVALETA, D. Francisco Presbitero	Eslava	3/10/1811	18/10/1811
ZAVALZA, Manuel	Pamplona	2/10/1811	26/3/1812

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA

ZAZPE, Rafael
ZEMBORAIN, D. Josef
ZIORDIA, Josef Manuel
ZIZUR, D. Fermin Escribano Real
ZOZAIA, D. Josef Presbitero Beneficiado
ZUAZU, Francisco
ZUBIARREN, Ygnacio
ZUBIETA, Francisco
ZUBIETA, Josefa
ZUBIETA, Manuela
ZUBIETA, Bautista
ZUBIRI, Nicolas
ZUBIRI, Seberino
ZUFIA, D. Nicolas
ZUFIAURRE, Pablo
ZUGARRAMURDI, Josef Matias
ZUNZARREN, Fermin
ZUNZARREN, Brijida

Arbonies	3/10/1811	18/10/1811
Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
Undiano	11/9/1811	18/10/1811
Obanos	27/9/1811	18/10/1811
Puente la Reina	5/6/1811	8/6/1811
Pitillas	11/10/1811	18/10/1811
Betelu	25/9/1811	18/10/1811
Etxarri-Aranatz	24/9/1811	18/10/1811
Puente la Reina	27/9/1811	18/10/1811
Etxarri-Aranatz	24/9/1811	11/4/1812
Obanos	27/9/1811	18/10/1811
Tafalla	17/9/1811	28/9/1811
Tafalla	11/10/1811	18/10/1811
Tiebas	2/3/1811	15/3/1811
Satrustegui	21/9/1811	18/10/1811
Arizkun	20/6/1811	18/10/1811
Pamplona	30/4/1811	18/10/1811
Aoiz	3/10/1811	18/10/1811

De la cárcel Real

AGORRETA, Juan Cru
AGUINAGA, Martina
ALDAIA, Maria Bautista
ALDAVE, Saturnina
ANSO, Josefa
ARDAIZ, Micaela
ARRIZAVALA, Angel
ARTIEDA, Manuel
ASCARATE, Ygnacio
BAIONA, D. Juaquin Xabier Dip^o del Reyno
BARASOAIN, Tresa
BERDIER, Fray Ramon
CIA, Miguel Fermin
DE LA CRUZ, Micaela
DENDARIARENA, Lorenza
DIAZ, Eulogio
DONAZAR, Josefa
ECHALECU, Josefa
ELIA, Juana Maria

Estella	7/11/1811	26/3/1812
Erroz	24/9/1811	18/10/1811
Betelu	25/9/1811	18/10/1811
Pamplona	9/9/1811	18/10/1811
Pamplona	6/9/1811	18/10/1811
Torres	10/9/1811	11/4/1812
Itsaso	8/1/1812	26/3/1812
Pamplona	4/7/1812	16/7/1812
Aibar	28/4/1812	16/7/1812
Aoiz	12/11/1810	14/11/1810
Pamplona	18/9/1811	18/10/1811
Pamplona	13/11/1810	14/11/1810
Oscoz	20/9/1811	28/9/1811
Pamplona	9/5/1811	18/10/1811
Pamplona	15/9/1811	18/10/1811
Peralta	6/6/1811	28/9/1811
Tajonar	20/6/1811	11/4/1812
Pamplona	5/9/1811	11/4/1812
Pamplona	16/9/1811	18/10/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



ERDOZAIN, Josefa	Pamplona	15/9/1811	18/10/1811
ERRO, Martin	Urdanitz	29/9/1811	26/3/1812
ERRO, Antonio	Ansoain	20/6/1812	16/7/1812
ESCOVASA, Miguel	Estella	7/11/1811	26/3/1812
FUEGO, Marcos	Estella	7/11/1811	26/3/1812
GOÑI, Sebastian	Esquiroz	31/12/1811	11/4/1812
GOROSTIAGA, Maria Antonia	Irañeta	21/9/1811	18/10/1811
GUES, Fermin carpintero	Pamplona	3/7/1811	28/9/1811
HUGARTE, Maria Francisca	Irañeta	21/9/1811	18/10/1811
HUGARTE, Antonio	Artazu	15/12/1811	26/3/1812
HUICI, Ramon	Pamplona	23/9/1811	28/9/1811
LARRAGUETA, Manuela	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
LARRAIOZ, Lorenzo	Amalain?	20/9/1811	28/9/1811
LAVARTE, Manuel	Estella	7/11/1811	26/3/1812
LIZARRAGA, Maria Santos	Pamplona	25/9/1811	18/10/1811
MACAIA, Ramon	Larraga	2/10/1811	26/3/1812
MACHINARENA, Maria Catalina	Betelu	25/9/1811	18/10/1811
MAEZTU, Pedro	Estella	7/11/1811	26/3/1812
MARIEZCURRENA, Serafina	Pamplona	4/9/1811	18/10/1811
MENDOZA, Bictoria	Pamplona	14/7/1811	18/10/1811
MORENO, Juaquina	Pamplona	30/9/1811	18/10/1811
MUJANGO?, Santiago	Larraga	2/10/1811	26/3/1812
MUZQUI, Juaquina	Astrain	11/9/1811	11/4/1812
NATIVIDAD, Fray Francisco carmelita	Pamplona	13/11/1810	14/11/1810
NOAIN, Juana	Estella	7/11/1811	11/4/1812
ORCOIEN, Maria Micaela	Lakuntza	24/9/1811	18/10/1811
POMARES, Bernarda	Gazolaz	10/9/1811	18/10/1811
REDIN, Lorenza	Ardanatz	20/6/1811	11/4/1812
RUIZ, Agustina	Estella	7/11/1811	11/4/1812
RUIZ, Anselma	Estella	7/11/1811	11/4/1812
SAN JUAN, Manuela	Pamplona	5/9/1811	18/10/1811
SEGOFIN?, Domingo	Pamplona	11/4/1812	16/7/1812
SENOSIAIN, Pedro	Estella	7/11/1811	26/3/1812
SOLA, Josef Maria	Pamplona	12/8/1812	19/12/1812
SOLA, Domingo	Pamplona	12/8/1812	19/12/1812
SOTES, Geronimo	Estella	09/11/1911	26/3/1812
VERAMENDI, Ramona	Pamplona	22/6/1811	18/10/1811
YNDA, Josef	Pamplona	3/5/1812	8/5/1812
YRIARTE, Antonio Maria	Pamplona	19/3/1812	11/4/1812
YRIGOIEN, Pedro Juaquin	Burutain	12/11/1811	11/4/1812
YRURITA, Juana Francisca	Berrioplano	10/9/1811	11/4/1812
YSTURIZ, Josefa	Berriosuso	10/9/1811	11/4/1812

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



YTUGARTE, Eusebio	Lezaun	4/11/1811	26/3/1812
ZALA, Pablo	Falces	10/12/1811	26/3/1812
ZENOZ, Miguel Ygnacio	Ostiz	29/2/1812	11/4/1812

FUSILADOS

De la cárcel de Recoletas

ALCALDE, D. Roman Abad de Arellano	Arellano	20/9/1811	2/10/1811
ANTON, Manuel	Falces	11/10/1811	9/12/1811
ARAMENDIA, D. Juan Miguel Vicario de Torres	Torres	7/6/1811	13/6/1811
ARISTRERARENA, Pedro	Lakuntza	24/9/1811	9/12/1811
ARRIETA, Josef	Pamplona	29/11/1811	9/12/1811
AZPILAGA, D. Bernabe Presbitero	Pamplona	27/9/1811	2/10/1811
BELEZ, Matias	Artajona	23/8/1811	2/10/1811
BENGOECHEA, Juan Martin Regidor	Ihabar	13/9/1811	2/10/1811
BERRUEZO, Juan	Tafalla	11/10/1811	9/12/1811
CAVIDO, Josef	Marcilla	11/10/1811	9/12/1811
CIA, D. Francisco Presbitero abad de Yabar	Ihabar	13/9/1811	2/10/1811
COGNECES, Bicente	Pitillas	11/10/1811	9/12/1811
ECHO, Miguel	Pamplona	12/11/1811	9/12/1811
FERNANDEZ DE TEXADA, Pantaleon	Monreal	15/9/1811	2/10/1811
GARCIA, Josef	Falces	11/10/1811	9/12/1811
GOÑI, Josef Miguel	Obanos	27/9/1811	9/12/1811
HUGARTE, Antonio	Artajona	15/9/1811	20/10/1811
LACUNZA, Bartolome	Ihabar	21/9/1811	9/12/1811
LECETA, Francisco Antonio	Paternain	10/9/1811	9/12/1811
LEGARRETA, Martin	Pamplona	25/9/1811	9/12/1811
MORENO, Bonifacio	Tafalla	11/10/1811	9/12/1811
OSSES, Ramon	Larraga	2/10/1811	9/12/1811
OSSES, Domingo	Tafalla	11/10/1811	9/12/1811
PEREZ DE YSLA, Pedro	Los Arcos	18/9/1811	2/10/1811
RECALDE, Bicente Alcalde de Santacara	Santacara	24/8/1811	2/10/1811
RODELEY?, D. Juan Ygnacio Alcalde? de	Olite	11/7/1811	20/8/1811
SAMANIEGO, D. Pedro Presbitero	Pamplona	20/9/1811	2/10/1811
SARRASUN, Martin Ygnacio	Ericce	10/11/1810	15/11/1810
VISCARRET, Pedro Josef	Burutain	12/11/1811	9/12/1811
YOLDI, Josef	Artajona	15/9/1811	2/10/1811
YRIBARREN, Andres	Pamplona	26/8/1811	9/12/1811



De la cárcel Real

ANDRES, D. Agustin Alcalde de Roncal	Roncal	29/5/1812	3/6/1812
BERRUEZO, Fermin	Tafalla	17/6/1812	22/6/1812
EGUES, Josef	Burlada	14/10/1812	24/10/1812
GALAR, Jacinto	Astrain	11/9/1812	8/10/1812
GANUZA, D. Diego Médico	Villaba	8/9/1812	2/11/1812
GOÑI, Mateo	Sarasa	30/3/1813	1/4/1813
LACUNZA, Jabier Regidor	Ibero	4/7/1811	6/7/1811
OLLO, Josef Maria Regidor de Asiain	Asiain	10/9/1810	11/9/1810
UBANY, Francisco	Arguiñariz	5/5/1812	6/5/1812
YOLDY?, Miguel	Tafalla	10/7/1812	11/7/1812

AHORCADOS

AIANZ, Miguel Eusebio Voluntario	Galar	4/3/1811	5/3/1811
ASCARATE, Martin Sillero	Pamplona	24/6/1811	28/6/1811
YRIARTE, Miguel (Malacria)	Pamplona	3/10/1810	10/10/1810
GOMEZ, Casimiro	Villaba	5/10/1810	10/10/1810
LINZOAIN, Bernardo (al suplicio)	Pamplona	10/8/1810	9/12/1811

MANDADOS AL CASTILLO

De la cárcel de Recoletas

AIALA, Ylario	Pamplona	12/7/1811	11/9/1811
BERDALA, Manuel	Puente la Reina	27/10/1810	27/10/1810
CIA, Juan Miguel	Burutain	14/12/1810	28/1/1811
EIARALAR?, Luis	Puente la Reina	27/10/1810	28/10/1810
HUICI, Juan Agustin	Goizueta	15/11/1810	3/1/1811
OTANO, Manuel	Eslava	30/9/1810	15/11/1810
REDIN, Francisco	Ucar	9/11/1810	28/1/1811
YRISARRI, Juaquin	Puente la Reina	27/10/1810	28/10/1810
ARANEGUI, Micaela	Puente la Reina	27/9/1811	6/11/1811

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA



LIZARRAGA, Francisca	Puente la Reina	27/9/1811	9/1/1812
PUEYO, Jabiera	Obanos	27/9/1811	5/1/1812
LINZOAIN, Bernardo	Pamplona	10/8/1810	9/12/1811

De la cárcel Real

ARELLANO, Bernardo	Caparroso	17/2/1812	1/3/1812
CIRIACO, Francisco Herrador de cav ^a voluntarios	Villava	7/4/1812	8/4/1812
ELIZONDO, Martin Josef	Artazcoz	21/4/1811	11/9/1811
GOMEZ, Juan	Pamplona	18/3/1812	1/4/1812
GOÑI, Josef	Ujue	26/7/1811	11/9/1811
NAVARRO, Melchor	Garde	20/2/1811	11/3/1811
REDIN, Juan Martin	Ezcabarte	22/6/1811	28/6/1811
SANCHO, Josef	Pamplona	3/5/1811	4/5/1811
SOLA, Antonio	Azagra	27/4/1812	23/10/1812
URNIZA, Francisco	Eguaras	24/6/1811	28/6/1811
YBARROLA, Juaquin	Pamplona	23/9/1810	3/10/1810
YNDURIAIN, Ygnacio	Aoiz	7/7/1810	3/10/1810
ZAPATE, Celestino	Fitero	14/1/1811	28/1/1811
ZOROQUIAIN, Francisco	Elorz	27/10/1810	18/12/1811

LLEVADOS AL HOSPITAL

ARANEGUI, Micaela	Puente la Reina	27/9/1811	6/11/1811
LIZARRAGA, Francisca	Puente la Reina	27/9/1811	9/1/1812
PUEYO, Jabiera	Obanos	27/9/1811	5/1/1812

FALLECIDOS EN EL HOSPITAL

AUZA, Jacinta	Urbieta	10/5/1811	3/12/1811
ECHEVERRIA, Ramon	Ezcurra	12/10/1811	13/3/1812
ELIZALDE, Maria Micaela	Betelu	25/9/1811	11/4/1812
SALDIAS, Gabriel	Guenduláin	16/10/1811	19/2/1812
YBIRICU, Martina	Guenduláin	12/9/1811	22/12/1811
APELLANIZ, Francisco	Marañon	24/11/1811	4/5/1812
ARAMBURU, Leon	Añorbe	20/9/1811	13/2/1812
AZPIROZ, Ramona	Miranda	11/10/1811	17/3/1812

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA

EUGUI, Juan Martin	Lakuntza	24/9/1811	5/1/1812
GARCIA, Cipriano	Pamplona	16/2/1812	28/4/1812
LAQUIDAIN, Alonso	Beriain	6/12/1810	19/7/1811
LAVORZA, Jabier	Sangüesa	3/10/1811	1/2/1812
RECALDE, Maria Catalina	Etxarri-Aranatz	24/9/1811	24/2/1812
SOLORZANO, Juliana	Estella	5/12/1811	8/3/1812
VILLANUEBA, Maria Josefa	Lakuntza	24/9/1811	3/3/1812
YZQUETA, Graciosa Martina	Arbonies	3/10/1811	19/1/1812
GALDIANO, Jabiera Viuda (muere en prisión)	Estella	5/12/1811	27/1/1812

ENTREGADOS A UN GENDARME

De la cárcel de Recoletas

ARELLANO, Cosme	Artajona	12/3/1812	21/3/1812
EZCURRA, Bernarda	Pamplona	8/11/1812	14/11/1812
ERREA, D. Juan Josef Presbitero	Belzunce	27/2/1812	28/2/1812
ESAIN, Pedro Juan	Larraintzar	16/5/1812	3/8/1812
ESAIN?, Juan Beltran Regidor	Garciriain	27/2/1812	28/2/1812
LARRAIOZ, D. Juan Josef Presbitero	Ollacarizqueta	27/2/1812	28/2/1812
LARREA, Manuel Francisco	Torres	9/2/1812	14/11/1812
OSINAGA, Juan Josef Regidor	Marcalain	27/2/1812	28/2/1812
SARASATE, Juan Martin	Belzunce	27/2/1812	28/2/1812
URRIZA, Juan Miguel	Belzunce	27/2/1812	28/2/1812
YRUJO, Felix	Murillo de Yerri	3/7/1811	4/7/1811

De la cárcel Real

FIDALGO, Francisco	Berriosuso	3/1/1810	11/1/1810
EZCURRA, Clara	Pamplona	15/9/1811	14/11/1811
ZOZAIA, D. Domingo Presbitero	Pamplona	12/4/1813	13/4/1813
MUTILVA, Miguel	Izcue	21/2/1812	13/3/1812
PLADEVAR, Fray Juaquin Dominico	Pamplona	11/4/1813	12/4/1813
SALAVERRI, D. Josef Presbitero	Pamplona	12/4/1813	13/4/1813
SANTESTEBAN, D. Juan Francisco Abad	Illarregui	14/11/1811	27/12/1811
SOLA, Tresa	Pamplona	27/11/1810	10/2/1811
YNDA, D. Luis Presbitero	Pamplona	11/4/1813	12/4/1813

LLEVADOS A LA CIUDADELA

BARRENA, Alexos	Pamplona	25/4/1810	9/10/1810
		27/10/181	
MIRANDA, Francisco	Puente la Reina	0	28/10/1810
		14/12/181	
YRIBARREN, Agustin	Eguaras?	0	28/1/1811

LLEVADOS A LA CÁRCEL REAL DESDE RECOLETAS

ARBIZU, Juan Josef	Berriosuso	20/2/1811	13/4/1811
JUZCUREN?, Martin Josef	Indurain	20/3/1811	13/4/1811
LERANOS, Manuel	Larraga	2/3/1811	13/4/1811
MINA, Juan Josef	Otano	23/3/1811	13/4/1811
URBE, Manuel	Pamplona	3/3/1811	13/4/1811
GARCIA, Miguel	Astrain	8/7/1812	15/7/1812
YRURRE, Ramon	Idocin	11/11/1810	27/5/1811
ECHEVERRIA, Antonio	Aranaz	11/3/1811	13/4/1811
MARTINEZ, D. Bentura	Mendigorría	28/2/1811	13/4/1811

NO SE CONOCE EL DESTINO

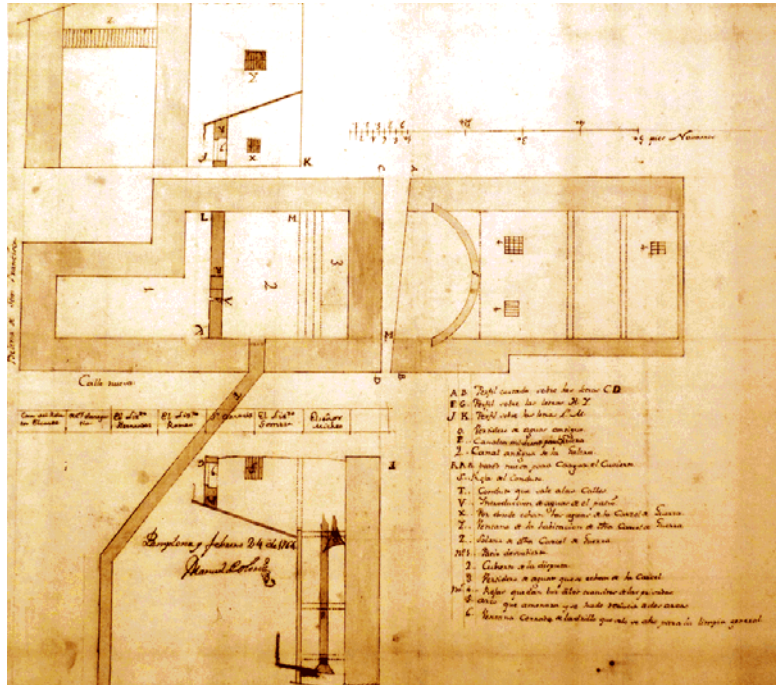
ATIENZA, Francisca	Pamplona	5/9/1811
SENOSIAIN, Dominica	Pamplona	5/9/1811
ARRIJURRIA, Antonio	Venta de Oroscaien?	15/11/1810
ASTIZ, Francisco Regidor	Goldaratz	22/10/1811
AZNAREZ, D. Luis	Pamplona	29/9/1810
BELAZ, Juaquin	Pamplona	15/9/1812
CASTILLO, Feliz	Luquin	11/9/1810
CIGANDA, Pedro Maria	Iraizotz	16/5/1812
ECHEVERRIA, Juaquina	Peralta	24/12/1811
EUSA, Martin	Urroz	2/7/1812
LIZASO, Juan Josef	Larragueta	18/5/1812
MEZQUIRIZ, Martin	Pamplona	3/5/1811
SANSON?, Francisco	Aibar	15/9/1810

PRISIONEROS EN LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
NAVARRA

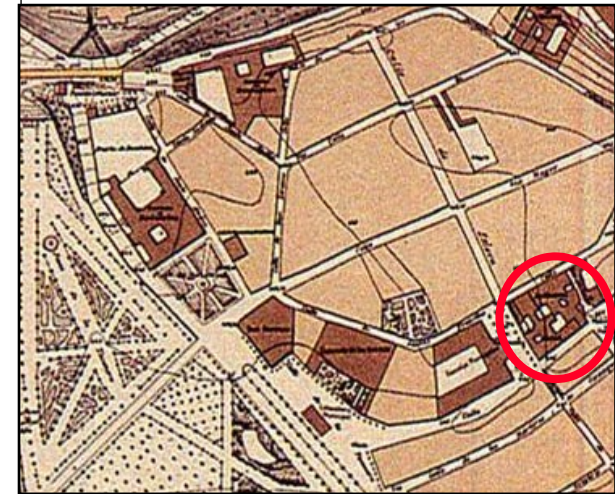
SARASATE, Estevan
SISTIAGA, Rosa
UNZUE, Ramon
VILLANUEBA, Fernando
ZIGA, D. Benito

Ariz
Pamplona
Aibar
Estella
Pamplona

21/1/1813
13/8/1812
15/9/1810
15/9/1810
15/9/1810



Plano de
situación de la
Cárcel Real
que estaba
situada entre
la belena de
la Calle de
San Francisco
(hoy Calle
Eslava) y la
Calle Nueva.



Plano firmado por el Maestro
de Obras, Manuel Olóriz, de
la Cárcel Real que estaba
situada entre la belena de
la Calle de San Francisco
(hoy Calle Eslava) y la Calle
Nueva.1764.

LOS NIÑOS DE LA GUERRA

Ana María Montes Asategui
Arantxa Serrano Montes



Iglesia San Antón. Bilbao 1937

Tengo setenta y ocho años cumplidos y voy comprobando que, cuanto mayor se es, se recuerda mejor lo lejano que lo que vivimos ayer. Así que, antes de que pierda también la memoria lejana, quiero recordar para que mis hijos y nietos sepan cómo ha sido mi vida.

Nací en Bilbao el 29 de Septiembre de 1931. Mi padre José, fue mecánico especialista en motores de camiones "MAN"; mi madre, Martina, había sido planchadora, pero una vez casada se dedicó a su casa y a sus hijos. En 1934, a mi abuela Manuela le dio una trombosis, vivía en el caserío llamado "Ormaki" cerca de Durango, en el pueblo de Iurreta.

Mi amatxu se alternaba con sus hermanos para cuidarla y allí fue donde recuerdo haber perdido mi chupete. La hermana de mi madre, mi tía Dionisia que era muy enérgica ante mis lloros me dijo que la Gitana se lo había comido. La Gitana era una perra de caza que siempre estaba en el portal del caserío.

En mi casa de Bilbao la Vieja vivíamos mis padres, mi abuela paterna, mis tres hermanos y yo. Recuerdo que la sala tenía un balcón y dos antepechos, en uno de ellos había una butaca donde mi abuela me tenía entre las piernas, cogida de los brazos dando saltos. Desde la ventana se veía la



Torre de San Antón, la Iglesia, que con el puente forman el escudo de Bilbao.

Llegado el año de 1936 empezaron los alborotos de la guerra. Nuestro piso por delante era un segundo y por detrás tenía una puertecita que daba a la calle Cantarranas. En la habitación que lindaba con esta calle había una trampilla en el suelo que daba al portal, donde estaba la puerta de salida y mi abuela Felipa nos protegía allí de los tiros que se oían en la calle. Otras veces, si estábamos en la plazoleta jugando con mis hermanos y mis amiguitos salíamos corriendo al oír las sirenas y nos refugiábamos en la sala cuna que tenía la Caja de Ahorros de Bizkaia en Urazurrutia. Allí las monjitas nos llevaban al sótano que tenía sillas y colchones para que nos acomodáramos hasta que pasara el peligro.

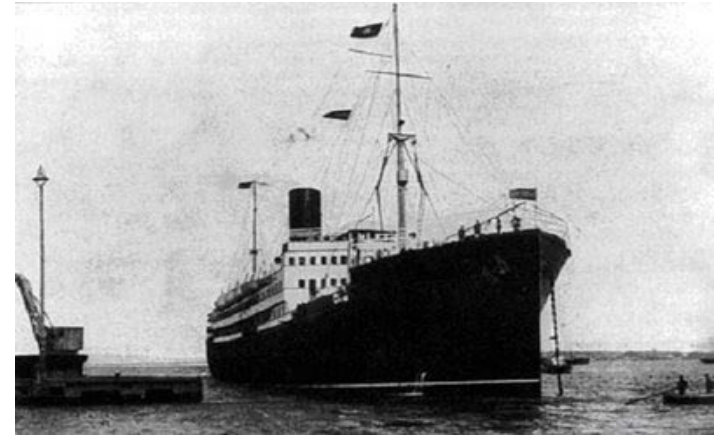
Ese mismo año la abuela Felipa, que era la madre de mi padre, murió. Como anécdota contaré que mi madre me mandó al piso de arriba, donde tenía amiguitos, para que no viera cómo se llevaban a la abuela. Cuando vi que los niños empezaban a merendar, sin esperar que me ofrecieran a mí, bajé corriendo a mi casa y en ese mismo momento se abrió la puerta y salió el féretro de mi abuela. Esa impresión jamás se me ha olvidado.

La guerra seguía, las sirenas sonaban y nosotros corriendo a los refugios. Una noche nos refugiábamos en la mina de Miravilla que estaba detrás de casa. A mí me llevaba de la mano mi prima Dioni, había tanto fango que perdí las zapatillas y mi prima lo pasó mal.

Nuestra familia quedó dividida: A mi padre lo militarizaron y fue al frente con las tropas. Llevaba un camión y estaba encargado de los problemas que surgieran en todos los motores. Al llegar a Gijón, la ciudad estaba en manos de Franco y a ellos los metieron en la cárcel. Mi madre y las otras mujeres de los compañeros embarcaron allí y llegaron hasta Cataluña donde se quedaron hasta el final de la guerra. Todo esto me lo contó años después mi madre. Antes de eso, mis padres, que estaban preocupados por nuestra seguridad, nos inscribieron para mandarnos refugiados al extranjero. Arsenio, el mayor de los hermanos, se quedó en Berriz en un caserío de un tío nuestro hasta que pudo ir a nuestra casa de Bilbao, donde estaba mi prima Dioni y Juanxu.

Los demás salimos de casa la tarde del 12 de Julio de 1937. Al llegar a la esquina de Bilbao la vieja pasó por encima de nuestras cabezas un obús, que se fue a estrellar arriba de Cantarranas. Corrimos por toda la ribera del río para llegar a la estación de Santurce, pero los bombardeos seguían y nos tuvimos que refugiar en un almacén en mitad del camino. Al llegar a la estación, unos voluntarios se hicieron cargo de nosotros y nos despedimos de mi madre y de su amiga Bernarda cuyo hijo también venía con nosotros.

Cuando llegamos al puerto ya era de noche. Veíamos sobre Bilbao el cielo rojo como si fuera el infierno. En el puerto estaba el barco "Habana", con todas las luces encendidas, unos 4500 niños empezaron a subir al barco. Me pusieron el número de identificación 2307. Para cuando nos tocó a nosotros ya no había ni camarotes ni casi colchonetas así que nos tumbamos en un pasillo delante de una puerta que debía ser una oficina, pues toda la noche entraba y salía gente.



Barco Habana en el puerto de Bilbao. 1937

Por la mañana, en cubierta, nos dieron el desayuno. Recuerdo que una niña que estaba sentada a mi lado devolvió todo su desayuno sobre mí, menos mal que mi hermana me limpió enseguida. Ella hizo de mamá todo el tiempo pues en esas fechas tenía yo casi 6 años y mi hermana 11.

Mi hermano José Luis y el hijo de Venancio hicieron rancho aparte. Estábamos tranquilos en cubierta cuando sonó una sirena y todos los niños nos tiramos al suelo a la par. Los marineros se rieron un buen rato a nuestra costa, después me enteré que eran aviones ingleses que nos estaban protegiendo. Recuerdo que nos dieron un bocadillo y llegamos al puerto de Paulliac en Burdeos, allí 2900 niños se subieron a otro barco y continuaron su viaje a Rusia. A nosotros nos montaron en el tren y nos repartieron por la costa francesa, fue cuando nos separaron de mi hermano José Luis. Nos bajaron en un pueblo que se llama Ghetary y nos instalaron en el Hotel "Itsasoan". Recuerdo que nos dieron para cenar huevos duros con tomate y después un vaso de leche. Estábamos cuatro en cada habitación y lo pasábamos bien pues el balcón era corrido y se podía pasar de una habitación a otra.



Hotel Itsasoan, Guethary

Por la mañana descubrimos que estábamos en primera línea de playa; bajamos al comedor y después a jugar a la playa. No sé cuánto tiempo estuvimos allí pero lo pasamos realmente bien. En un chalet muy cerca del hotel había un matrimonio muy sofisticado que llevaban a la playa a su bebé en brazos pero sobre un cojín como si lo llevaran en bandeja. A los críos nos llamaba mucho la atención y nos reíamos, unos decían que eran artistas de cine y otros que era Tarzán. Un día hubo un jaleo a cuenta de que uno de los huéspedes del hotel había dado a unos niños algo y estos se intoxicaron; se armó un poco de revolución pero todo pasó enseguida.

Poco después nos montaron en un tren hacia Bruselas, luego en autobús nos llevaron a la Casa de España. Para mí verla fue como entrar en un Palacio, tenía un zaguán con muchas personas que esperaban para ver a los niños. Mi hermana, que era muy espabilada, enseguida vio a un matrimonio que conocía de Bilbao, pues mi prima Dioni, que era modista, le cosía la ropa y mi hermana había ido varias veces a su casa. Del zaguán pasamos a un gran patio estilo español donde estaban preparando mesas y sillas para que comiéramos. Sobre cada plato pusieron un regalito, a mí me tocó un plumier con lápices de colores. Después nos asignaron a cada grupo un responsable, a nosotros nos tocó el señor Fernández.

Mientras comíamos, el matrimonio, que nos había visto al entrar, arregló los papeles para hacerse cargo de nosotras y nos llevaron a la Gran Plaza. Por el camino íbamos cantando y de la ventana de un bajo salió una señora diciendo que nos esperásemos y nos dio dulces, cuadernos de dibujo y lápices de colores. De la Gran Plaza despegó un gran Zeppelin y al mismo tiempo soltaron un montón de globos de todos los colores, fue un gran espectáculo, los chiquillos estábamos encantados.

Estábamos bien con el matrimonio que se hizo cargo de nosotras. Él era un famoso pelotari y jugaba en el frontón Jai-Alai de Bruselas y una tarde nos llevaron para que viésemos un partido. Unos amigos del matrimonio tenían un perro caniche y fue mi primer amor con los perros aunque hasta 37 años después no pude tener uno propio. Tengo un recuerdo agradable de aquellos días.

Pero poco duró lo bueno. El pelotari tenía un contrato para jugar en Hong-Kong, así que el señor Fernández nos recogió y nos llevó a un pueblo que se llama Erquelines y nos dejó con un matrimonio ya mayor, que tenían un hija casada con un argelino y tenían dos niños. En un principio todo iba bien, empezamos a ir a la escuela y aprendíamos francés. Sin embargo, pronto vimos al matrimonio muy preocupado pues la hija se había separado del marido y volvía a casa de los padres con los niños, así que el señor Fernández tuvo que ir a recogerlos y llevarnos a otro pueblo llamado Farciennes.

Allí nos separaron. Mi hermana fue con un matrimonio que no tenía hijos y a mí me acogió una familia que vivía en los vagones de un tren, pero no duré mucho allí. La hija, que era un poco más pequeña que yo, me cogió unos celos tremendos y otra vez el bueno del señor Fernández tuvo que venir a recogerme para llevarme a otra casa en el mismo pueblo, pues él pretendía que no estuviese muy lejos de mi hermana. Esta nueva familia solo tenía un hijo que tendría unos 14 o 15 años, él estaba encantado conmigo, me cuidaba como si fuera una muñeca, me lavaba, me peinaba, me arreglaba y llevaba a la escuela, en fin que

tenía un buen niño. En Bélgica, las fiestas de Navidad y Fin de año empiezan con la fiesta de San Nicolás el 5 de diciembre, que es cuando los niños reciben sus regalos. Yo recibí un carrito con un molino que al tirar de la cuerda y al andar se movían las aspas del molino, me gustó. Navidad y Nochevieja las pasamos en casa de unos amigos, como la fiesta duraba toda la noche, a nos niños nos acostaron a 4 en una cama grandota y nos pusieron en círculo.

En primavera estuve mala con la garganta. Mi madrina, que así llamábamos a la señora que nos acogía, decía que tenía poderes así que me puso unos paños en la garganta y haciendo unas cruces y unos rezos, me alivió el dolor. Fue pasando la primavera del 38, para entonces ya hablaba bien francés y se me iba olvidando el español. En verano nos fuimos a otro pueblo, donde la familia trabajaba en una fábrica de hacer ladrillos. Vivíamos en unas casetas con más trabajadores. Mi labor era coger la hierba para los conejos que tenía mi madrina en una jaula. Como aquel verano fue muy caluroso tenía que estar todo el día con una camiseta de tirantes y me salieron unas ampollas y quemaduras que me hicieron pasarlo fatal. El trato que me daban allí no se parecía al que me dieron en Farciennes. Tanto fue así que una familia italiana que vivía enfrente los denunció y el señor Fernández apareció de nuevo a recogerme y me llevó a Chatelineau.

La familia se componía del matrimonio, Vital y Gabriela, y dos hijos, Marcel, que tendría unos 20 años, y Andrés, el pequeño, de 18. Nada más llegar Marcel me cogió en brazos y me enseñó toda la casa diciéndome que si quería algo que se lo pidiera a "maren Gabi". El señor Fernández desapareció enseguida y vinieron los vecinos a conocerme. Desde ese momento fui feliz, mis hermanos mayores, como ellos me decían, estaban siempre pendientes de mi. El mayor era el de los mimos; el pequeño, Andrés, me ayudaba con los deberes del colegio y me castigaba si no me portaba bien. Vital me mimaba y Gabriela era más severa pero muy dulce, me llevaba a la cama y me enseñaba a rezar. Hace 45 años que murió, justo el mismo día que nació mi tercer hijo y me acuerdo todos los días de ella.



Ana María Montes Asategui con una vecinita jugando

En aquella casa me dieron cariño y estaba muy contenta. Por aquellos días tuvimos noticias de mi madre y de mi hermano José Luís que estaba en un pueblo que se llama Barendrecht. Él no pasó por Bruselas sino que de Francia fue directo hasta ese pueblo en la frontera con Holanda. Su madrina era profesora y muy amable, tenía 2 hijos, un chico y una chica, un poco mayores que mi hermano. Allí estuvo muy bien atendido. En cuanto llegó la primavera mis padrinos prepararon el viaje para hacerles una visita. Manoli, mi hermana, también vino con nosotros. El viaje fue muy emotivo, pero el problema fue que yo ya no hablaba español y mi hermano no hablaba francés sino flamand.

Era feliz en Chatelineaux, todos eran cariñosos conmigo, tanto la familia como los vecinos y amigos. Dormía en una cuna grandota en el mismo dormitorio de mis padrinos. Ella me llevaba a acostarme, me enseñó a rezar y lo hacíamos todas las noches. Aquel invierno estuve dos veces malita, una con unas anginas muy fuertes y otra con un dolor muy fuerte en el abdomen que era un principio de apendicitis. Para que estuviera acostada me bajaron la cuna al comedor. Con todos estos males pegué un estirón tan grande que me tuvieron que poner una cama y, como me hacía tanta ilusión, me quedé encantada.



Ana María con su padrino Vital



Ana María y a la derecha su madrina Gabriella con unas vecinas de la misma en Chatelineaux



Ana María en un día de visita de su hermana Manoli, el muchacho es Andres hijo menor de la familia que la acogió.



Ana María vestida de comunión por su madrina Gabriella

Enseguida vinieron las fiestas y por San Nicolás recibí muchos regalos. Lo que más me sorprendió fue ver a mi muñeca de siempre transformada: con las trenzas de mi madrina le habían hecho una peluca nueva y también un vestido precioso.

Al comienzo del 39, aunque no había empezado todavía la segunda guerra mundial, había un runrun con los alemanes que hacía que todo el mundo estuviera alerta. En el colegio se hizo un trabajo sobre la llamada a filas de muchos soldados a los que mandaron a las fronteras con Alemania; a los pocos días volvieron a sus casas porque había sido una falsa alarma.

Andrés, el hijo menor de la familia y que siempre decía que era mi hermano mayor, era el que se ocupaba de que hiciera los deberes y comiera bien pues yo era una calamidad comiendo, me tenían que calentar la comida dos veces de lo lenta que comía.

Con la primavera empezaron las comuniones. Aunque mi madrina pensaba que era mejor que la hiciera en España

con mi familia, no se pudo resistir a vestirme con un vestido de organdí blanco muy bonito y fue feliz de verme así. Me sacó una fotografía pero poco le duró su alegría ya que el 1 de Abril de 1939 se terminó la guerra civil y mi madre se apresuró a reclamarnos, cosa que a mi madrina le costó muchas lágrimas y salud.

Llegó el día en que tuve que despedirme de los amigos y vecinos y por supuesto de mis padrinos. Nos dejaron ya montados en el tren y no sé si me di cuenta del cambio que iba a ocurrir en mi vida. El viaje de vuelta a Bilbao no tuvo demasiados incidentes. En Hendaya tuvimos que esperar bastante, no recuerdo el motivo, pero me iba desilusionando por momentos, lo veía todo gris, sucio. Llegamos a Bilbao por la estación de Atxuri, al lado había un colegio público y estaban todos los familiares esperando a los niños. Al entrar, al primero que vi fue a mi hermano Arsenio que me agarró por la cabeza y me levantó del suelo mientras mi madre no hacía más que llorar y abrazarnos a las dos.

Llegamos a casa que estaba llena de gente con mis primos y vecinos, que se esforzaban en darme cariño. Yo no

podía comunicarme con nadie, ni siquiera con mi madre y lo pasaba muy mal. Una mañana me desperté y todos habían salido, incluso mi hermana Manoli que era mi salvación; mi madre y yo fuimos incapaces de entendernos y, hasta que no llegó mi hermana, estuvimos llorando como magdalenas. Otro problema para mí fueron las comidas: no me acostumbraba a los garbanzos ni al pan negro cuando en Bélgica tomaba pan de leche que estaba tan rico. Poco a poco me fui adaptando a mi nueva vida.

He de decir que todavía a mi edad sigo manteniendo amistad con los hijos y nietos de mis padrinos. Casada ya, nos fuimos a Bélgica mi marido, mis dos hijos y yo para verlos después de 20 años de haberme ido de allí. Son personas a las que nunca en la vida se olvidan; el cariño y la ternura que recibí de ellos fue infinita. Este texto es mi homenaje a todos los que tuvieron corazón para acoger a los niños de la guerra y que se portaron como si fuesen nuestros propios padres.



Ana María y su hermana en la estación de trenes de Bruselas para volver a Bilbao en 1939



Ana María y su marido con sus dos hijos mayores Luz y Gabriel Vital (se llaman así por los padrinos belgas de mi madre) a la llegada a Bruselas sobre 1960 con el hijo y la esposa de la familia que le acogió 20 años antes.





Esta es la historia de mi ama. No he querido cambiar ni una coma porque son sus vivencias y están escritas con el corazón. Aunque fuera muy pequeña cuando ocurrió, le ha dejado una profunda huella en su vida, y esto debería hacer meditar a los políticos sobre hasta qué punto afectan sus decisiones a personas tan indefensas como los niños. Me gustaría apuntar unas notas sobre esta historia:

En el barco "Habana" iban unos 4.500 niños. Muchos tuvieron la suerte de mi madre y mis tíos y fueron acogidos en buenas familias. Otros no tuvieron tanta suerte. En ese barco viajaban unos 2.000 niños que acabaron en Rusia y no pudieron regresar a su casa en toda la vida. Primero se sintieron unos desarraigados en un sitio extraño para ellos y, los que tuvieron la fortuna de volver, sufrieron un nuevo cambio. Provisos de cama, comida y ropa en el país de acogida, al volver se encontraron un país en posguerra donde el hambre y los racionamientos estaban a la orden del día. El choque fue muy fuerte, tanto es así que es un hecho que no han podido olvidar 70 años más tarde.

Hay mucha literatura y documentales sobre este tema, a los que uno se puede remitir, pero lo interesante es la microhistoria, la historia personal y las vivencias de cada uno. En este caso, el contexto histórico de la guerra civil hace que las circunstancias empujaron hacia esta evacuación masiva de niños. Fue la primera evacuación mediática y documentada de la Historia, que causó un enorme impacto entre la sociedad del resto de Europa y América. El bombardeo de Gernika por parte de la aviación alemana, devastador para la población civil de este lugar, y su difusión en los principales periódicos europeos hizo que una oleada de organizaciones humanitarias y políticas reclamara acoger a todos estos niños. De un total de 30.000, 5.136 marcharon a Bélgica; a Rusia fueron 3.291 de los cuales solo volvieron 34; Francia acogió a 17.489 niños aproximadamente de los cuales volvieron 12.000; de Inglaterra, adonde fueron unos 4000, regresaron 2.000.

Organizaciones de todos los signos se movilizaron para llevarlos a sus países. Unas lo hicieron con más acierto y

mejor organización pero todas perseguían el mismo fin que era intentar que no se perdieran vidas infantiles para que no hubiera una generación.

Siguen existiendo asociaciones de los niños de la Guerra que hacen todo su esfuerzo para que esto no se olvide, para que recordemos que quienes más pierden en conflictos como estos son los niños. Se les quita la infancia, sus juegos e ilusiones; se les sumerge de repente en un mundo que no entienden; se ven avocados a algo que no han pedido y que les resulta extraño e inquietante; se les inserta el miedo en el cuerpo, un miedo que todavía hoy perdura: el ruido de un avión, una sirena, la sensación de frío e incluso el hambre les hace dar un vuelco en el corazón tantos años después porque reviven todo lo que pasaron.

Más información

Asociación jubilados-exiliados del 37:
<http://comunidades.kzgunea.net/JubiladosEvacuadosGuerraCivil/ES/default.htm>

Alonso Carballés, Jesús Javier, 1937, *los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica: historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*. Asociación de Niños Evacuados el 37. Año 1998

Excelente Artículo sobre los niños en la Guerra Civil:
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie5-8B10C222-F861-3828-5124-944E80AF1747&dsID=PDF>

Archivo con dibujos realizados por los niños de la Guerra Civil Española guardados en el Museo de la Biblioteca de la Universidad de Columbia, impactantes todos ellos y que nos dicen en una imagen lo que han pasado, son la voz silenciosa de estos niños: <http://www.columbia.edu/cu/lweb/resources/exhibitions/children/html/region3.1.html>

Los niños que nunca volvieron, web del ministerio de trabajo e inmigración con historias y fotos de estos niños que no tuvieron la oportunidad de volver.
<http://www.losninosquenuncavolvieron.es/>

Web de la Universidad de Navarra:
<http://www.unav.es/dpp/tecnologia/2006/99/causas.html>

UN DIVORCIO EN LUQUIN EN EL SIGLO XVIII

Gerardo Ripa Correa

Decía Voltaire que el divorcio era un par de semanas más antiguo que el matrimonio lo que da una idea del ingenio del ser humano para resolver los problemas que se le presentan.

Ya en tiempos de Alfonso X el Sabio se recogía en las Siete Partidas el principio de la indisolubilidad del matrimonio entre cristianos y los tribunales eclesiásticos intervienen en los problemas de separación que presentan las parejas. Así dio comienzo a un debate sobre la indisolubilidad que se prolongó hasta que se celebró el concilio de Trento (1563), donde se llegó a imponer definitivamente la teoría agustiniana que habla sobre el carácter total de rechazo a la disolución, salvo en casos excepcionales, así el derecho canónico llegó a admitir la que se conoce como “separación de cuerpos” pero debía ser decretada de manera judicial.

Hasta el concilio de Trento el matrimonio entre las clases populares no siempre se hacía ante la presencia del sacerdote, era suficiente que una pareja se prometiese “amor eterno”, se tomasen a continuación las manos o hiciesen algún otro acto de cariño y ya se consideraban casados, ni siquiera era necesario la presencia de familiares o amigos. Es a partir de Trento cuando la Iglesia impone la forma canónica para la validez del matrimonio y se reserva la decisión de decretar la separación o, en casos excepcionales, la anulación.

En nuestro antiguo Reino estas nuevas normas tardaron en ser aceptadas por la población rural pero al tener más ventajas, pues estaban perfectamente reguladas y registradas en los libros parroquiales, terminaron por ser bien aceptadas.

En la villa de Berbinzana a 24 de febrero de 1767 y ante el escribano Juan Francisco Berástegui se realizaban los contratos matrimoniales de don Lucas Remírez de Ripa y Guerra de la Bega, caballero soltero natural del lugar de Luquin, y doña Josepha Virto Azpilicueta y Alduy, dama soltera, vecina de Pamplona y Berbinzana. Don Lucas llevaba al matrimonio “su casa principal, sita en el referido lugar de Luquin, de condición de hijosdalgo, en la que viven los donadores con todas sus oficinas, huertos y demás, que

incluye y comprende como igualmente, de las demás casas, casales, vecindades de residentes y foranas que tienen en dicho lugar y otros, de piezas, tierra blanca, viñas, olivos y demás árboles frutíferos e infrutíferos que tienen en el mismo lugar y sus términos y en otros de este reyno, como también de las casas y bienes raíces que tienen y poseen en la villa de Azagra, y de todos los demás bienes, muebles, dinero, plata, alajas y omenaje de casa...” Doña Josepha llevaba al matrimonio 32.000 reales de plata de a 36 maravedíes el real que se habrían de entregar cuando bien visto les fuere a los donadores y en el interin recibirían un interés del 2,5% anual. Cada uno tendría libre disposición de 4.000 pesos de lo mejor parado de los bienes. La verdad es que no parece que fuesen a pasar hambre.

El matrimonio se celebró en Berbinzana el 10 de marzo.

Doña María Josefa llevó al matrimonio, además de la dote, los siguientes efectos:

*“Seis cubiertos de plata de a cinco onzas cada uno
Una salbilla de plata, su peso cien onzas
Un cucharon y trinchante, 16 onzas
Dos candeleros de veinte onzas cuando menos
Una aguabenditera con un San Antonio dorado que no sé de qué peso, sólo sé que es grande
Un adorno de vinos compuesto de campanilla muy grande, y chupador, cascabelera y otros enredillos
Quatro cortinas y una sobrecama de chambra, campo ámbar, con dos rodapiés
Una sobrecama de (...) azul, con guarnición de tafetán pagizo
Otra de peruviana, campo azul y blanco con guarnición de tafetán pagizo y sus flores
Dos sobrecamas blancas de algodón, la una con su encaje ancho, lisa, y la otra de lavor que parecen flores, guarnecida con musulina
Quatro juegos de ropa de mesa de Flandes compuesto cada uno de de un mantel y trece servilletas, seis manteles de lino de lavor de granillo y tres dozenas de servilletas de lo mismo*

Dozena y media de toallas o paños de manos de lino muy delgados, seis de ellas en uso y doze sin usar, de lavor de granillo

Dos dozenas de toallas varias, media dozena en uso y dozena y media sin usar, lavor de granillo

Dos sábanas de true y dos almuadas con guarniciones de musulina

Diez y seis sábanas de lino muy delgadas, tres pares de ellas con guarniciones, otras de musulina de lista y dos pares de lisas

Seis paños de peinar y afeitar de true, grandes y guarnecidos de musulina lisa

Diez sábanas de estopilla delgadas

Quatro sábanas de cáñamo y seis almuadas”.

El matrimonio supongo que se realizó como la mayoría, alguien que tenía relación con ambas familias contactó con los padres, eran familias cristianas y de buena cuna, se entrevistaron, hablaron de la dote, llegaron a un acuerdo y comunicaron a los hijos su decisión, era lo normal. Don Martín Virto era personaje muy influyente, formaba parte del Consejo de S.M. y era Tesorero General del Reino, y había proporcionado a doña Josefa la más refinada educación, y don Lucas, que ya tenía 30 años, poseía una extensa hacienda, cultura, y era un personaje muy respetado en Estella y Luquin, eran tal para cual...

Después de tres abortos seguidos en 20 meses doña Josefa tuvo por fin un embarazo viable, pero lejos de traer la felicidad a la pareja ocurrió que el 13 de noviembre de 1768, estando doña Josefa de visita con su suegra en casa de Pedro de Urra le dieron un recado de su madre por el que se le comunicaba que estaba hospedada en casa del cirujano y que fuese a verla. Doña Josefa se despidió y fue a su encuentro, quedando su suegra bastante desazonada por el hecho de no haber tenido conocimiento alguno y no haberse alojado en su casa. Una tarde se entrevistaron las dos consuegras y don Lucas ante la presencia del presbítero del lugar y un capellán que había venido de Berbinzana en casa de don Lucas con la pretensión por parte de la madre de doña Josefa de que se trasladasen don Lucas y su hija a Berbinzana para tenerla bajo sus

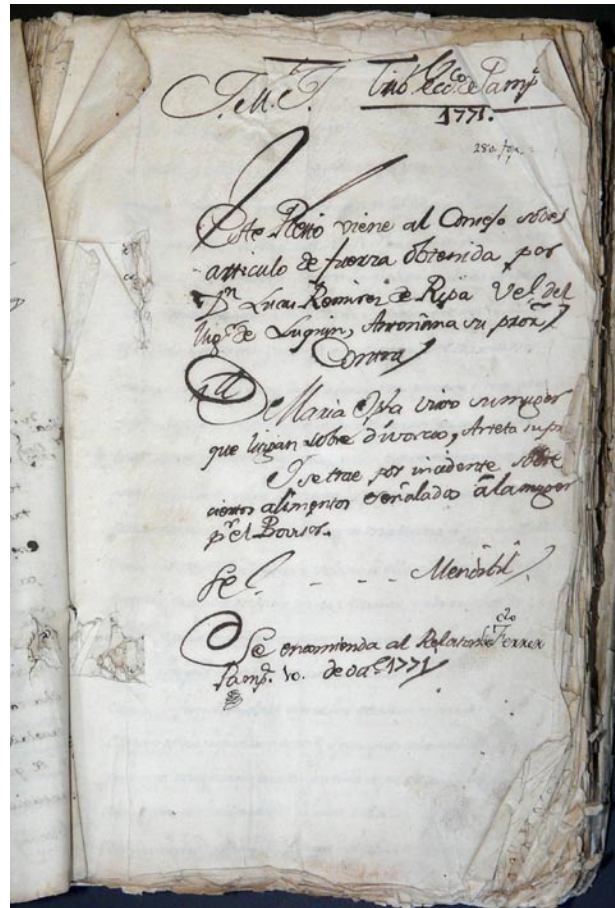
cuidados y evitar que tuviese un nuevo aborto. Su consuegra, que desconocía que estuviese embarazada de tres meses, se sintió molesta con la pretensión y tanto don Lucas como su madre se opusieron por no considerarlo necesario. Parece que se despidieron amigablemente, pero el día 18 salía doña Josefa de su casa de Luquin con lo puesto, pues no se permitió la entrada a dos criados que acompañaban a su madre para recoger dos baúles que tenía preparados, y abandonaba la casa en compañía de su madre, que había ido a recogerla con un presbítero, un criado y dos criadas para llevarla a la casa que tenía en la villa de Berbinzana, alegando una providencia y mandato verbal del provisor y vicario general del obispado. Parece que su padre tuvo serias dudas para aceptarla pero finalmente se rindió ante los hechos consumados. El 18 de junio de 1769 daba a luz a una niña en la mencionada villa a la que puso por nombre María Josefa. El 28 de septiembre escribió don Lucas una carta a su mujer para que volviese a su casa y compañía prometiendo olvidar lo que había ocurrido pero ella no quiso hacerlo. No es fácil conocer lo que pudo ocurrir entre ellos pero el caso es que en marzo de 1770 presenta doña Josefa una petición de divorcio ante el tribunal eclesiástico contra don Lucas por los gravísimos motivos que le ha dado, solicitando de momento se aplique la fórmula *quad torum et mutuam cohabitationem* y pase a vivir en compañía de sus padres, prohibiendo a su marido que le hable, vea ni pase por la calle a su habitación y solicitando le pase por vía de alimentos para sí, su hija y el servicio correspondiente a su esfera y *litis expensas* de este pelito 400 pesos por año desde el día que pasó a casa de sus padres y así mantenerse con la decencia que corresponde a su calidad y la de su niña, y le entregue todos los vestidos, ropa, dijes de su llevar y adornos.

El 24 de diciembre se le comunicaba a don Lucas un despacho del tribunal comunicando que de momento se mantenga la separación de ambos y exigiendo la entrega de la ropa y alhajas bajo pena de excomuni3n, respondiendo éste que estaba presto a entregar todos los vestidos y alhajas que llevó al matrimonio pero no los que se compró de su propio caudal para la boda y exigiendo los que se llevó cuando salió de casa.

En el proceso que se abrió se acusaba a don Lucas de darle malos tratos de obra y palabra, y desaires que le ocasionaban pesadumbres, insinuando que podrían haber tenido efecto sobre los abortos, lo que motivó la salida del domicilio conyugal mediante el mandato del vicario general. Comparecieron varios testigos, el médico, el presbítero, gran parte de la servidumbre que tuvieron mientras estuvieron viviendo juntos y muchos vecinos de Luquin y lugares cercanos. La mayor parte de los testigos decían que siempre la había tratado con delicadeza y amor, que ella era altiva e independiente y tenía un genio airado, que se encerraba en su cuarto para llorar, que abandonaba las reuniones sociales sin decir palabra para ir a algún acontecimiento o a alguna otra tertulia y al recriminarle don Lucas su proceder le acusaba de ruin y tacaño y que no estaba allí para ser su esclava. Responsabilizaban de la situación a una criada que tenía que le llenaba la cabeza de fantasías. Los menos daban la razón a doña Josefa, aunque la mayoría no habían presenciado los hechos y alguno narró algunas discusiones que tuvieron en las que don Lucas hizo algún gesto amenazante. Parece que los abortos fueron producidos por una caída del caballo y un esfuerzo que hizo con unos sacos de trigo para dejar un espacio para comer las palomas, por los que recibió asistencia médica, lo que fue ratificado por el médico que la asistió, del tercer aborto no tenían conocimiento, también

comentaban que don Lucas le recriminaba que fuese tan a menudo a casa del cirujano y su hermana en lugar de estar con las personas de su calidad, lo que la llenaba de rabia y se ponía a llorar, decían también que era don Lucas el que tuvo que aguantar los caprichos, desaires y el poco gobierno de la casa que ejercía su mujer. Comentaban que mientras la madre de doña Josefa se encontraba en Luquin pasaba ésta casi todo el día con ella y como llevaba siempre consigo las llaves de la casa varias veces tuvo don Lucas que enviar a un criado a pedírselas para atender a las necesidades del servicio y convidados que recibía. Lo que realmente sucedió sólo lo conocían ellos, el caso es que la muchacha no se sentía feliz.

Don Lucas no se quedó parado y presentó el 26 de diciembre un escrito de descargo exponiendo que hace más de dos años doña Josefa sin causa ni motivo alguno salió voluntariamente de la casa conyugal conducida personalmente por su madre a la casa de Berbinzana, siendo sus padres quienes, sin duda, acordaron este pensamiento y lo resolvieron y ejecutaron sin resolución judicial y sin poderlo ni deberlo hacer, donde se mantiene, y se niega a volver a la casa de don Lucas y hacer vida maridable con el grave perjuicio temporal y espiritual para ambas partes, a pesar de que le ha instado varias veces para que se restituya y viva en sociedad de mi



Portada del proceso del Tribunal Eclesiástico

parte, como es del servicio de Dios, exigiendo al tribunal que se le comuniquen todos los autos que hasta el momento hubieren, memoriales, informes, peticiones de divorcio y demás informes y ordenen la vuelta de su mujer a su casa y si así no se ejecutase no se responsabiliza de los graves perjuicios espirituales que el derecho reconoce. Nombró un procurador para la causa.

Don Lucas aportó un escrito del provisor y vicario general del obispado en el que comunicaba a don Antonio Virto, hermano de doña Josefa, en respuesta a petición de un mandato para trasladarla a casa de sus padres, que no podía dar semejante despacho sin conocimiento de causa, como contrario a la naturaleza y obligaciones del matrimonio a pesar de los argumentos de don Antonio sobre abortos e infortunios causados por su marido y sus gentes, aunque ya estaba fuera de la casa de su marido, encinta, con suma indecencia y peligro de que le sobreviniese otro aborto. Comunicándole que no tenía inconveniente en que la llevase en casa de sus padres, dejándolo a su arbitrio, sin decreto alguno, y si su marido se sintiese agraviado se le oiría en justicia. Pensando que llevándola a casa de sus padres resultaría de menos nota y escándalo que de mantenerse en el mismo lugar.

El 18 de febrero de 1771 se manda a don Lucas bajo pena de excomunión que acceda a la petición de doña Josefa. El 18 de febrero se le daba a don Lucas tres días de plazo para cumplir el mandato y no haciéndolo se le declare por excomulgado, haciéndolo público en la iglesia todos los domingos y fiestas de guardar. En lugar de amilanarse, el procurador de don Lucas replicaba a todos los argumentos y solicitaba la vuelta a casa de doña Josefa, no obstante preparaba el vestuario para entregárselo.

El vestuario era el que se indica a continuación:

Ropa Blanca.

Once camisas usadas de lino.

Más tres de true.

Más cuatro enaguas, las tres de lino y una de true.

Más una almilla de true con sus alamares.

Más cinco pañuelos de tres esquinas, dos bordados.

Más dos corbatas de moselina.

Más dos delantales de clarín.

Más seis delantales de true.

Más una mantilla de clarín.

Más tres pares de buelos, uno vordado, otro ondeado de moselina rayada y el otro de clarín.

Más una cofia de moselina.

Más otra de gasa.

Más dos pañuelos de encaje, el uno negro y el otro blanco.

Más dos pañuelos blancos de olandas cuadradas.

Tres pares de medias de seda, dos pares cloradas y otro par verde con cuadrillos de plata.

Dijes de flores de cabeza y demás

Varias flores de cabeza que se han encontrado de diferentes colores.

Más una red de seda encarnada sin usar, nueva.

Más dos pares de guantes negros mui usados de seda.

Más un par de mitones negros con encajes.

Un corbatín y lazo de cinta blanca estampada.

Más tres abanicos.

Aderezos y mañiqueras

Más una cruz de perlas.

Más dos manqueras con sus ebillas doradas.

Antelís

Más un antelí de gasa blanca con cintas encarnadas, su respetosa correspondiente y una cinta de la misma gasa.

Zapatos

Más cinco pares de zapatos de tela de diferentes colores, bien tratados, y un par de ellos con un galón de plata.

Más un par de manfor colorados, nuevos.

Más tres pares mui usados y todos ribeteados.

Pettos

*Más un petto de blondas y flores.
Más otro de tafetán encarnado.*

Gorra.

Más una gorra inglesa ribeteada, con galón de plata, con su pluma blanca, de terciopelo negro.

Terciopelo

Más una casaca y vasquina de terciopelo negro.

Vatta

Más una vatta de tafetán verde con su petto y delantal, y el correspondiente guarnecido con puntillas.

Más un jubón de olanda, pie de tafetán encarnado guarnecido con puntillas.

Más un guardapié de peribiana.

Más un guardapié de muer azul con cartulina ancha.

Más un jubón de tafetán negro guarnecido con puntillas negras.

Más un jubón y vasquina de cristal color de San Franco, guarnecido y su cordón.

Más una capa de lana verde con su picado de raso blanco.

Más una saya de vayeta colorada.

Más una vasquina de carro de oro negro teñido en Pamplona.

Más un jubón y vasquina de vayeta negra.

Más un jubón de paño de Segovia negro, con buelta de terciopelo y sobrepeto del mismo paño.

Más un capotillo de tafetán encarnado guarnecido con sus juntas blancas para atar.

Más un manto de seda sin encajes.

Cotilla

Más una cotilla de muer encarnada.

Se reservó el otorgante como efectos de boda.

Primeramente. Guardapié y casaca de media tapicería con su antelí correspondiente y cotilla.

Una casaca y vasquina de muer negro

Más una vata y peto de color de rosa, flores y cotilla correspondiente.

Más un capotillo de raso pajizo con flores encaje.

Más dos pedazos, el uno del color de la vata y el otro de raso.

Más un manto con vanda.

Más un par de velos de encaje

Más un abanico bueno.

Más el aderezo y anillo [de diamantes]

El tribunal no hizo demasiado caso a las réplicas y el caso es que el 25 de febrero insistía en la excomunión, dándole esta vez tres horas para cumplir lo pedido por doña Josefa.

Don Lucas se decidió por fin a entregar los vestidos indicados a don Vicente Latorre García, encomendado por el señor provisor del obispado para el efecto mediante documento otorgado en Luquin ante notario de Arróniz don Manuel Sánchez el 2 de marzo de 1771.

La relación de efectos fue entregada en la misma fecha bajo fe de don Ignacio Navarro, del tribunal eclesiástico. Fueron testigos don Juan Thomás de Ripa, sacerdote y hermano de don Lucas, y don Manuel Díaz. Es interesante la descripción porque podemos hacernos una idea muy clara del nivel de vida que llevaba, parece el ajuar de cualquier señora adinerada de una gran ciudad en lugar de vivir en un pueblo como Luquin.

Parece que el tribunal no se quedó satisfecho con la entrega de los vestidos y le conminó de nuevo el 14 de marzo, bajo pena de excomunión a que cumpliera la petición de doña Josefa en su totalidad, dándole de nuevo tres horas de plazo. Don Lucas que se resistía a pagar un ducado replicaba los argumentos de su mujer indicando que sus bienes no le permitían dar las cantidades pedidas, que fue abandonado y que estaba presto a recibirla en su casa, que siempre la trató bien y que era ella la que le gustaba tener tratos con las tertulias del cirujano y no con las personas distinguidas de su sexo ni con las que acudían a la tertulias de su casa. Doña Josefa replicaba que gracias a la estancia en casa de sus padres pudo tener a una hija, que estaba criando con sus pechos, sana y robusta, y no

sería prudente que estando tan felices tornase a la casa contraria, estando justificado que por su rígido, miserable y caviloso genio se malograría. Volvía a replicar don Lucas diciendo que él estaría contento de tener en su casa a la madre y la niña para poder darle la educación adecuada, que le había enviado cartas el 28 de septiembre y 16 de octubre del 1769 y el 7 y 29 de octubre de 1770 invitándola a volver. Además lo que se hace en situaciones de discordia es ir a un monasterio o casa decente, que es lo que dispone el derecho para estos casos, y no vivir en casa de sus padres.

El tribunal eclesiástico falló el 19 de septiembre de 1771: *“Se señalan a la dicha doña María Josefa de Birto para sus alimentos, y litis espensas, y los de su hija dos mil reales de plata sencillos moneda de este reino en cada un año, pagaderos en dinero efectivo por tercios higuales y uno siempre adelantado, desde el día diez y ocho de diciembre de mil setecientos sesenta y ocho en que se verificó la separación; y se manda que el dicho don Lucas Remírez de Ripa, su marido, cumpla en satisfacerlos y pagarlos puntualmente, así lo bencido como lo que se benciere, entregándole así mismo los vestidos reservados contenidos en el auto y rolde, folio ciento sesenta y nueve vuelta y ciento setenta, con excepción sólo de el aderezo y anillo; y que la dicha doña María Josepha se ponga y deposite por ahora a nuestra orden y disposición en la casa y compañía de nuestro Miguel Ortiz, presbítero beneficiado de la parroquial de san Miguel de la ciudad de Estella y que se siga la causa en lo principal del divorcio por sus términos legales, comunicándose sus respectivos pedimentos de fiscal y procurador de este obispado y así se declara y manda”.*

Relación de vestidos costeados por don Lucas y entregados a su mujer.

Bata de tafetán doble, verde, con su peto y delantal, guarnecido de puntilla en la que se emplearon 14 varas aragonesas. 118 reales.

Un jubón y guardapiés de tafetán encarnado guarnecido de puntilla en el que se emplearon 18 varas. 144 reales.

Un jubón de tafetán negro con su basquiña correspondiente que se la llevó cuando salió de casa. 144 reales.

Una saya de lana en la que se emplearon 11 varas y 2 varas de raso blanco. 45 reales.

Un jubón y basquiña de bayeta negra en el que se emplearon 6 varas. 48 reales.

Un jubón negro de paño de Segovia con vueltas de terciopelo y sobrepeto del mismo. 18 reales.

Una cotilla con su ballena. 32 reales.

Relación de vestidos que se hicieron para la boda costeados por don Lucas y que no entregó a su mujer.

Casaca y guardapiés de media tapicería blanca de León en la que se emplearon 16,5 varas, más 10,5 varas que se emplearon en dos casacas que se les hizo a las dos hermanas y una chupa a don Lucas. 462 reales.

Un capotillo de raso pajizo. 80 reales.

Un jubón de *antelí*, *paletina* y peto con fondo blanco. 128 reales.

Casaca y basquiña de *muer* negro de León, en la que se emplearon 16,5 varas a. 297 reales.

Una bata, peto y cotilla veneciana de color de rosa, en la que se emplearon veinte y cuatro varas más veinte varas de tafetán blanco en el forro. 547 reales.

El manto de tafetán de lustre negro con banda en el que se emplearon tres varas y cuarta, más la banda que costó ocho pesos. 109 reales.

Más los vuelos, que son de encaje, en que se emplearon siete varas y media. 105 reales.

Más el abanico fino. 144 reales.

Más el *aderezo* y anillo de diamantes engarzados en oro. 1.936 reales.

No es lo habitual que el novio pague parte del ajuar de la novia, lo que me hace pensar, después de haber visto que los 32.000 reales de dote que figuran en los contratos se habrían de pagar cuando “bien visto les fuere” por los donadores, que, o los padres no tenían los caudales que querían aparentar o carecían de liquidez. Esto lo confirma el que para cobrar don Lucas los intereses vencidos de la dote tuvo que recurrir a la Corte y Consejo, donde fue condenado don Martín Virto y se le mandó la ejecución de sus bienes al no hacer efectivas las cantidades adeudadas. Ya vemos que no era oro todo lo que relucía.

Don Lucas observó que el tribunal no estaba dispuesto a darle razón alguna y no tardó en apelar al Metropolitano de Burgos, el 27 de septiembre don Manuel del Villar, procurador de don Lucas apelaba al tribunal aludiendo a la cantidad excesiva a que había sido condenado y a la entrega de los vestidos costeados por don Lucas y que se había reservado, solicitando la revocación de la sentencia. Para continuar con la causa nombró a Francisco Antonio de Antofñana como procurador para la apelación.

Una vez hecha la apelación trató don Lucas la paralización de la sentencia pero el tribunal eclesiástico después de diferentes vistas optó aceptar la apelación en lo referente a las cantidades vencidas y mantener la anualidad por alimentos cosa que don Lucas rebatió solicitando la entrega de la niña para darle la educación que le correspondía y rebajar la anualidad.

Doña Josefa por su parte continuó viviendo con sus padres lo que aprovecho don Lucas para solicitar que se trasladase a la vivienda de don Miguel Ortiz pues no era justo que se le exigiese a él el cumplimiento de la sentencia mientras ella no la obedecía y el 13 de noviembre se le ordenaba so pena de excomuni3n mayor que dentro de diez días se trasladase a la casa y compa3nía de Ortiz y se mantenga en ella. Doña Josefa no estaba dispuesta a ir sin sus vestidos y sin la cantidad asignada para alimentos y como ambos estaban recurridos no se le debía pedir que abandonase la casa de sus padres mientras no recibiese las cantidades expresadas en la sentencia.

En medio de este lío, el 13 de diciembre de 1771 el tribunal sentencia: *“Se declara no haber lugar por ahora a la remoci3n y entrega de la hija com3n de ambas partes que existe en poder de dicha do3a María Josefa Virto al dicho don Lucas Ramírez de Ripa, su marido, pedida por éste en su escrito folio doscientos noventa y tres, ni a la moderaci3n de alimentos que en él se pretende de los asignados para la madre e hija en nuestro auto de diez y nueve de septiembre de último, folio doscientos sesenta y ocho, como ni tampoco a la sobre carta con declaratoria que así mismo se pretende por dicho don Lucas en su escrito folio trescientos y diez y petici3n folio trescientos y catorce contra la dicha do3a María Josefa de Virto, para que traslade su residencia al dep3sito mandado hacer de su persona por nuestro referido auto de diez y nueve de septiembre y el posterior de trece de noviembre folio doscientos ochenta y seis; y a lo demás pedido por dicha do3a Josefa en su escrito folio trescientos y uno, sobre la moderaci3n y reducci3n de nuestro decreto, folio doscientos ochenta y siete buelta, y mediante su consentimiento folio doscientos noventa y que se otorga a ambas partes sus respectivas apelaciones en cuanto a todo el contenido de dichos autos y proveído en ambos efectos suspensivo y deolutivo para ante los se3ores Metropolitanos de Burgos con término de quarenta días y apercemiento de deserci3n y que dello se les dé los correspondientes testimonios y así se declara y manda”.*

Analizada la sentencia por don Lucas no tardaba en apelarla ante el Metropolitano en todo lo perjudicial mientras doña Josefa solicitaba se mantuviese la sentencia dada pues si se le exigía *“la traslaci3n de la persona de mi parte a la casa de don Miguel Ortiz en la ciudad de Estella y apelable en todo lo demás es lo mismo que pretender que sin alimentos algunos y sin los vestidos que se le mandan entregar aia de ser llevada a perecer de hambre si algún caritativo no se moviese a socorrerla que es la más irregular torpeza que puede insinuar marido alguno y lo que supone la más indecente...”*

Don Lucas, que se mostraba generoso, respondía que *“jamás a sido su ánimo el no prestarle alimentos a la contraria, su mujer, puesta en el dep3sito con arreglo por ahora a lo que se le está señalado, y sólo por exceso en el*

señalamiento tiene interpuesta su apelación, y así no tiene motivo a cumplir por falta de ellos y de los bestidos a cumplir con dicho depósito; y para que se bea ser así y que jamás pretende que durante él no tenga socorro de dichos alimentos, le hirá dando los señalados por tercios adelantados, hasta que la debida superioridad se determine la rebaja, su exceso o su extinción con lo que cesa el motivo de que estando en dicho depósito pueda perezer de hambre ni tenga necesidad de que ningún caritativo le socorra, pues la mía durante tenga facultades con que lo pueda hazer no la dexará llegue a semejante extremo con lo que se podrá desengañar la contraria de su mal modo de conceptuar...”

Réplicas de las partes aludiendo a diferentes interpretaciones, valorando las sentencias y cada uno en sus trece sin ceder un ápice. No hubo más vistas, el tribunal decidió esperar la sentencia del Metropolitano ya que como todo estaba apelado ante un tribunal superior cualquier sentencia que dictase podría verse anulada y ocasionar daños a cualquiera de las partes de difícil reparación.

Por desgracia, la apelación ante el tribunal Metropolitano no se ha conservado pues en tiempos de la francesada las tropas de ocupación, haciendo valer su celo laicista, se divirtieron quemando los archivos que encontraron en las dependencias eclesiásticas durante su estancia en la ciudad de Burgos, sin embargo, en una escritura realizada el 2.5.1773 ante el escribano don Anselmo Tomás Jalón en la Basílica de San Gregorio Ostiense, expone don Lucas que en la causa que litigó con su mujer ante el provisor o vicario general del obispado se produjo sentencia mediante la cual se mandó que la susodicha fuese depositada en la ciudad de Estella, en la casa de don Miguel Ortiz, presbítero beneficiado de San Miguel, se interpuso apelación por parte de ella ante el Tribunal Metropolitano de Burgos donde se ratificó la sentencia anterior y habiendo suplicado ante el Tribunal sobre los efectos suspensivos y devolutivos, solamente se le concedió en cuanto al devolutivo de cuya determinación a apelado sobre fuerza ante la Real Chancillería de Valladolid. Obtenida y notificada la correspondiente provisión mediante la cual otorga y da todo su poder a favor de Francisco

Bachiller, procurador de la citada Chancillería, para que se encargue del recurso y se declare no haber lugar a la pretensión de su mujer mandándole acatar y cumplir la sentencia del Metropolitano de Burgos. Parece ser que el Metropolitano ratificó la sentencia del obispado de Pamplona.

Del recurso ante la Chancillería de momento no he obtenido información pero por información posterior parece que, finalmente, se condenó a doña Josefa, posiblemente no se consideraron causa suficiente las acusaciones de ésta para justificar el abandono del hogar conyugal, y por si fuera poco se le impidió el trato con sus padres, considerados cómplices seguramente, lo que tuvo tan graves consecuencias para doña Josefa que hasta don Lucas tuvo que interceder para que pudiera relacionarse con sus padres. Por una escritura de 1779, nos enteramos que don Lucas acude al notario para dar poder a un procurador a fin de solicitar ante el tribunal Metropolitano de Burgos que doña María Josefa pudiera tener trato con su familia ya que se le había impedido por el mencionado tribunal.

Durante este tiempo don Lucas decidió trasladarse a la vecina ciudad de Estella, no sé si es que quiso disponer de una nueva residencia para facilitar una posible reconciliación y dar a doña Josefa la posibilidad de tener trato con personas de su gusto o quizá es que Luquin se le quedaba pequeño, pero el caso es que en 1780 ya residía en su nueva casa de Estella y daba en arrendación sus tierras de Luquin.

De todas formas lo que conocemos es que el 13 de febrero de 1782, a pesar de la edad de doña Josefa, nació otra hija de su matrimonio, lo que hace suponer que hubo una feliz reconciliación, aunque esta hija murió muy joven.

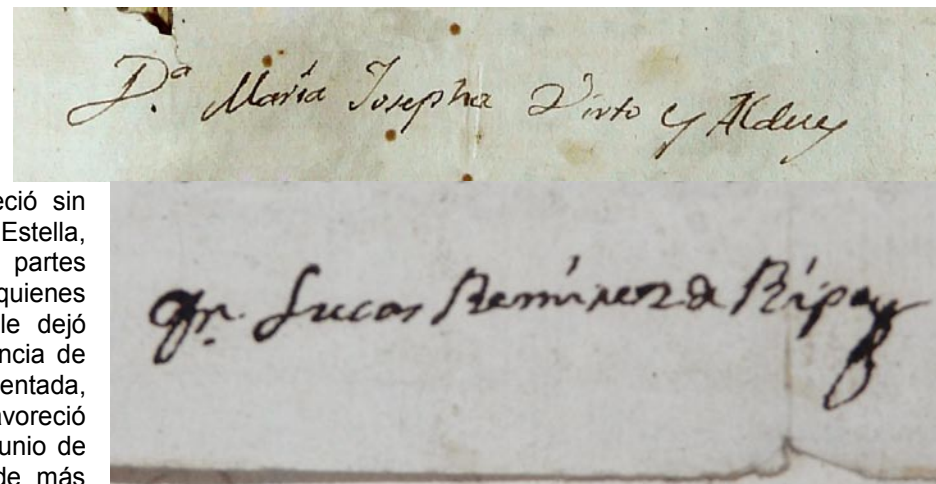
La pareja reinició su vida en la casa de Estella, que es la que más agradaba a doña Josefa, pero la felicidad no duró mucho, la hija mayor que había casado en 1788 con el M.I Sr. don Miguel de Obarrio y Montenegro, Comisionado por S. M. en el Reino de Navarra, falleció sin descendencia en 1790 y fue enterrada en Estella, en el testamento donaba sus bienes a partes iguales entre su marido y su madre, a quienes nombraba cabezaleros, a su padre no le dejó nada, es bastante significativo... La diferencia de carácter de ambos personajes acrecentada, posiblemente, por la muerte de sus hijas favoreció las disensiones entre los dos y El 20 de junio de 1795 llegan a un acuerdo ante el alcalde más antiguo de la corte, el Muy Ilustre Señor don Pascual Rodríguez de Arellano, en el que acuerdan respetar recíprocamente las condiciones expresadas en él. El acuerdo era como sigue:

“Primero: Que olvidaran todo lo pasado y no volverán en manera alguna a recordárselo el uno al otro.

Segundo: que se han de dar mutuamente la debida estimación, y tratarse con el amor y cariño correspondiente al matrimonio y a sus circunstancias.

Tercero: que han de volver a su casa y habitación de la ciudad de Estella.

Quarto: que la dicha doña Josepha ha de correr con el gobierno interior de la casa, y su marido con la administración de las haciendas y ventas de sus frutos, dando a dicha señora el por mayor de pan, vino, aceyte, tocino necesario, y además para el gasto de carne y el por menor de la casa de Estella doscientos pesos fuertes en cada un año pagados por tercios anticipados, y para vestirse dicha señora y sus gastos extraordinarios la cede a su libre arbitrio el rédito de los quatro mil pesos de su dote o



Firmas autógrafas de don Lucas y doña Josefa

que ajustadas cuentas con la testamentaria del señor don Antonio Virto quedare en líquido.

Quinto: que dicha señora tendrá el porte y comunicación que las demás señoras de su calidad y clase, en lo que será muy gustoso y conviene su marido.

Sexto: que éste ha de correr con la elección de los criados y la señora doña Josepha de las criadas que sean para su persona.

Séptimo: que se han de satisfacer las cantidades que dicha señora doña Josepha ha buscado para sus urgencias en el tiempo que han estado separados y constan del papel entregado a su marido.

Octavo: que se ha de encargar a la justicia y vicario de la ciudad de Estella vigilen las operaciones y conducta de dichos don Lucas de Ripa y doña Josepha Virto y den cuenta en caso necesario al señor Alcalde más antiguo que el tiempo fuese para proveer de remedio con el que faltare a lo estipulado”.

Es un compromiso que deja traslucir la desconfianza mutua que tenían sobre sus comportamientos y que deja muy claro la independencia económica que pretendía tener doña Josefa, que conseguía una buena asignación.

Tampoco duró mucho esta situación, el 7 de noviembre de 1796 presentaba doña Josefa una petición a la Corte exponiendo que cuando estaba persuadida de poder evitar todo motivo de desazón y discordia, en el presente año ha faltado su marido a sus deberes y obligación y sólo cumple con el compromiso de vivir en la casa de Estella, aunque pasa la mayor parte del tiempo cuidando la hacienda que tiene en Luquin, desde donde vuelve a su casa, desentendiéndose de los demás compromisos acordados y las promesas que le hizo sobre ponerle de todo en abundancia, que es en lo que menos piensa a pesar de ser los ingresos de la casa bastante pingües. Por lo tanto y para evitar dañar los sentimientos solicita se le señale por la Corte las cantidades de trigo, vino, aceite, tocino, legumbres y otras cosas, y abonarle el chocolate que ha pedido a un comerciante y que está debiendo, asignándole también la cantidad de este producto que bien les pereciere.

La Corte comunicó a don Lucas la petición de su mujer y mando que ambas partes nombrasen a dos personas de la ciudad de Estella para que junto con el cabo regidor de dicha ciudad determinen las cantidades después de analizar los ingresos de la casa.

A don Lucas no le gustó la postura de su mujer y respondió a la Corte que a pesar de la pintura poco decorosa que hacía de él, tenía la particular satisfacción de haber correspondido con exceso a los pactos acordados. Que suele ocurrir que el que recibe siempre le suele parecer poco y nunca se cansa de recibir, y es lo que ha ocurrido con su mujer. Si se hubiera tomado la breve molestia de sumar las entregas de pan, vino, aceite y dinero que le ha entregado se desengañaría y tendría que reconocer que se quejaba de vicio, siendo él el único que sufre las destemplanzas de las estaciones del año por mantener a su familia con el honor y decencia que les corresponde mientras ella está bien servida. Hacía un pequeño resumen de sus ingresos y exponía que por su edad no podía obtener más rentabilidad y no le permitía atender todas las peticiones de su mujer, que además estaba socorriendo a una hermana y unas sobrinas que las consideraba bastante indigentes cuando su obligación

era atender la casa familiar. En aquellos días don Lucas ocupaba el cargo de alcalde de la ciudad de Estella y no creo que le resultase conveniente dar la imagen que doña Josefa dejaba traslucir.

Los representantes de cada una de las partes se reunieron el 29 de marzo de 1797 y después de analizar la situación de la hacienda, no llegaron a ponerse de acuerdo



Escudo de armas que colocó don Lucas en su casa de Estella

y finalmente fue el regidor preeminente el que dio por buenos los la parte de don Lucas. La asignación pretendida por doña Josefa era la siguiente y la de don Lucas está entre paréntesis:

70 robos de trigo (50	a 9 reales	630 reales
24 docenas de aceite (18)	a 10 “	240 “
30 cántaros de vino (dos cargas)		
	a 3 “	90 “
18 docenas de tocino (20 docenas)		
	a 8 “	144 “
4 robos de legumbre (2 de alubias y una de garbanzo)	a 24 “	96 “
12 cargas de carbón	a 5 “	60 “
36 cargas de leña	a 1,5 “	48 “
12 robos de cebada	a 5 “	60 “
2 arrobas de lino	a 40 “	80 “
5 onzas de chocolate/día, 152 libras (90 libras)	a 3,5 reales	565 reales
4 docenas aceite de ballena	a 8 “	32 “
2 arrobas de azúcar para dulce		
	a 40 “	80 “
2 arrobas de velas de sebo		
	a 48 “	96 “
4 arrobas de fruto para hacer dulce y demás		24 “
Para demandas de cera, aceite y demás		50 “
Para hortaliza		50 “
Por lo que se le tiene asignado para el puchero		1.700 reales
Total asignado		5.811 reales

Don Lucas se mostró favorable a entregar las cantidades asignadas por los peritos pero en ningún caso a entregar lo que solicitaba doña Josefa. Exponía a la Corte que las cantidades eran muy superiores a las que necesitaba su mujer, pues con 12 robos de trigo por persona era más que suficiente y él ofreció 50, cuando en la casa eran tres mujeres y él estaba la mayor parte del tiempo en Luquin. Que dos arrobas y media de chocolate es más

que suficiente pues aunque doña Josefa tomó por la mañana y por la tarde aún le quedan 29 o 30 libras para el gasto que puede hacer él cuando esté en su compañía en lugar de 4 arrobas y ocho libras. Que desbarran en la adjudicación de azúcar, cebada, fruta y demás efectos y aunque precisase alguna cosa todavía le quedan 200 pesos en dinero y el fruto del producto de su dote.

Doña Josefa se quejó ante la Corte de que no disponía de medios propios y solicitó de su marido la cantidad de 40 pesos de momento para la *litis impensa* y poder defenderse en los tribunales.

En su defensa decía doña Josefa que 50 robos de trigo son muy justos para cuatro personas y hay que tener en cuenta que su marido envía frecuentemente criados desde Luquin a Estella y hay que darles de comer. Que las dos robadas y meda de chocolate vienen a ser tres onzas escasas por día y ella lo toma por la mañana y por la tarde, y aunque no lo dé a su doncella no le queda a su marido ni una onza diaria y no vale decir que está fuera la mayor parte del tiempo porque la estimación debe hacerse para una convivencia permanente. Que no puede admitir que se diga que sus representantes han desbarrado al designar determinados alimentos pues en el acuerdo dice claramente que había de dar a su mujer todo al por mayor y es muy ridículo decir que con 200 pesos se puede suplir las necesidades pues la experiencia cotidiana enseña que con dos pesetas al día no es un caudal con el que se atiende a la plaza, gastillos ordinarios, de reposición de platos y vasos, por lo que solicita que se estime como buena la asignación que hicieron sus partes.

Don Lucas no estaba de acuerdo, como podemos imaginarnos, y respondía que las personas que habían hecho la asignación de su parte son de notoria integridad y que el grano es suficiente siempre que doña Josefa lleve una economía regular, sin las profusiones que apetece, pues todo el gasto que ha de experimentar se reduce a la manutención de su persona y dos criadas. Sobre el chocolate hay que reseñar que sólo debe contar con su persona pues no es regular darlo a una sirvienta, como insinúa, ya que si hay que alimentarla con toda esa comodidad no es extraño forme unos cómputos tan

lisonjeros que terminen en una próxima ruina de su casa. Los 200 pesos que se le dan son para las cosas menudas que diariamente se ofrecen y además quiere que se le ponga un situado para hacer almíbares, comprar frutas y preparar otras conveniencias que realmente disuenan y no puede tolerarlos el fondo de bienes que posee ya que ha de cubrir los gastos de unos créditos que tiene, cumplir con unos aniversarios, mantener a los criados de Luquin, los gastos de la hacienda, reparación de las casas, pleitos y otras cosas, y por no entrar su mujer a meditar estas cosas se ha propuesto mortificarlo por lo que se ha de prever una pronta separación con unos alimentos limitados y acomodados a las circunstancias.

Lo primero que hizo la Corte fue ordenar a don Lucas que abonase a su mujer los 40 pesos para la *litis impensas* y poder pleitear contra él en los tribunales. La segunda, anular la asignación hecha anteriormente y dar por buena la hecha por los representantes de doña Josefa, excepto las dos arrobas de azúcar que se quedaba en una y las cuatro de fruta que se quedaron en dos.

Don Lucas presentó un informe ante el Consejo de las rentas que sacaba de sus tierras en Azagra y Luquin y unos recibos que tuvo que pagar de las deudillas que doña Josefa tenía con los comerciantes de Estella, las copio porque son de lo más curioso.

Cacao de Caracas, azúcar fina, clavillos, bizcochos, grajeas, almendras tostadas, pollos, pichones, pimienta, canela fina, azafrán y fresas por importe de 511 reales.

19 docenas de bizcochos de baño de canela y azúcar, 38 reales.

7 docenas de bizcochos ordinarios, 12 reales

Una fuente de huevos hilados, 21 reales

Dos cajas de pera y ciruela, 5 reales (No me queda la menor duda de que era muy laminera y que dominaba el arte de la repostería)

Grodeta viola para vestido, 135 reales.

Grodeta encarnada para saya, 143 reales.

Tafetán blanco ancho, 12 reales.

Cera, 4 reales.

Damasco blanco para cotilla, 14 reales.

Hechuras de la cotilla y vestido a las costureras, 85 reales.

Por la guarnición de la bata, 116 reales.

Por un bonetillo o escofieta, 25 reales.

Por una cama pintada de tablas de color de porcelana y dorada, 70 reales.

Terminaba exponiendo que su mujer no era capaz de llenarse por más que se le extiende la mano como lo ha hecho él, desembolsando crecidos caudales por los empeños voluntarios en que, sin su noticia ni consentimiento, ha incurrido, y debiendo estar satisfecha del deporte de su marido nada es capaz de convencerla y él, como cabeza de familia y único dueño tiene derecho a correr con los gastos guardando la posible economía sin permitir la ruina.

Doña Josefa respondía que se debía confirmar la sentencia y que los gastos en los que incurrió fueron muy comunes y como ella por su sexo no puede hacerse cargo de la administración de los bienes es ridículo decir que hay estrecheces donde hay abundancia.

Uno hablaba de ruina y la otra de abundancia, el caso es que el Consejo tuvo reconducir la situación y sentenciaba el 18 de noviembre de 1797, "*Se confirma la declaración de nuestra Corte (...) entendiéndose la asignación de alimentos que en ella se manda llebar a efecto con que los setenta robos de trigo sean cinquenta, que las veinte y quatro docenas de aceite se entiendan veinte, que las diez y ocho docenas de tocino sean veinte y con que por todo lo que se adjudica con respecto a carbón, cebada, lino, vallena, azúcar, belas, fruta, demandas ordinarias de ortaliza, contribuía con veinte pesos anuales el referido don Lucas de Ripa a doña María Josefa Virto, su mujer, así se declara y manda*".

La sentencia venía a dejar como estaban inicialmente, dando la razón a los peritos propuestos por don Lucas.

A doña Josefa no le satisfizo nada la sentencia y la recurrió pero no tuvo respuesta, tres meses después se



quejó al Consejo de la lentitud de su marido en darle la asignación.

No me imagino que tipo de convivencia mantenía porque tres años más tarde se les ve pleitear por unos ganados que dejó el hermano de doña Josefa al morir en la villa de Berbinzana, y ganaron. Se ve que el dinero les unía bastante más que el cariño.

El 31 de diciembre de 1799 estando doña María Josefa en la casa de Estella otorgó testamento ante don Bernabe Dombbrasas, vicario de la iglesia de San Pedro de la Rúa ya que su estado no le permitía esperar a la llegada del escribano. Nombra como único heredero a su sobrino don Pedro Rentería, marido de doña Agustina Vizcaíno y Virto, vecino de Tafalla. Don Lucas falleció a los pocos meses dejando por heredero a uno de los hijos de su sobrina doña María y don Manuel de Azcona Rocambolesca convivencia con un triste final para ambos.

Fuentes:

AGN, Sección Procesos, nº 21867, 171300, 172032, 193491.

Archivo Diocesano, secretario Navarro, nº 2282/21

MÚSICA MÁS ALLÁ DEL TIEMPO
MUSIKA DENBORATIK HARAINDIAN:
LA GAITA Y LOS GAITEROS EN
ESTELLA. LIZARRA

Izar Martínez Amezketta *

Gaita? Gaitaren izena musika tresna batekin baino gehiagorekin du harremana. Jende askori haizezko musika tresna datorkio burura, tutu eta zakuduna, Asturias eta Galiziako musita tradizionaka eta herrikoian asko erabiltzen dena. Baina «gaita» osatu eta «nafar gaita» izena erabiltzen hastean burura datorzkigun musika tresnen irudian asko murrizten dira, eta ez dugu tresna zakuduneari pentsatzen. Baina «nafar gaita» ere aldatu eta «Lizarrako gaita» izena jartzean geografía, ideiaiak eta tresnaren irudi eta soinua ere mugatzen ditugu. Zehaztasun honekin haizezko musika tresna datorkigu burura, mihi bikoitzekoa, geure ospakizun eta jaietako musikan askotan ikusi dezakeguna.

1. LA GAITA Y SU ARRAIGO EN ESTELLA-LIZARRA

Instrumentos parecidos a la gaita en funcionamiento y finalidad social podemos encontrar a lo largo de todo el mundo con infinidad de nombres. El nombre genérico para los instrumentos de doble lengüeta de viento-madera es chirimía, por lo tanto podemos decir que, al igual que muchos otros, la gaita navarra es una chirimía adaptada a su lugar de uso, en este caso la totalidad de Euskal Herria y ciertos puntos de la Comunidad de La Rioja y Aragón.

En la Península Ibérica se conocen diferentes tipos de gaitas, con nombres tan variados como *dulzaina* (Castilla y Comunidad Autónoma Vasca), *dolçaina* (País Valencià) o *gralla* (Catalunya).

La gaita de Estella-Lizarra es especial, y es especial porque es de Estella-Lizarra e identifica con ella a un colectivo cultural muy concreto. Es el instrumento más emblemático de la ciudad y fundamental en todos los actos festivos.



Salvador Martínez, Juan Carlos Duñabeitia y Andrés Luquín
(Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak) Cohete de fiestas de Estella-Lizarra. 2000

El instrumento, tal y como lo conocemos ahora, lo forman diferentes elementos. La boquilla, formada por dos palas de caña común y un tudel, es la parte de la **gaita** con la que se produce el sonido. Las palas, de forma triangular desde la punta-borde abierto hasta la base (tudel), y puestas y atadas con hilo y alambre una delante de la otra por la parte interior, suenan cuando el instrumentista sopla y el aire pasa por medio creando un efecto Venturi. El tudel, formado por un tubo cónico de metal y una pequeña lámina de corcho que rodea la parte más ancha del tudel (para facilitar su unión con el tubo) es la pieza metálica que une las palas de caña con lo que se denomina tubo sonoro. El sonido producido por la boquilla se modifica al pasar por este tubo de madera de forma troncocónica en el que ocho agujeros y la forma de expulsión de aire determinan la altura de la nota que sonará.

* Etnomusicóloga, Master en Musicología, especializada en Investigación. UAB



El tubo sonoro es de madera y tiene una medida aproximada de 350 milímetros. El tipo de madera con la que se construyen las gaitas ha dependido de la función que éstas debían tener y del poder adquisitivo de cada constructor. Encontramos gaitas de boj, de encino, de olivo y de otros tipos de madera común. Actualmente se construyen de palorrosa, palosanto, granadillo y boj, maderas densas y que, según las investigaciones, ofrecen al instrumentista mayores posibilidades a la hora de conseguir el sonido particular que cada uno busca. El color de la gaita habitualmente es oscuro; es el color natural que le da el granadillo, pero también se conocen gaitas anteriores, de boj por ejemplo, ebonizadas (teñidas de oscuro). El tubo sonoro está dotado de varios aros o “abrazaderas” que protegen y sujetan la madera. Hoy en día los Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak, unos de los constructores de gaitas más consagrados del país, utilizan cuatro abrazaderas de plata (una en la parte estrecha del instrumento y tres en la parte ancha), pero básicamente con finalidad estética, aunque la primera y la cuarta sí refuerzan el instrumento evitando agrietamientos.

Otra de las características constructivas con las que se conoce la gaita es la “cadena”. La cadena es una chapa metálica (en el caso de los Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak, también de plata) que se adosa en la boquilla, en la parte de arriba del atado, y que está unida al borde de la campana del tubo mediante una cadena. Esta chapa metálica es una característica compartida con muchos otros instrumentos de doble lengüeta de la familia de las gaitas, y habitualmente se conoce como “pirueta”. Todavía hoy con otros instrumentos se utiliza para descansar los labios, pero en el caso de la gaita ha perdido ese uso y hoy en día ha quedado como mero adorno.

A diferencia de otros territorios la gaita nunca toca en solitario, sino habitualmente en un grupo de tres personas denominado en Estella-Lizarra “**pareja de gaiteros**”. Una pareja de gaiteros está formada por dos gaitas (primera y segunda voz) y un tambor; gaita es el nombre genérico del grupo, por lo que cuando se habla de música de o para gaita en ningún momento se excluye la percusión. El **tambor** es un instrumento de percusión de altura indeterminada encargado de mantener la base rítmica de las melodías que interpretan las gaitas y reforzar y participar en las mismas.



Gaita de Estella-Lizarra,
Constructores G.E. L.G.

Hay documentos de la demanda de esta formación cerrada ya en el siglo XIX. El tambor lo componen básicamente una caja sonora (habitualmente de latón), dos parches (pergamino de cabrito), dos aros de madera de haya que hacen de sujeción de la caja con los parches y una cuerda de cáñamo trallado que une los aros en zig-zag. La tensión de los parches se puede regular moderadamente con unas “orejeras” de cuero adosadas a la cuerda en zig-zag. El sonido vibrante es determinado por el bordón que abraza el parche inferior del tambor. El tambor se percute en el parche superior con dos palos-baquetas de haya.



Tambor de Estella-Lizarra,
Constructores G.E. L.G.

La gaita de Estella-Lizarra se conoce como tal desde el siglo XIX.¹ Ya en el medioevo, en el siglo XVI, aparecen referencias en Estella-Lizarra a unos instrumentos que denominan “gaitas”, pero no hay ninguna especificidad que nos pueda asegurar que la física y la acústica del instrumento sea la misma que la que conocemos hoy día. Por la información que ofrecen las fuentes, sin embargo, todo apunta a que el nombre “gaita” se ha aplicado, por lo menos, al instrumento que conocemos actualmente. Su aspecto, además, nos lleva a relacionarlo con instrumentos tan antiguos como las chirimías del renacimiento (obsérvese la semejanza entre la gaita y la chirimía soprano o tiple).

Desde las primeras referencias escritas en el XVI el nombre de “gaita” no deja de ser habitual en papeles municipales, como demanda, sobre todo, de acompañante para grupos de danzas. Hay documentos que nos delatan que la gaita se consideraba un instrumento importante, utilizado por el Ayuntamiento en los momentos más importantes, como es el acompañamiento al Santísimo y los maestros de danzas en las procesiones del Corpus, o como fueron las visitas de los reyes Alfonso XII en 1876 (*“El Ayuntamiento con sus dependientes precedido de los Gigantes y cabezudos con la secular gaita y todos vestidos de gala...”*)² y Alfonso XIII en 1903. Actualmente sigue siendo un instrumento vivo, y quizás más vivo que nunca gracias a las nuevas escuelas en las que cualquiera que esté interesado puede acceder al aprendizaje de gaita y de tambor.

2. HISTORIA

Por antigüedad, la historia de la gaita podría ser muy extensa, sin embargo, quizás por tratarse de un instrumento “minoritario”, considerado tradicional, y muy arraigado a su tierra, los estudios que se han plasmado en papel no son muchos. Aunque este tipo de documentos no sean muy abundantes encontramos artículos de investigadores tan conocidos en nuestra tierra como Jimeno-Jurío³ o el Padre Hilario Olazarán de Estella⁴ que se interesaron por plasmar la historia y otros aspectos de la gaita.

2.1. Julián Romano Ugarte



El siglo XIX en Estella-Lizarra fue muy prolífico en lo que a gaiteros se refiere.⁵ Hay sobre todo un nombre digno de recordar: el de Julián Romano Ugarte, músico, esquilador y cafetero entre otros oficios. Nace el 18 de julio de 1831 en el número 16 de la calle Espoz y Mina en el seno de una familia no muy acomodada.⁶ Su padre, Roque María de Romano, se afincó en Estella-Lizarra como esquilador, oficio que Julián aprendería en su juventud. Julián es el tercero de siete hijos, de los que sólo él y una hermana sobrepasaron los ocho años de edad.

Romano fue un músico polivalente, como todos los gaiteros posteriores. Además de la gaita se ha confirmado que

tocaba violín y guitarra (incluso redactó métodos para estos instrumentos y otro para acordeón) y que era conocedor de la música grupal. Asimismo destaca su faceta de compositor, es grande el legado que ha dejado escrito de obras para gaita, así como el de obras para gaita y banda. Aunque no hay documentos que así lo certifiquen parece obvio, por el legado que hemos recibido de este gran músico, que la gaita era un instrumento habitual en agrupaciones mayores como la banda de música.

Fruto de su primer matrimonio con Micaela Vidaurre nace Demetrio, uno de los cuatro hijos de la pareja, en el que Julián confiaría sus secretos como gaitero. Al morir su primera esposa se casa con Rosa Elizaga, con la que tiene cuatro hijos más y con la que adopta dos sobrinos de la inclusa; uno de ellos fue Anselmo Elizaga, que por aquel entonces contaba con 14 años, nacido en Pamplona.

Julián Romano enseñó a tocar la gaita tanto a Demetrio como a Anselmo, para que más adelante formaran pareja y tocaran juntos, y así lo hicieron. Demetrio, por ejemplo, fue el encargado de dirigir los ensayos del Baile de la Era para la recepción del Rey Alfonso XIII a Estella-Lizarra en agosto de 1903. Sin embargo, tal y como vemos al repasar la correspondencia que los gaiteros mantenían (por separado) con funcionarios del Ayuntamiento de Pamplona, gracias a la carta que Anselmo Elizaga escribe en 1903 al entonces alcalde de Pamplona Joaquín Viñas sabemos que la pareja Demetrio-Anselmo ya se ha dividido, tocando cada uno por su parte.

La gaita en el siglo XX, sobre todo en la primera mitad, se caracteriza por su carácter familiar. En 1902 Demetrio forma pareja con sus hijos Godofredo y Julián, tocando con ellos hasta su muerte en 1911; esta pareja formada por Godofredo y Julián y Juan (hermano pequeño que entra a formar parte cuando muere Demetrio) es la última de la saga de apellido Romano que se conoce. El legado de los Romano, no obstante, siguió viva en otras dos familias: la primera, la de los Elizaga, ya que Anselmo continuó la tradición empezando a tocar con sus hijos, y la segunda, la de los Pérez de Lazarraga, discípulos, al parecer, de los Romano.

2.2. La familia Elizaga



Al dejar de tocar con su pareja Demetrio, Anselmo empieza también a tocar con sus descendientes. Al parecer es el discípulo de Romano que conserva la tradición de tocar con banda, ya que en su correspondencia ofrece este tipo de repertorio explícitamente, suponemos que como característica diferencial de la pareja. Anselmo tuvo cuatro hijos varones, todos gaiteros: Moisés, Edilberto, Daniel y Fermín. Anselmo forma su primera pareja con su hijo Daniel en la gaita (ya sabía tocar el tambor) y con Moisés tocando el tambor (¿1904? a 1917). Anselmo muere en 1917, y Daniel deja de tocar, por lo que en los años 20 es Moisés, tocando la gaita, el que sigue con la tradición familiar incorporándose a la pareja Edilberto con la gaita y Fermín con el tambor. Los Elizaga son una de las parejas habituales en las fiestas de San Fermín de Pamplona hasta 1929. Se presentaron también a los concursos de gaita que se organizaban en la capital, y en 1928 ganaron 75 pesetas de manos del Ayuntamiento de Pamplona con la danza "El antiguo baile de la gaita (titulado) ¡El baile de las eras! del (Autor D. Julián Romano) gaitero que fue de Estella".

En 1933 fueron los protagonistas de la recuperación del Baile de la Era de Estella-Lizarra, baile que no se bailaba desde principios de siglo. Los Elizaga, que recuperaron el baile con gente de la Euskal Etxea, se encargaron



de enseñar a bailar a un grupo de jóvenes de la ciudad. Después de la guerra el grupo quedó tutelado por la Sección Femenina. En 1942 empieza a tocar el tambor Moisés Elizaga Arrastia, hijo de Moisés. En aquellos años en los que la pareja la formaban Moisés, Edilberto y Moisés hijo, los Elizaga fueron los encargados de seguir tocando para el grupo del “Baile de la Era”. Con el citado grupo recorrieron capitales como Madrid, Barcelona o Valencia, entre otras. También asistieron a Biarritz con los gigantes en 1948. Edilberto se retiró en 1956, por lo que Moisés hijo pasó a tocar la gaita y Miguel Ángel Elizaga Arrastia, hijo pequeño de Moisés, entró tocando el tambor. En 1958 Moisés hijo deja de tocar y lo sustituye Luís Jaime Cristóbal, de Calahorra (La Rioja), hasta 1964, con el que acudieron a tocar a París acompañando al grupo de danzas Etorki. En 1964 entra a formar parte de la pareja Jesús Sanz, de Olejua (Navarra), hasta 1971. En este año empieza a tocar la gaita Jesús Urriza, de Estella-Lizarra, y a partir de 1973 Antonio Montero. Desde 1977 los tres componentes de la pareja tienen Elizaga como apellido, ya que Miguel Ángel enseña a tocar a sus hijos, que por unos años siguen con la tradición familiar, aunque hoy día tienen oficios muy diferentes. Actualmente el único miembro de la saga que sigue en activo es Miguel Ángel Elizaga, tocando la gaita con Jesús Sanz o el tambor con cualquier pareja que lo necesite.

La enseñanza musical, en principio, se transmitía de generación en generación a los miembros de una misma familia, como cualquier otro oficio. En la transmisión se enseñaba a tocar tanto el tambor como la gaita. Los niños pequeños empezaban, siempre, tocando el tambor, y ya de más mayores aprendían también a tocar la gaita. Funcionaba así en todas las familias. El hecho de que el oficio de gaitero no se enseñase (sin necesidad) a personas externas a la familia era por una cuestión laboral, ya que los “nuevos gaiteros” podían apoderarse de parte del trabajo de los anteriores. Como ha quedado dicho al hablar de Julián Romano los gaiteros eran músicos polivalentes. En el caso de los Elizaga, hasta Miguel Ángel, los gaiteros acostumbraban a tocar el violín y los tamboreros la guitarra. De esta manera al acabar el trabajo de gaitero hacían bailes en cerrado o privados con esta otra formación. Miguel Ángel aprendió a tocar el piano, el acordeón, la batería y la trompeta, y sus hijos siguieron la

tradición tocando la percusión y el piano. No obstante los miembros de las parejas externas a la familia, como fueron Jesús Sanz y Jesús Urriza, tocaban instrumentos de viento, saxofón en el caso del primero y saxofón y clarinete en el caso del segundo.

El de gaitero no era el único oficio que realizaban, sino que lo compaginaban con otra profesión. En el caso de los Elizaga, Moisés padre era alpargatero y los hijos zapateros, oficios liberales que les permitían cerrar o dejar a su familia al frente del negocio para ir a tocar la gaita a donde fuera necesario.

Algunos de los discos editados de los Hermanos Elizaga:

- ELIZAGA HERMANOS “LOS GAITEROS DE ESTELLA” (s/f): *Estampas Navarras y La Alegría en San Fermín* [LP]. España: Columbia: A 5116.
- GAITEROS DE ESTELLA (HERMANOS ELIZAGA) Y TAMBOR (s/f): *Pasacalle Popular de Estella y Jota Vieja en “Do”* [LP]. España: Columbia: A 1030.
- HERMANOS ELIZAGA (s/f): *Estampas vasco-navarras* [LP]. Madrid: Philips: PE 436333.
- HERMANOS ELIZAGA, LOS GAITEROS DE PAMPLONA (s/f):⁷ *¡Viva San Fermín!* [LP]. Madrid: Philips: 436 334 PE.
- VV. AA. (s/f): *Cancionero popular español. Vol. 1* [LP]. Fontana: 6429102.
- VV. AA. (s/f): *Choeurs et ballets basques. Etorki* [LP]. París: Le Chant du Monde: LD-S-4216.
- VV. AA. (1980): *Pamplona y sus San Fermín* [LP]. Madrid: Hispa Vox: S 20.217.
- VV. AA. (1986): *Bailes y dances, en Muestras del folklore aragonés. Antología* [3 LP]. Xirivella Records: XLF005.

2.3. La familia Pérez de Lazarraga

La de los Pérez de Lazarraga es una dinastía comenzada por Evaristo Pérez de Lazarraga Jiménez (Logroño, 1863), que se estableció en Estella como zapatero (reparación y fabricación de calzado, trabajando en ocasiones para el ejército carlista). Evaristo se incorporó a la banda de Estella-Lizarraga tocando el fliscorno, pero también tocaba el clarinete y el violín. Llegó a tocar la gaita con Demetrio Romano, posible profesor suyo.⁸ De hecho los Pérez comparten escuela e instrumentos con los Romano, y en cuanto a instrumentos musicales fueron en parte herederos de Julián Romano, por lo que sabemos que la relación entre las dos familias fue muy estrecha. Una vez afinado en Estella-Lizarraga se casó con Baltasara Miruri, y entre los hijos que tuvieron destacaron como músicos José y Eugenio. Al parecer Evaristo tocaba la gaita con más de una pareja: por lo menos tocó con José Garagarza Arriaga y con un tal "Pahito", pero a la muerte de éste empezó a tocar con sus hijos José y Eugenio, que debutaron el 25 de mayo de 1912: Evaristo tocando la gaita I, José tocando la gaita II (con 12 años) y Eugenio tocando el tambor (con 6 años). Durante los años que estuvo en activo esta pareja, hasta finales de los años 20 o principios de los 30, tocaron en muchos pueblos de la Barranca y en ciudades como Biarritz y Bayona. En primavera de 1924 se presentaron al Concurso de Gaiteros de Pamplona logrando el primer premio, compartido con los hermanos Lumbreras de la capital navarra. Al igual que su padre José y Eugenio tocaban también más instrumentos y pertenecían a la banda dirigida por Alfonso Ugarte: aprendieron a tocar el violín, el clarinete y el saxofón. Como complemento musical a su oficio de gaiteros tocaban música ambiental en un cinematógrafo estellés en la época en la que las películas todavía eran "mudas". Al igual que su padre, los hijos heredaron el oficio de zapatero de su padre, al igual que los Elizaga.⁹

Padre e hijos tocaron juntos hasta 1930, año en el que Evaristo se retiró por motivos de salud. Eugenio, el pequeño de los hermanos, pasó a tocar la gaita II; formaron pareja con un tal Ciriza, que tocaba el tambor. Ciriza fue substituido más tarde por Paco Luquin, tamborrero hacía años, que tocó con los hermanos hasta el principio de la guerra en 1936. Antes de la Guerra los Pérez de Lazarraga tocaban repertorio de gaita y banda habitualmente.



Acabada la Guerra Civil la de los Pérez es la única de las tres familias que abandona Estella-Lizarraga, yéndose a vivir a Donostia, al barrio de Gros. Una vez en la capital guipuzcoana Eugenio Pérez Vega (hijo de José) entra a formar parte de la pareja tocando el tambor, hasta 1951.

En 1941 ofrecen sus servicios al Ayuntamiento de Pamplona para tocar en las fiestas de San Fermín, ofreciéndose no sólo para tocar como pareja sino también para tocar con banda ("ya sea normal o brillante", refiriéndose a los instrumentos) alegando que son los únicos que mantienen dicha tradición. Los Pérez son contratados como gaiteros de San Sebastián, juntamente con los Elizaga, pero sólo ese año, ya que en 1942 empieza a funcionar en Pamplona una "academia para la enseñanza de gaita y chistu" y el Ayuntamiento decide prescindir de los gaiteros foráneos.

En 1950 entra a formar parte de la pareja Pablo Pérez de Lazarraga Pascual tocando el tambor con su padre y su tío. Fue en este periodo cuando los Pérez alcanzaron su plenitud como gaiteros: a principios de los 40 volvieron a tocar en Estella-Lizarraga y en Pamplona, se recorrieron gran parte de la geografía cercana a Euskal Herria y visitaron Alemania, Francia e Italia con el grupo de Ballets Vascos Oldarra de Biarritz, llegando a tocar, en Pau (Francia) en 1964, para el dirigente soviético Nikita Kruschov. Dos años más tarde ganaron por primera vez el Certamen de Dulzaineros en Palencia, al que acudían asiduamente, representando a Donostia, y que ganaron durante varios años.

En la década de los 70 José se retira y forman pareja con Eugenio, Pablo y Eugenio Pérez de Lazarraga Pascual. El 26 de marzo de 1979 muere Eugenio de muerte natural, y un día después muere José de accidente. A partir de ese momento es Pablo Pérez de Lazarraga Pascual el que mantiene la tradición familiar enseñando a sus hijos e hijas a tocar el tambor y la gaita. Las hijas de Pablo, Idoia y Ana, son las primeras mujeres gaiteras pertenecientes a una familia-gaitera que tocan el tambor y la gaita públicamente.¹⁰

Pablo enfermó recientemente, pero todavía hoy se puede ver a alguno de sus hijos tocando la gaita y manteniendo esta tradición familiar que con tanto empeño conservaron sus antepasados.

Discos editados de los Hermanos Pérez de Lazarraga:

- GAÍTEROS (s/f):¹¹ *Bayonne en Fête* [LP]. Bayona: Agorila: P.M. 45-5.
- (HERMANOS PÉREZ DE LAZARRAGA) (1972): *Herrikoi Musika Sorta, 5. Lizarrako Dultzaineroak* [LP]. España: Edigsa: HG-30-L.
- (HERMANOS PÉREZ DE LAZARRAGA) (1972): *Herrikoi Musika Sorta, 7. San Fermín / Iruña* [LP]. España: Edigsa: HG-39-L.
- Vv. AA. (s/f): *Basque Country Festival -2-* [LP]. Foltrax: 607.
- Vv. AA.: (1976) *Ballets Vascos Oldarra, de Biarritz. Vol. I. Coral dirigida por: José de Etxabe* [LP]. Madrid: Decca: CS 8252.
- Vv. AA. (197-): *Ballets Vascos Oldarra, de Biarritz. Vol. II. Coral dirigida por: José de Etxabe* [LP]. Madrid: Decca: CS 8253.
- Vv. AA. (2004): *The Spanish Recordings: Basque Country: Navarre* [CD]. Massachussets (USA): Rounder Select: 82161-1773-2.

2.4. La familia Montero



El inicio de la saga de los Montero es el más difuso de los tres: los Elizaga son testimonio directo de los Romano, todo indica que los Pérez de Lazarraga también, pero no los Montero. Las primeras noticias que se conocen de los Montero se remontan a 1917, aunque según familiares directos empezaron a principios de la década. Federico Montero llegó a la ciudad navarra desde Salamanca para hacer el servicio militar y se quedó en la ciudad al casarse con la estellica Valentina Petit. Parece ser que los hijos de Federico son gaiteros autodidactas y que no les enseñó a tocar ninguno de los gaiteros de la ciudad. Aprenden por imitación, copian lo que oyen en la calle, utilizando una gaita comprada en las fiestas de San Fermín de Pamplona y otra comprada en la tienda de música Casa Erviti (Logroño).

La primera pareja la forman los hermanos Corpus Montero Petit (gaita), Jesús Montero Petit (tambor) y Prudencio de Luís Gómez (gaita). A diferencia de las otras sagas en el inicio de ésta no está claro si Corpus, Jesús y Prudencio aprendieron a tocar tanto la gaita como el tambor. La primera actuación como pareja de gaiteros la hicieron en Zurucuain, pueblo de las cercanías de Estella-Lizarra, en 1917. El tercer hermano, Joaquín Montero, tocó también la gaita, substituyendo a Prudencio de Luís, con sus dos

hermanos Corpus y Jesús. Aunque las parejas de gaiteros, tal y como ha quedado explicado, las forman dos gaitas y un tambor, encontramos fotos de archivo de los Montero en los que aparecen dos gaitas y dos tambores (Corpus, Joaquín, Jesús y Prudencio).

El que más tarde substituyó a Prudencio y a Joaquín fue Manuel Montero López, hijo de Jesús. Al principio, en esta pareja formada por Jesús y Corpus Montero Petit y Manuel Montero López, el más joven tocaba el tambor, pero cuando Corpus se hizo mayor cambió la gaita por el tambor y Manuel empezó a tocar la gaita. Hubo unos años en los que Corpus Montero López, hermano de Manuel, tocó el tambor con sus hermanos Manuel y Joaquín y con su padre, pero murió joven, dejando a sus dos hermanos (Manuel y Joaquín) tocando con su padre, Jesús. Cuando el pequeño de los hermanos, Antonio, fue lo suficientemente mayor como para tocar el tambor substituyó a su padre, tocando con sus hermanos. Jesús y Corpus Montero Petit tocaban ocasionalmente en esta pareja.

La pareja formada por Manuel, Antonio y Jesús fue la que más se dio a conocer con el nombre de Gaiteros Hermanos Montero. Los mejores años de estos gaiteros se concentran en la década de los 60: en 1961 tocaron en un homenaje a Picasso en Francia; el mismo año viajaron a San Remo con los danzaris municipales de Pamplona; en 1965 acompañaron a los danzaris y a la Comparsa de Gigantes de Pamplona a Nueva York. Estos hermanos se interesaron también por la construcción de sus propios instrumentos: construyeron gaitas en re (según sus propias palabras, por buscar un sonido que sobresaliera), e hicieron un tambor 5 milímetros mayor en diámetro, buscando un sonido más fuerte y más grave.

Los tres hijos de Manuel, Francisco Javier, Manuel Salvador e Ignacio Montero Abárzuza, aprendieron a tocar la gaita y el tambor con su padre. A finales de los 60 Manuel Salvador empezó a tocar el tambor con su padre y su tío Antonio, y en los 70 empezó, también con el tambor, Francisco, alternándose los dos hermanos tamboreros en las actuaciones con su padre y su tío. Actualmente dos de los hijos de Manuel siguen en activo, sólo de manera circunstancial y tocando en ocasiones muy concretas: Manuel Salvador con la gaita, Francisco con el tambor y su primo Óscar Fernández Montero¹² con la gaita.

Al igual que los demás gaiteros, los Montero también conocían otros instrumentos; a diferencia de las demás familias, sin embargo, éstos tenían más tradición de instrumentos de viento que de cuerda: por ejemplo, Corpus tocaba el clarinete, el requinto, el bombardino y el violín, y Jesús el contrabajo, el bombardino y el trombón de varas. Según narran ellos mismos (Manuel, Antonio y Jesús) su oficio era el de ser músicos, se consideraban músicos profesionales, ya que aparte de ganarse la vida con la gaita lo hacían también con los otros instrumentos. Esta familia no ha tenido tanta tradición gremial como las otras: Jesús Montero era zapatero de oficio, pero sólo su hijo Manuel continuó con el oficio de su padre, y los demás se dedicaron a tareas muy diversas.

Gracias a la labor de Francisco Beruete hay grabados abundantes discos de los Montero. A mediados de siglo los Pérez ya no vivían en Estella y Moisés Elizaga estaba enfermo; Beruete pensó que a los Elizaga no los podía grabar debido a la enfermedad de Moisés, y con motivo de un viaje del grupo del Baile de la Era, aprovechando que los acompañaban los hermanos Montero, fue a la casa Columbia de Donostia-San Sebastián, les vendió el producto y lo aceptaron, grabando, los Montero, discos de gaita para que la gaita de Estella-Lizarra no se perdiera. Según sus propias palabras: "insistí en que tendría gran éxito de cara a las emisoras de radio de las provincias vascongadas y Navarra, e incluso pensando en Aragón y La Rioja donde nuestros gaiteros se desplazaban con frecuencia y finalmente conseguimos grabar tres discos que reunían unas 20 piezas tradicionales de todo tipo: jotas, kalejiras, pasodobles, etc."¹³

Algunos de los discos editados de los Hermanos Montero:

- HERMANOS MONTERO, GAITEROS DE ESTELLA (s/f): *Folklore Navarro* [LP]. Serie 3a. San Sebastián: Columbia: ECGE 71092.
- HERMANOS MONTERO (GAITEROS), DEL GRUPO FOLKLÓRICO MUNICIPAL DE ESTELLA (s/f): *Bailables Populares* [LP]. España: Columbia: ECGE 70625.
- HERMANOS MONTERO (GAITEROS), DEL GRUPO FOLKLÓRICO MUNICIPAL DE ESTELLA (s/f): *Bailables Populares* [LP]. España: Columbia: ECGE 70628.
- Vv. Aa. (s/f): *Folklore Navarro. Antología de la Gaita y de la Jota* [LP]. San Sebastián: Columbia: CS 8026.

2.5. Reflexiones sobre las familias de gaiteros

Las tres familias de gaiteros estudiadas tienen puntos en común y diferencias entre ellas. Tal y como hemos visto todos los gaiteros, tocan la gaita o el tambor, conocían y utilizaban también otros instrumentos musicales, ya fuera en la banda o en conjuntos musicales externos. Ni los Elizaga, ni los Pérez, ni los Montero consideraban que la gaita fuera un instrumento fácil de aprender: los miembros de las diferentes familias tienen claro que para aprender a tocar la gaita hay que “saber música”. En este sentido, la gaita no se considera un instrumento de tradición oral total, ya que la escritura y lectura musical tenían un papel muy importante en el aprendizaje del nuevo alumno. El caso del tambor, sin embargo, es diferente. Todos los gaiteros que ya tocaban la gaita habían aprendido antes a tocar el tambor, un instrumento siempre ha precedido al otro en aprendizaje y transmisión. Los nuevos estudiantes empezaban a tocar el tambor de muy niños, cuando todavía no habían empezado a aprender música, y lo hacían por imitación y usando fórmulas mnemotécnicas. Más tarde acudían a clase de música y era entonces cuando empezaban a tocar la gaita.

Una de las características que define a las tres familias es la construcción de su propio material. Los Elizaga y los Montero, a partir de Manuel, construyeron su propio material, los Pérez de Lazarraga funcionaban de otra manera: los “zapatericos” encargaban sus gaitas a un tornero, y se fabricaban o encargaban las boquillas. Las boquillas que encargaron a un instrumentista de doble lengüeta valenciano fueron la base para que las que los gaiteros actuales utilizan.

El oficio de gaitero hasta bien entrado el siglo XX ha sido exclusivo de hombres, igual que muchos otros. Actualmente existen muchas mujeres-gaiteras que han aprendido a tocar en las diferentes escuelas de gaita que existen extendidas por todo el territorio, pero no todas han aprendido en escuelas: las únicas mujeres que han aprendido a tocar la gaita o el tambor en el entorno familiar y que los han tocado en la calle formando parte de una pareja de gaiteros son las hijas de Pablo Pérez de Lazarraga Pascual.

La tradición familiar, en la gaita, ha dado paso a las academias y/o escuelas en las que han aprendido los gaiteros que hoy están en activo. Los Elizaga, los Pérez de Lazarraga y los Montero no han sido los únicos gaiteros que ha habido en Estella-Lizarra en el siglo XX, pero sí los más recordados por la gente del pueblo y los más profesionales. Hoy en día los herederos de los antiguos gaiteros apenas tocan, los hay incluso que apenas tienen relación con la gaita. El futuro de la gaita ha cambiado de manos, los que mantendrán viva la música de gaita no serán las familias, sino los amantes de estos instrumentos que han acudido a centros especializados a aprender a tocarlo y a disfrutar de él.

Lizarrako gaitak berezko historia dauka, musika tresna berarekin, Lizarrako herriaren garapenarekin eta bertako biztanleekin lotura handia daukana. Honako artikulua bere historiaren atal laburra besterik ez da, hurrengo ataletan gutxinaka osatzen joanen garena, horrela irakurleak geure kulturaren zati garrantzitsua den hau sakonako ezagutzen joan daitezten.

NOTAS

- ¹ La gaita más antigua que se conserva es una de las que tenía el gaitero Julián Romano Ugarte, del siglo XIX.
- ² Extracto del punto tercero del acta del Ayuntamiento del día 2 de marzo de 1876.
- ³ Para más información consultar adjunto JIMENO JURIO, José María (2006): *Danzas Tradicionales de Navarra*. Pamplona-Iruñea: Editorial Pamiela: pp. 163-171. El autor escribe sobre la gaita en Estella-Lizarra en los siglos XVI y XVII.
- ⁴ Para más información consultar adjunto OLAZARÁN DE ESTELLA, Padre Hilario (1972): *Tratado de Txistu y Gaita*. Pamplona-Iruñea: Diputación Foral de Navarra, Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular. En el capítulo “Gaita de Estella” describe el instrumento (pp. 37-43) y habla de la historia (pp. 44-46) y en el capítulo “Estampa del gaitero de Estella” da una visión sobre el gaitero.
- ⁵ Para más información sobre el siglo XIX musical estellés

MÚSICA MÁS ALLÁ DEL TIEMPO
MUSIKA DENBORATIK HARAINDIAN:
LA GAITA Y LOS GAITEROS EN
ESTELLA. LIZARRA

consultar adjunto VILLAFRANCA BELZUNEGI, Rosa (1999): *Estella y la música. Siglo XIX. Julián Romano Ugarte*. Pamplona-Iruñea: Editorial Serinte.

⁶ La calle Espoz y Mina quedaba, por aquel entonces, extramuros de la ciudad, dato que nos facilita saber de la modestia económica de la que gozaba la familia Romano.

⁷ En el disco se refieren a los Hermanos Elizaga como gaiteros de Pamplona, pero según los mismos intérpretes los de la discográfica cometieron un error, ya que lo que tenía que poner era “Gaiteros de Estella”

⁸ No está claro quién enseñó a tocar a los Pérez. Evaristo era de la misma generación que Demetrio, pero quizá es más fácil que le enseñara Julián, ya que en sus últimos años como gaitero formó a varios gaiteros de fuera de la familia para que el instrumento perdurara porque pensaba que él iba perdiendo facultades.

⁹ La familia de los Pérez es conocida en Estella-Lizarra por el nombre de los “zapatericos”, dada su profesión que también se transmitieron de generación en generación.

¹⁰ Su padre Pablo recuerda oírles decir a su padre y a su tío que una hermana suya, Victorina, tocaba el tambor mejor que ellos, pero que nunca salió a la calle a tocar porque no se le permitió. Su abuelo Evaristo decía que la dulzaina era “cosa de hombres”, por lo que no permitió a su hija que saliera a tocar ni en la temporada que se quedó sin tamborrero.

¹¹ Aclaración en el dorso: “LOS ESTELLESES – Pérez Hermanos – GAITEROS de SAN SEBASTIÁN”.

¹² Aprendió a tocar la gaita en la Escuela Municipal, con Salvador Martínez. Antes de entrar en la escuela sabía tocar un poco el tambor.

¹³ Fragmento substraído de un artículo publicado en el diario *Navarra Hoy*, el 10-10-86, sin firma.



RESUMEN: El artículo examina la evolución del escudo de los Urtasun, que partiendo de un posible uso durante la edad media (ilustración nº 1), figura ya en el libro de Armería de Navarra en el siglo XVI (2), en el propio palacio de la localidad (3) o en la lápida sepulcral de su parroquia (4) . Tras las combinación de las armas originales con un ajedrezado -procedente seguramente de una alianza (5)- surge un nuevo blasón, cuya utilización por Nicolás Urtasun Narbarte, consta a partir del año 1759 (6 y 7).

URTASUN FAMILIAREN BLASOIAREN BILAKAERA

Nafarroan ehundaka abizen daude, herri txikien izen bera erabiltzen dutenak. Hemen dugu adibide bat. Urtasun, Esteribarren dago, Zangotzako merinaldean. 1960. urtean 72 biztanle zituen eta 1995.ean aldiz 34 bakarrik. Gaur egun ez du ezta kontzejuaren nortasun juridikoa mantentzen.

Abizena ez dago oso zabaldua. *Instituto Nacional de Estadística* delakoaren web orriaren arabera, 786 lagunek eramaten dute lehenengo tokian Espainia osoan, horietatik 576 Nafarroan.

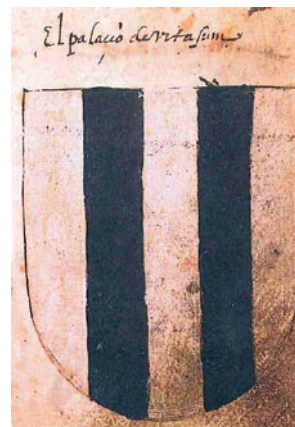
Abizen honetako familien heraldikari dagokionez, ezagutzen dudana zaharrena, zigilu batean agertzen da, eta Nafarroako Artxibategi Orokorrean gordetzen duten 1383. urteko agiri bati dagokio. Argazki bat argitaratu zuten (1), nahiz eta ia ezinezkoa izan, bertan agertzen dena zen den asmatzea, irudia oso txarra delako.



1. Irudia. Nicolas Urtasunen zigilua, Lizarran bizi zena eta atezaina lanbidez (1383).

Liburuaren egileek esaten dutenez, "N" letra izango litzateke hemen agertzen dena. Hala ere, bakarrik bi lerro paraleloak ikusten dira garbi.

XVI. mendean Nafarroan erabiltzen diren blasoi gehienak, Armeria Liburuan daude. 1572. ingurukoa da eta 784 ezkutu ditu, beraien artean Urtasungo jauregiarena (2). (Aipatu behar da beste modu batzuetan ere idazten dutela hor abizena: Hurtassun edo Urtasum).



2. Irudia. Urtasungo jauregiko blasoi, Armeria Liburuaren arabera.

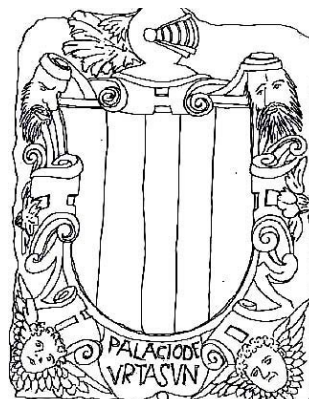
Esmalteei dagokionez, hondoak zilarrezkoa (zuria) du eta bertan sable kolorea (beltza) duten bi "makila" (*palo* gaztelera, edo *pal* frantsesez) erakusten ditu.

Aipatu behar da jauregi hau "*cabo de armeria*"koa dela. Esamolde horrekin Nafarroan adierazten zen familiako armak hor sortuak zirela. Jabeek eskubide batzuk izaten zituzten horregatik, adibidez erresumako Gorteetan (parlamentuan) egotekoa. Horrela gertatu zen hemen 1647. urtean, Diego Pereda Urtasunena zenean. 1766. urtean Pedro José Gaztelu Pereda zen eraikin honen jabea (3).

Jauregiak armarria bat du.

3. Irudia. Jauregiko armarriaren marrazkia (4).

Urtasungo elizan hilobi bat dago (5), izen bereko jauregiko jaunena ("Esta sepultura es de los señores del palacio de Urtasun" dio testuak).



4. Irudia. Jauregiko hilobia, elizan

Esaldiaren azpian, ustez, marrazki geometriko bat dago. Zentsu gabeko apaindura hutsa dela ahal dugu pentsatu. Baina iruditzen zait ez dela horrela: hor ditugu, argi eta garbi, Urtasundarren bi makilak.



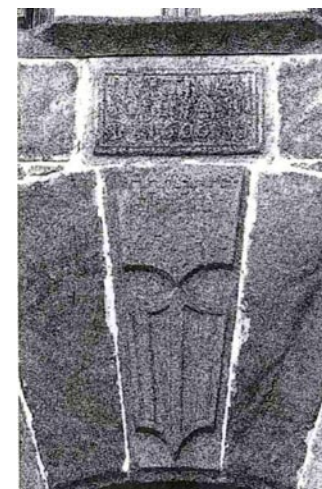
Eta hemen zalantza bat etortzen zait burura. 1383ko zigilu horretan nekez ikusten diren bi *marrak*, ez ote dira familiaren bi makilak?. Izan daitekeen zerbait iruditzen zait.

Etimologiaren aldetik, beste zalantza bat ere ba dut. Sarritan *ura* adierazten duten abizenak, elementu bera erakusten dute bere blasoietan. Armeria Liburuan bertan hori ikusi dezakegu, bai euskaldun abizenetan (*Uriz*) edo bai erromantze jatorria dutenak (*Canales* edo *del Río*). Agian Urtasunen kasuan gauza bera gertatuko litzateke?. Etimologia benetazkoa izan edo ez, ez du axola, bakarrik norbaiti horrela iruditzea eta, gero, blasoi baten gauzatzea. Baina hipotesi hau ez dut oso garbi ikusten.

Bestalde, Urtasungo herrian bertan, familiaren beste armari bat agertzen zaigu.

5. Irudia. Bi armari ditugu hemen. Beheko aldean Urtasundarra eta goian xakea (Baztango sorterrria zuen sendi batena, seguraski).

Etxe hau Ansorena deitzen da (4) eta plakak horrela dio: "*Martín Ansorena. Año de 1606*". Hala ere armari honek hiru makila ditu, ez bi. Ez dakit aldaketa txiki honen arrazoa, baina etorkizunean horrela mantenduko dute.



Handik urte batzuetara, interesgarria den gauza bat (Heraldikaren ikuspuntutik) gertatu zen: bere artean zerikusirik ez zuten bi armari horiek, blasoi berri bakar batean osatu zirela. Zergatik egin zuten hau?. Seguraski, Urtasundarren adar hau familiaren nagusia ez zelako, blasoi berri bat sortzen saiatu ziren, baina arma zaharrak galdu gabe. Egia esan, estetika aldetik emaitza nahiko lortua dagoela iruditzen zait.

Ezagutzen dudan lehendabiziko alea, XVIII. mendeko armari bat da.



6. Irudia. Nicolás de Urtasun Narvarte jaunaren armaria, Iruñako Kontseiluko plazan dagoen 2. zenbakiko eraikinean(6).1, laurdenean Urtasunen blasoi du eta beste hiruretakoak, hauek dira: Narvarte, Leiza eta Irigoyen.

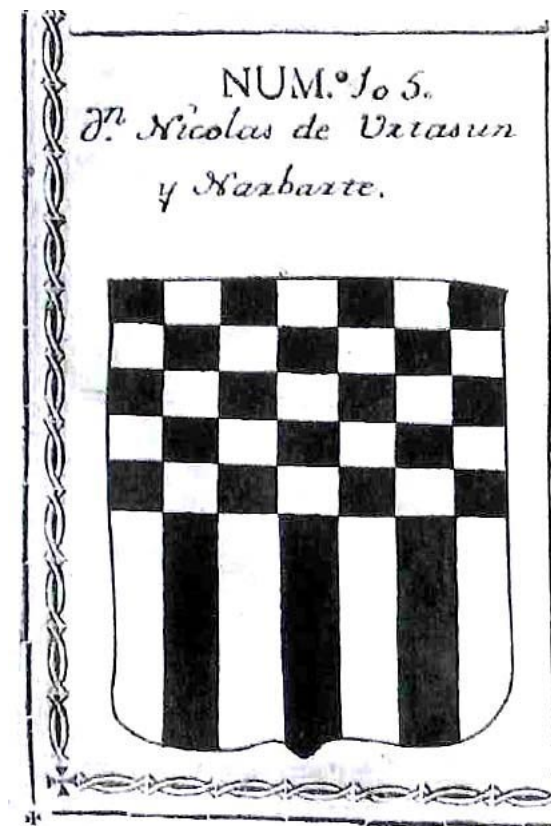
Aurelio Errozain Gazteluk (7) jabearen genealogia ikertu du, XVI. mendearen bukaeran Urtasungo herrian jaiotako Sancho de Urtasunekin

hasita. Aipatzen du, aurrez ikusi dugun Ansorena etxearen jabea zela. Bere ondorengoa, Nicolás de Urtasun y Narvarte, 1722. urtean Iruñan jaio zen eta 1759an aldeko epaia lortu zuen, familiaren blasoia erabiltzeko. Manuela Lezaun Bergararekin ezkondu zen eta bost seme-alaba izan zituzten.

Hala ere, blaso honen irudi desberdinetan aldaketa txiki batzuk ikusi daitezke.

7. Irudia. Vicente Aoiz de Zuzaren armaliburuan (8) agertzen den irudia.

Nahiz eta pertsona berarena izan, aurreko ezkuaren lehendabiziko laurdenarekin konparatzen badugu, heraldikaren ikuspuntutik, azken hau egokiagoa da, xakearen eta makilen artean parekotasun bat dagoelako: 7 gune dira bi aldeetan eta, horregatik estetikoki ongi gelditzen da. Aldiz, Kontseiluko Plazako armarran, xakearen laukiak 6 dira, eta makilen gunek 7. Berez desorekatua dago. Behar bada argazkian ez da ongi ikusten, baina Iruñako alde zaharretik paseatzen baduzue, xehetasun honetz jabetzeko aukera ona izango duzue.



(1) MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino; RAMOS AGUIRRE, Mikel; OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza, *Sellos Medievales de Navarra*, Iruña, Nafarroako Gobernua, 1995, 774. orria.

(2) MARTINENA RUIZ, Juan José, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Iruña, Nafarroako Foru Diputazioa, 1985, 19. eta 63. orriak.

(3) MARTINENA RUIZ, Juan José, *Palacios Cabo de Armería (II)*, "Navarra. Temas de Cultura Popular" sortan, Nafarroako Foru Diputazioa, 284. zenbakian, 14. orria.

(4) CATALOGO MONUMENTAL DE NAVARRA, Iruña, Nafarroako Gobernua, Iruñako Artzapezpikutza, Nafarroako Unibertsitatea, IV * tomoa, 1980.

(5) ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, Donostia, Auñamendi argitaletxea, I tomoa, 1999, 84. eta 86. orriak.

(6) MARTINENA RUIZ, Juan José, *Escudos de armas en las calles de Pamplona*, Iruñako Udala, 1997, 40. orria.

(7) ERDOZAIN GAZTELU, Aurelio, *Linajes en Navarra con Escudos de Armas*, Editorial Mogrobojo Zabala S.A., IX tomoa, 1995, 367-369 orriak.

persona

XABIER LETE

Marisa Rivas Bacaicoa

jes



colaboradores de Xabier, versionarán sus canciones y leerán sus versos y poemas, cada cual dentro de su estilo, para recordar a uno de los pioneros de la canción vasca. Los conciertos se están celebrando estos días en distintas localidades como Hondarribia, Iruña, Baiona, Bilbao, Urnieta, Gasteiz y Donostia y finalizarán el día 4 de diciembre, fecha de su fallecimiento.

El organizador de esta gira de conciertos Joxeanjel Arbelaitz comentó que *“esta idea surgió después de la muerte del cantautor vasco, ya que estaban convencidos de que era una persona “muy estimada y querida en toda Euskal Herria y, fundamentalmente, en los sitios que se habla en euskera”, así mismo explicó junto a otros artistas en una rueda de prensa: “con esta serie de conciertos queremos mostrar nuestra admiración hacia un autor que siempre mostró un gran amor hacia la cultura vasca e impulsó ese amor hacia un público muy heterogéneo, que pudo disfrutar de su música y sus poemas. Lete fue uno de los músicos euskaldunes más queridos, no solo por el público, sino también por nosotros, sus compañeros”.*



Ez Dok Amairu taldeko zenbait kide, Atahualpa Yupanqui (zutik, ezkerretik hirugarrena) eta Paco Ibáñez (zortzigarrena) kantariekin: Joxean Artze (ezkerretik bigarrena), Benito Lertxundi (laugarrena), Mikel Laboa (seigarrena), Jose Angel Irigarai (zazpigarrena), Xabier Lete (makurtuta, ezkerretik lehenengoa) eta Lourdes Iriondo.

Xabier Lete Bergaretxe nació en Oiartzun el 5 de abril de 1944 en el seno de una familia obrera. A los 8 años fue a estudiar al colegio de La Salle. En el Bachillerato tuvo la suerte de conectar con un profesor que le inculcó la afición por la literatura. También empezaron a destacar sus dotes para el teatro y las imitaciones.

Se desplazó a Cataluña para comenzar Peritaje Industrial en la Universidad Laboral de Tarragona, pero no acabó los estudios y volvió a Euskalherria donde comenzó a trabajar en la fábrica Bianchi de Pasaia hasta que decidió dedicarse a la vida artística.

Hacia 1965 escribió sus primeros poemas y artículos para la revista 'Zeruko Argia' donde fue colaborador a la vez que actuaba en un grupo de teatro de Oiartzun. En esa época conoció a Joxean Artze y Julen Lekuona y participó junto a Mikel Laboa, Benito Lertxundi, José Angel Irigarai y Lourdes Iriondo en la creación del grupo Ez Dok Amairu, nombre ideado por Jorge Oteiza basándose en un cuento popular vasco. El grupo pretendía recuperar la cultura vasca y, sobre todo a través de la canción, denunciar injusticias y lanzar mensajes de justicia, paz, esperanza y libertad en plena época franquista. Xabier trabajaba ayudando en la organización de festivales de la canción y componiendo letras para Benito Lertxundi y Lourdes Iriondo con quien se casó en 1968. Su faceta de cantante llegó por casualidad ya que tuvo que cantar en vez de un compañero de su grupo que había caído enfermo. Animado por Lourdes se va afianzando como músico y compositor grabando varios

persona

XABIER LETE

jes

discos tanto con ella como en solitario. Muchos de sus versos se convirtieron en emotivas canciones que llegaban al corazón del público. Algunos de sus primeros discos fueron *Xabier Lete* en 1974, continuando con *Kantatzera noazu* en 1976 y con *Lore bat, zauri bat* en 1978.

Trabajó con el pianista y compositor Antton Valverde con quien elabora un disco con versos antiguos: *Txirritaren bertsoak*.

En 1978 dejó de cantar en público volviendo a hacerlo en la década de los 90 acompañando de nuevo a Antton Valverde pero hizo pocas actuaciones debido a lo mermado que estaba por su enfermedad.

A Xabier le interesó mucho el bertsolarismo y publicó la colección: *Berrehun urtez bertsoan* en la que recopila los versos más significativos de distintos autores utilizando melodías tradicionales usadas en diferentes épocas por los improvisadores.

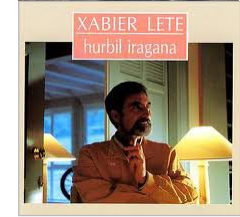
Además de los citados, grabó otros discos como son: *Bertso zaharrak*, *Eskeintza*, *Hurbil iragana*, *Xenpelar-Bilintx*, *Otaño-Elizanburu-Etxahun*, *Txirrita*, *BasarriUztapide*, *Xalbador*, *Lazkao Txiki*, *Abestiak eta poema kantatuak* y se han remasterizado los tres primeros.

Navarra, sus colores, sus paisajes y sus ríos, son fuente de inspiración para el cantante y poeta que veraneaba en Yesa y Obanos siendo uno de sus temas preferidos a la hora de crear sus poemas y canciones. A ella le dedica una canción 'Nafarroa, arragoa' y la contraportada de uno de sus libros.



Con respecto a su faceta literaria Xabier Lete publicó su primer libro de poemas en 1968: *Egunetik egunera orduen gurrpilean* con poemas tanto de tinte social como de preocupaciones existenciales; en su segundo libro publicado en 1974 *Bigarren poema liburua*, reflexiona sobre la vida y la muerte y en el siguiente libro *Urrats desbideratuak*, que sale a la luz en 1981, nos muestra un mayor pesimismo y desesperación. Tras la publicación de este libro, abandona por un tiempo su actividad literaria para dedicarse a la política siendo nombrado en 1983 Director de Cultura y Consejero de la Diputación de Gipuzkoa, y en 1985 diputado de esa misma área, por el partido PNV pero su carrera como político fue corta ya que se le detectó una enfermedad digestiva que hizo que se alejara definitivamente de la misma.

En 1992 publica un nuevo libro de poesía, *Zentzu antzaldatuen poemategia* cuyos poemas dan noticia de su conversión al cristianismo. Con este libro consiguió el Premio de poesía Felipe Arrese Beitia otorgado por



persona

XABIER LETE

jes

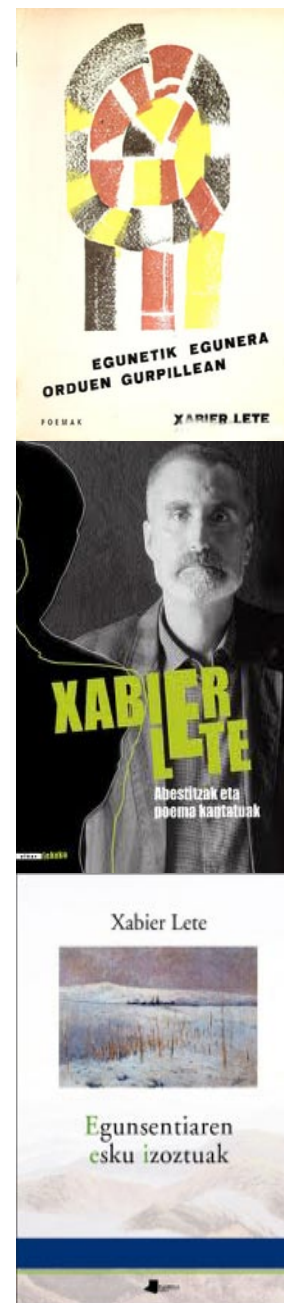
Euskaltzaindia. El libro es revisado y se vuelve a publicar con el título *Biziaren ikurrak*, en el cual está muy presente la oración, de hecho una de sus dos partes se titula *Otoitzen liburua* (Libro de oraciones). Xabier profundiza todavía más en su visión cristiana del mundo.

Además de sus libros de poemas publicó dos obras teatrales: *Deusetik izatera* en 1977 y *Gabón Txirrita*, realizó una edición crítica de los poemas de Xabier Lizardi en 1983: *Xabier Lizardiren olerkiak* y publicó otro libro sobre Lizardi en 1974, en colaboración con Angel Zelaieta y Anjel Lertxundi: *Xabier Lizardi: olerkari eta prosista*.

En 2006 tras la muerte de su mujer Lurdes publicó *Abestitzak eta poema kantatuak*, obra marcada por el dolor que le había producido su muerte y en 2008 llegó su último regalo, *Egunsentiaren esku izoztuak* con el que logró en 2009, el Premio de la Crítica de poesía en euskera y con la misma obra el Premio Euskadi de Literatura en 2009 premio que no pudo recoger por los serios problemas de salud que padecía.

El 4 de diciembre de 2010, a los 66 años de edad fallecía en San Sebastian aquejado de una grave enfermedad detectada en 1985. Xabier Lete, hombre de gran calidad humana y un referente de la cultura vasca, permanecerá en nuestro recuerdo a través de su obra.

A continuación transcribo una de sus canciones que más se habrán escuchado y que nos emociona por su letra y música:



Xalbadoren heriotzean

*Adiskide bat bazen
orotan bihotz-bera,
poesiaren hegoek
sentimentuzko bertsoek
antzaldatzen zutena.*

*Plazetako kantari
bakardadez josia,
hiltzen lihoa iruten
Bere barnean irauten
oinazez ikasia...
ikasia.*

*Nun hago, zer larretan
Urepeleko artzaina,
Mendi hegaletan gora
oroitzapen den gerora
ihesetan joan hintzana.*

*Hesia urraturik
libratu huen kanta,
lotura guztietatik
gorputzaren mugetatik
aske senditu nahirik.*

*Azken hatsa huela
bertsorik sakonena,
inoiz esan ezin diren
estalitako egien
oihurik bortitzena...
bortitzena.*

*Nun hago, zer larretan
Urepeleko artzaina,
Mendi hegaletan gora
oroitzapen den gerora
ihesetan joan hintzana.*

persona

XABIER LETE

jes

Xalbadoren heriotzan (traducción)

Había un amigo entrañable y sensible
transfigurado por las alas de la poesía,
por los versos surgidos de un profundo sentimiento,
un cantor que iba por las plazas aterido de soledad,
que había aprendido con dolor
a tejer palabras y a expresarse contenidamente
desde la insobornable verdad de su ser interior.

Dónde estás hoy, en qué praderas
pastor de Urepel,
tú que huiste
hacia las altas cumbres,
hacia el mañana que perdura en el recuerdo...

Liberaste tu canción demoliendo el cerco,
buscando la libertad
más allá de las ataduras y los límites de tu cuerpo,
convirtiendo tu último aliento en el verso más profundo,
en el grito contundente
de las verdades ocultas que jamás se pueden expresar.

Dónde estás hoy, en qué praderas...

Fuentes:

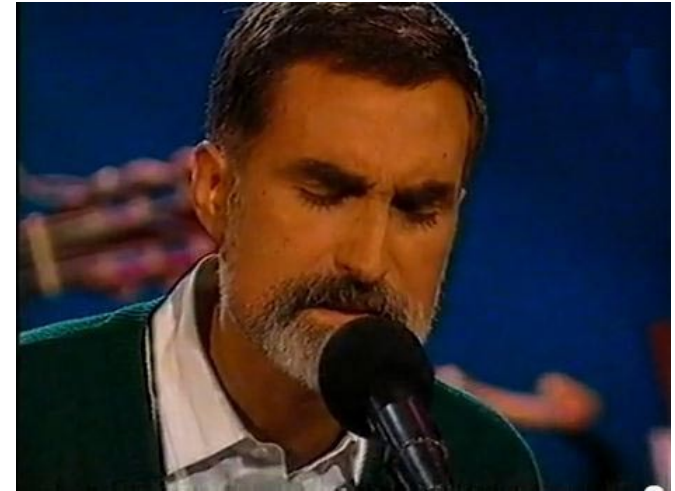
http://es.wikipedia.org/wiki/Xabier_Lete

<http://www.euskomedia.org/aunamendi/78806>

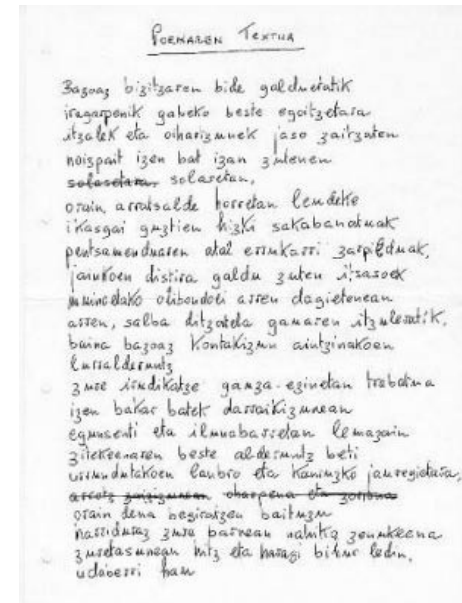
<http://www.eitb.com/es/cultura/literatura/detalle/557568/fallece-xabier-lete-figura-fundamental-cultura-vasca/>

<http://eu.musikazblai.com/xabier-lete/xalbadoren-heriotzean/>

Traducción de Xalbadoren heriotzean sacada de <http://kaixo.blogspot.com/2009/12/youtube-xalbadoren-heriotzean.html>



pulsar aquí para ver video



persona

XABIER LETE



Xabier LETE BERGARETXE
b. 1944

Fermin LETE OLAIZOLA
b. 1904 Renteria
m. 1943

Marcial LETE ARRIETA
b. 1879 Donostia-Altza

Norberta OLAIZOLA
ESNAOLA
b. 1875

Maria Nieves
BERGARETXE MUGURUZA
c. 1918 Eibar

Venancio BERGARECHE
EGUIA
b. 1882 Elgoibar-Altzola

Dolores MUGURUZA
BARIOLA
b. 1883

Jose Prudencio LETE
YRAZU
b. 1841 Donosti-Altza
m. 1870 Errenteria

Josefa Ygnacia ARRIETA
ECHEVESTE
b. 1853 Donosti-Altza

Jose German OLAIZOLA
ALSUA
m. 1872 Errenteria

Maria Petra ESNAOLA
MIRANDA
c. 1848 Errenteria

Manuel BERGARECHE
ALCIBAR

Juana EGUIA SAN MARTIN
b. 1852 Elgoibar-Altzola

Domingo MUGURUZA
GARATE
b. 1850 Mendaro-Azpilgoeta

Josefa BARIOLA EGUILUZ

Francisco LETE OTEGUI

M^a Bautista YRAZU
ELIZALDE

José Gerónimo ARRIETA
ECHEVESTE

Teresa ECHEVESTE
ARRIETA

Jose Francisco ESNAOLA
URRUTIA

M^a Andres MIRANDA
ECHEVERRIA

Jose Manuel EGUIA
YRIONDO

Josefa Ygnacia SAN
MARTIN UNZUETA

Salvador MUGUERZA
ONDARZA

M^a Juana GARATE ORBEA



SAGASTIBERRI

Introducción

Este viejo caserío del barrio de Izotzalde tiene una larga historia, sin duda alguna, y testigos de esa larga historia son las viejas columnas de madera que sustentan su estructura, su interesante escudo de la fachada y la extraordinaria puerta renacentista de la entrada principal.

Cerca del río Zelai, estas paredes han cobijado durante muchos años múltiples generaciones de tres familias. Esas tres familias fueron los Sagastiberri, los Aranalde y los Olaetxea, aunque casi durante todo el siglo XX estuvo habitado por inquilinos.

La primera familia, la de los Sagastiberri desapareció hace mucho de Berastegi y hoy en día apenas quedan habitantes que lleven ese apellido en todo el estado español.

La segunda familia, la de los Aranalde, aunque llegada de la vecina localidad de Areso, después de vivir casi durante dos siglos en la casa, aún perdura en otras casas de Berastegi.

La tercera familia, la de los Olaechea, aún propietaria del caserío era también de origen navarro. En 1670 llegó a Berastegi Martín Arano Olaechea de la casa Olaechea de Areso, - quizás el caserío que hoy en día denominan Olatxeta -, y su tataranieta José Mateo recibió en herencia el caserío de sus tíos Martín Aranalde y Catalina Olaechea, al no tener estos hijos a los que ceder la herencia.

Los Sagastiberri

En un antiguo documento del s. XIV nos aparece Martín de Sagastiberri, precisamente en 1399. Más tarde, en 1548, cuando se instaura el Mayorazgo del señor de Berastegi, Juan Martínez, se nombran los terrenos colindantes con sus propiedades y entre ellos *“una pieza de tierra de llevar pan, que confina e mojonera con las tierras de la casa de Hurrelo (Urlo) e de Mari Verrovi (Maiburrun) e de Maese Domingo de Sagastiberri”*

El propietario de la casa de Sagastiberri aparece citado como Maese, lo que denota una cierta importancia social para su tiempo. Este título era utilizado con personas de grandes saberes en su oficio, por ejemplo se nombraba así a los arquitectos que construían casas, o seguramente en este caso, a los propietarios de ferrerías. Domingo de Sagastiberri será para nosotros el primer propietario identificado del caserío. También era propietario de una parte de la ferrería de Ollokiegi (Olloki), y aparece protestando ante las Juntas Generales porque en los “puertos” de Hernani no se presta suficiente atención al hierro producido en el Leizarán y se producen pérdidas y robos del mismo.

Domingo casó con Catalina de Gorostizu y su hijo Joanes aparece como dueño del caserío junto con su madre, a la muerte de su padre, en 1565. Joanes era el ferrón de la ferrería de Berinas, en el valle del Leizarán, siendo propietario de $\frac{3}{4}$ partes. El citado Domingo tenía por esos años un sobrino que estaba estudiando en la Universidad de Alcalá de Henares, que en el s. XVI necesitaría sólo para desplazarse hasta allí unos 15 días a caballo.

Carlos Olaetxea Elozegi

BERASTEGI •

casa



SAGASTIBERRI



BERASTEGI

Parece ser que el ferrón de Berinas, Joanes, tuvo serios problemas financieros con las inversiones hechas en la ferrería, puesto que aparece muy endeudado cuando se casó por segunda vez con Joana de Iriarte de Tolosa. En el contrato matrimonial se cita que le ceden el caserío Gorostizu, propiedad de su madre y, en cambio, parece ser que por estas fechas los dueños de la casa o caserío Sagastiberrí eran Cleofás Olaondo y **María de Sagastiberrí**. **Esta última era hija de Cristóbal de Zumarrista, ferrón de las ferrerías de Mustar y Zumarrista. No he podido saber cómo llegó a ellos la propiedad del caserío. Tal vez la citada María de Sagastiberrí era hija de la casa, tal vez Cristóbal de Zumarrista se hizo con la propiedad de la misma a través de los negocios que realizó con Domingo de Sagastiberrí en las ferrerías del Leizarán. La cuestión es que Sagastiberría estaba en manos de su hija y su yerno Cleofás en 1569. Estos dos tuvieron cuatro hijas entre 1563 y 1570. La mayor de las cuales, María López de Sagastiberrí (también denominada María López de Mendiçorroz o María López de Olaondo), recibió como dote el caserío, mediante contrato matrimonial. En el siglo XVI, los contratos matrimoniales se hacían por acuerdo de los padres de los contrayentes, y los mismos casi no tomaban parte en ellos. En los mismos se decidía quién recibía la donación en vida de la casa y las mujeres de casas principales aportaban al matrimonio una sustanciosa dote.**

Los Aranalde:

Esta familia originaria de Areso, accedió a la propiedad del caserío Sagastiberría, casando a un hijo de la misma con una de las hijas de Cleofás y María, justamente con María López de Sagastiberrí. Como no había herederos varones, acordaron este matrimonio para mantener la continuidad y el nombre del caserío. Joanes de Aranalde, el recién llegado a la casa, quiso probar su hidalguía puesto que su familia procedía de otra provincia, y ese precioso documento ha llegado hasta mis manos gracias a que mi bisabuelo lo halló guardado en un arcón del caserío Sagastiberría, durante más de 300 años. Este documento es un fiel testigo de la “Hidalguía universal” de la época para las provincias vascas. En el sur de Euskal Herria, todos los propietarios de casas o caseríos se tenían por hidalgos, y esto suponía que quedaban exentos de una serie de impuestos. Cuando iban a vivir a otro pueblo, incluso a otra provincia, dentro o fuera del país, solicitaban la apertura de un Expediente de Hidalguía, para que se les siguieran reconociendo esos derechos. Los jueces de primera instancia, eran, en esa época, los alcaldes, y estos debían de dar fe de la hidalguía solicitada. Por ello acudió primero el Alcalde Ordinario de la Villa de Tolosa (no olvidemos que Berastegi estaba por aquel entonces bajo la Jurisdicción de Tolosa) a certificar lo que alegaba Juanes de Aranalde, y posteriormente, una comisión de la Juntas generales de Gipuzkoa recabó testimonios tanto en Areso como en Leitza. Finalmente el expediente fue aprobado

casa



(Dcha) El expediente de hidalguía.

SAGASTIBERRI

En ese expediente de hidalguía queda claro cómo los Aranalde eran originarios de la casa solar de Aranalde de Areso, en el reino de Navarra, y cómo llegó su abuelo desde allí a Berastegi, a la casa de Ulacia (Bulatzi) y cómo nació allí su padre. A partir del matrimonio entre Juanes y María López (aprox. 1598), el caserío Sagastiberría pasará a ser propiedad de la familia Aranalde y los miembros de la familia propietarios adoptarán la costumbre de añadir a su apellido el nombre de la casa, puesto que se trataba de una casa principal. Así, el recién llegado pasará a llamarse Joanes Aranalde Sagastiberría (sin guión de unión). Su hijo pasará a llamarse Joanes Aranalde Sagastiberría Olaondo y recibirá la propiedad del caserío, mediante contrato matrimonial firmado en 1637 para casarse con Serafina Bereterbide. El hijo mayor de éstos, Martín Aranalde Sagastiberría Bereterbide, en cambio, se casó al caserío Lizarraga de Berastegi, puesto que la herencia asociada a dicha casa era de gran importancia. La madre de Martín era descendiente directa del capitán Domingo de Lizarraga, propietario de grandes bienes y derechos en la ciudad de Sevilla. Todos estos derechos más el caserío Lizarraga pasaron a ser propiedad de Martín al casar éste con Ana María de Lizarraga, hija de dicha casa. De ahí en adelante, Martín Aranalde Sagastiberría cambió su apellido por el de Martín Aranalde Lizarraga. La madre de éste, Serafina Bereterbide murió al poco tiempo y su padre, Joanes Aranalde Sagastiberría Olaondo, volvió a casarse, en 1658, con María Arvide.

El hijo de Joanes y María Arvide, Juan Aranalde Sagastiberría Arvide (nacido en 1668) recibió el caserío en el contrato matrimonial, en 1686, firmado con Teresa Ybarrola. Cuando murió ésta, volvió a casar con Jacinta Iparraguirre Arvide en 1696. Este Juan Aranalde fue alcalde de Berastegi y procurador en las Juntas Generales entre 1690 y 1707. Su hijo Francisco Aranalde Ybarrola (nacido en 1690) recibió la propiedad de Sagastiberría al casarse en 1720 con Teresa Garciarena y por primera vez prescinde del apellido Sagastiberría, aunque en su testamento dejó muy clara la importancia que le daba a la casa solar y a su propia genealogía. Este testamento es un documento digno de ver y de citar en alguna de sus partes. Dice así en su testamento:

“Declaro que soi dueño y poseedor de la dicha Casa solar de Sagastiberría, de su huerta, tierras, sembradios, valdías, manzanales, Castañales, montes, Borda de Ganado y demas pertenecidos sitios en dicha Villa de Berastegui, con el derecho de vencidad en ella y Patronato en su iglesia Parroquial, como hijo y heredero de Juan de Aranalde Sagastiberría y Theresa de Ybarrola mis padres ia difuntos, y dicho mi padre la hubo de otro Juanes de Aranalde Sagastiberría y Maria de Arvide su muger de segundas nupcias y el referido mi Abuelo, de otro Juanes de Aranalde Sagastiberría y Maria Lopez de Mendizorroz Olaondo y esta de Cleofás de Mendizorroz Olaondo y Maria de Sagastiberría su muger y padres de la dicha Maria Lopez, y deseando la conservacion de la memoria de dichos mis antepasados

BERASTEGI

67

casa



SAGASTIBERRI

entre los descendientes de ellos y la estavilidad de la dicha Casa solar de Sagastiberry una de las principales y más antiguas de la expresada Villa de Berastegi...

Los Olaechea:

El primer Olaechea que fue dueño del caserío Sagastiberry fue José Mateo de Olaechea, nacido en Berastegi, en el caserío Iruin, en 1776. Sus tíos Martín Aranalde y Cathalina Olaechea le donaron la casa puesto que no tenían descendencia. También hay que tener en cuenta que su madre era María Ángela Aranalde nacida en Sagastiberry y hermana de Martín. Le donaron la casa en 1813 cuando José Mateo ya estaba casado con Magdalena Lasarte. Desde entonces hasta hoy en día el caserío ha pertenecido siempre a nuestra familia, aunque cuando mi bisabuelo Martín Antonio Olaechea volvió de América compró la casa a su padre (pagando todos los censos e hipotecas con los que estaba gravada) y fue a vivir a una casa de la calle Mayor de Berastegi siendo ocupado el caserío por inquilinos hasta finales del s. XX.

Características arquitectónicas del edificio:

Se observa la evolución del caserío en todos sus elementos. Podemos admirar todavía parte del enorme lagar de viga del s. XVI. Éste ocupaba casi dos pisos completos del caserío y toda la crujía central, convirtiéndose en una gran máquina todo el edificio. Estas máquinas de fabricación de sidra se basaban en los principios de los lagares de viga romanos y estaban compuestos por una enorme viga de unos 12 m., y esa viga se hacía bajar hasta aplastar todas las manzanas. Ya no queda más que una parte de todo el lagar, una crujía

transversal entera en planta baja y un par de bernias y las huellas de las otras dos posteriores. Al rehabilitar el caserío se quitó una enorme viga de unos 10 metros de largo y de sección 50 X 50 cm. Que probablemente era la viga del lagar y que se ha datado mediante dendrocronología a finales del s. XV.

En la imagen tomada de la revista Bertan se observa cómo sería aproximadamente el lagar de viga de Sagastiberry y en esta imagen superior podemos ver las dos bernias y el espacio central que ocuparía la gran viga.



Caserío con lagar de viga (Siglo XVI).

- 1-Eje 2-Ganbara 3-Viga-lagar 4-Cumbrera doble 5-Bernias 6-Pajera 7-Manzana triturada 7-Masera 8-Tina 9-Cuadra 10-Contrapeso 11-Cocina 12-Puerta metálica contra incendios 13-Habitaciones 14-Bodega

En la estructura de Sagastiberry, podemos observar otros elementos del siglo XVI. Así, los postes de una única pieza que van desde el suelo hasta el tejado de la casa, las ensambladuras de golondrina en los jabolcones de reforzamiento de la estructura, o en la puerta de entrada principal. Parece que la pared orientada al norte ha mantenido la estructura original, con varias saeteras y ventanas de muy pequeño tamaño, para evitar la pérdida de calor. También ha quedado una parte muy reducida del muro cortafuegos.

Parece, en cambio, que la actual fachada es del s. XVIII, con un arco de medio punto (caído y sustituido por un poderoso dintel de madera). Seguramente se le añadió

BERASTEGI

casa



SAGASTIBERRI

una crujía nueva que sustituyó a la crujía de fachada de tablazón de madera durante el s. XVI. Además se construyó una zona porticada a la izquierda del caserío, que hoy en día está cegada con muros de mampostería. De esa misma época puede ser la nueva entrada a través de un puente pasadizo que accede a la primera planta. Hasta hace poco entraban por esa puerta los carros con la hierba seca para el ganado.

En los últimos tiempos, en la fachada oeste, que se encontraba muy deteriorada, se han abierto varias ventanas nuevas y una nueva puerta y se ha consolidado toda la estructura sustituyendo únicamente las piezas deterioradas. Cuando se realizaron esas obras se llevó a cabo un estudio dendrocronológico (que estudia la fecha de utilización de las maderas a través de sus anillos de crecimiento) que dio como resultado que la fecha de construcción del caserío se situó entre finales del s XV y principios del s XVI.

El hermoso escudo de la fachada en cambio, parece que pudo ser colocado en el s XVII o XVIII por los Aranalde, pero no parece coincidir con las armas de su apellido. Tal vez encargaron un escudo de armas para embellecer su casa y algunas de sus imágenes son fantasiosas como la de la lucha con un dragón.



(Izda) El Escudo de armas tallado en piedra. El hermoso escudo de la fachada parece que pudo ser colocado en el s XVII o XVIII por los Aranalde, pero no parece coincidir con las armas de su apellido.

BERASTEGI

HISTORIA DE UNA
FOTOGRAFIA:
NUEVAS MAESTRAS DE 1932

Ana García Santamaría



A principios de año, cuando pensábamos en el diseño de las portadas de ANTZINA, tuvimos claro que debían ser imágenes grupales de mujeres de los años de inicio de la II República, como conmemoración de su 80 aniversario.

Como suele ser habitual, buscamos imágenes antagónicas con un nexo de unión. Para ilustrar la portada de este número en contraposición a la imagen del número anterior de la revista, un grupo de niños con sus maestras, recordé que en el archivo de imágenes que he ido acumulando, figuraba una foto grupal de maestras, foto que publicamos en el número 9 de la revista Antzina, ya que en la misma aparecía la maestra Petra Azpiroz.

Dicha imagen, procedía de la portada del *Diario de Navarra* de fecha, 22 de mayo de 1932, de la hemeroteca digital que el Diario de Navarra dispone para tal fin. En la misma figuran un grupo de mujeres en la escalinata de la Catedral de Pamplona, en la Plaza San José, cuyo pie de página rezaba *las nuevas maestras* y una pormenorizada relación de nombres de las mismas, solo nombre y primer apellido, pero no así, del profesorado que en ella aparece.

La fotografía venía firmada por GALLE, un fotógrafo vallisoletano, cuyo nombre completo era José Galle Gallego, afincado en Pamplona en los años 30.

Poco tiempo después, me encontré por azar, un ejemplar de *La Voz de Navarra* de la misma fecha, en la que aparecía la misma foto en portada, aunque esta vez, firmada por otro autor, Gerardo Zaragüeta Zabalo, que documentaba un artículo que llevaba por título *Las nuevas maestras*. El que ambas fotografías fueran la misma, aunque firmada por fotógrafos diferentes, me intrigaba.

Desde un principio tuvimos clara la idoneidad de esa fotografía, a la que para contextualizarla, había añadido una bandera republicana que disimulaba la baja calidad que al ampliarla, resultaba.

Gracias a una exposición temporal en el Museo de Navarra, celebrada en Pamplona durante el primer semestre del año en curso, supe de la existencia del fondo fotográfico de los fotógrafos de Pamplona Zaragüeta, padre e hijo, en dicho museo.

La imagen en cuestión, pudo ser localizada, con la inestimable ayuda de Francisco Javier Zubiaur, técnico superior del Museo de Navarra y otrora Director del mismo, el cual nos dedicó parte de su tiempo, buscando dentro de la exigua parte que se encuentra digitalizada, (el fondo lo componen 4838 unidades).

Al poder disponer de una copia de calidad, he podido analizar ambas fotografías publicadas en los dos periódicos y cotejarlas con la cedida por el Museo de Navarra, llegando a esta conclusión:

La publicada por *La Voz de Navarra*, firmada por Gerardo Zaragüeta es distinta a la de nuestra portada con una ligerísima variación. Mientras que la publicada en el *Diario de Navarra*, firmada por Galle, corresponde, sin ningún género de dudas, a la cedida por el Museo de Navarra, perteneciente al fondo fotográfico Zaragüeta, y portada del presente número. Lo cual nos indica que si bien las dos fotos son distintas, fueron hechas por el mismo fotógrafo, es decir, Gerardo Zaragüeta Zabalo ya que ambas están realizadas desde el mismo punto y con el mismo ángulo. No resulta, pues, aventurado pensar que entre ambos fotógrafos se diera una colaboración, dada la simultaneidad de actos, y ser una profesión que ejercían muy pocos en la Pamplona de los años 30. De hecho

HISTORIA DE UNA
FOTOGRAFIA:
NUEVAS MAESTRAS DE 1932



71

Galle fue uno de los primeros fotógrafos que tuvo en nómina el *Diario de Navarra*.

De la fotografía, he podido identificar a **Petra Azpiroz** (ver Antzina nº 10), a **María Ana Sanz Huarte**, (ver Antzina Nº8) que hasta el 1931, fuera la directora de la Escuela Normal de Maestras. A la llegada de la República, sería confirmada en su puesto por la administración, gracias al voto unánime del claustro de profesores. No obstante, al unirse las dos escuelas de magisterio, hasta ese momento divididas por sexos, fue cesada en el cargo ese mismo año.

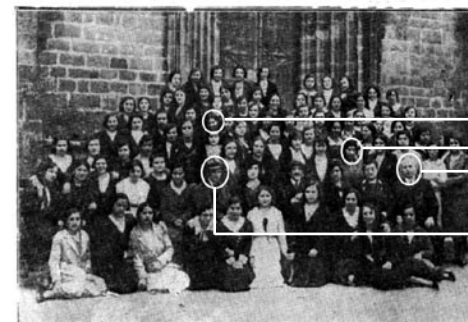
También he podido identificar a **Leoncio Urabayen Guindo**, geógrafo navarro, profesor desde 1918, en la fecha de la foto sería el secretario de la Escuela. En septiembre de 1936, fue sancionado por la **Junta Superior de Educación de Navarra**, constituida el 12 agosto de 1936, que disponía de plena autonomía para ello, con un año de pérdida de la mitad de sueldo. El mismo día de constitución de la misma 55 maestros fueron cesados. Más tarde dicha junta decretaría el 18 de agosto de 1937, “ *la suspensión de empleo y sueldo a todo el personal de instituto, Normal, Escuela Profesional de Peritos Agrícolas, Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, y personal de todo los negociados afectos al ramo de instrucción pública*”

Asimismo está identificado **Jose María Beobide de Goiburu**, organista y compositor, que había logrado el número 1 en las oposiciones de 1930 para la cátedra de música de la Escuela Normal de Pamplona .

De las nuevas maestras que figuran en la fotografía, **Isabel Arrondo**, fue destituida como maestra en Olite en septiembre de 1936. **Carmen Villanueva Unzu**, fue abanderada del carlismo, interviniendo desde muy joven en la vida de la Agrupación Escolar Tradicionalista (AET). **María del Amparo Toro Gastearena**, fue número 1 en la oposición a ingreso en el Grado Profesional del Magisterio, celebradas el mismo año de la fotografía. Fue maestra y directora por oposición de las Escuelas de San Francisco entre 1944 y 1981. **Petra Azpiroz**, anteriormente citada, puso en marcha la primera Ikastola de Estella. En 1936, fue inhabilitada y no volvería a ejercer la docencia.



Fotografía publicada en la portada de *La Voz de Navarra*, 22-5-1932, firmada por Gerardo Zaragüeta



Petra Azpiroz
María Ana Sanz
Leoncio Urabayen

José María Beobide

Fotografía publicada en la página 3, del *Diario de Navarra*, 22-5-1932, firmada por GALLE

Sabemos poco de la suerte que pudieron correr el resto de las maestras de esta promoción, aunque si sabemos lo que le aconteció al que fuera profesor de pedagogía e historia, y más tarde, director de la Escuela Normal de Navarra hasta 1933, **Mariano Sáez Morilla**, maestro y abogado fundador de la FETE-UGT, concejal socialista de Pamplona, impulsor, durante la II República, junto con **Leoncio Urabayen**, de las Misiones Pedagógicas de la Escuela Normal de Maestros por toda Navarra. Fue fusilado en Ripa, Navarra, el 10 de febrero de 1937. Suerte similar corrió el profesor de Educación Física de la misma, **Demetrio Garralda Argoniz**, autor del *Tratado de Educación Física en la Escuela*, (1936), siendo su principal impulsor, que también fue ejecutado.

Adjunto un listado de las nuevas maestras cuya relación aparece en los periódicos consultados, aunque solo consta en los mismos, únicamente el nombre y el primer apellido. Para ello he ampliado el dato, con el segundo apellido.

HISTORIA DE UNA
FOTOGRAFIA:
NUEVAS MAESTRAS DE 1932



NUEVAS MAESTRAS, 22 MAYO 1932

ALMARZA URBINA, Victoria
 AGUINAGA DE VICENTE, Cecilia
 AGUIRRE ALBERDI, Modesta
 ALCAT SALVOCH, Donata
 ALDAZ ANDUEZA, Regina
 ALEMAN OLIVER, Carmen
 ARLEGUI, Cecilia
 ARRONDO, Isabel
 ARTETA LUZURIAGA, Mercedes
 ATIENZA MARTINEZ, Margarita
 AZCARATE, Flora
 AZPIROZ LAZCANO, Petra
 BARASOAIN ODERIZ, Maria Jesus
 CALVO BALISA, BALTASARA
 CASTELLOT, Orosia
 DIEGO GURREA, Maria Jesus de
 DIEZ LIZARBE, Maria Rosario
 ECHEVERRIA, Carmen
 ECHEVERRIA, Javiera
 ECHEVERRIA, Fe
 EGOICHEAGA ASTEBURUAGA, Celia
 ELOSEGUI MIGUEL, Casimira
 ERASO EZQUIROZ, Petra
 ERASO ALDUNCIN, Teresa
 ERASO, Maria
 ERREA, Martina
 ESCUDERO LEGARRA, Antonia
 ESPATILERO, Pilar
 EZCURDIA, Juliana
 EZPONDA OTAEGUI, Marta
 EZPONDA OTAEGUI, Felicitas
 FONTENLA, Carmen
 GARRES, Amparo
 GÓMEZ, Joaquina
 GÓMEZ QUINTANA, Leonor
 GÓMEZ HUICI, Maria Teresa
 GÓMEZ, Teresa
 GOÑI, Maria del Carmen
 GOÑI, Maria Cruz
 GOROSTIETA AZCONA, Angeles
 GUPEGUI, Angeles
 GUTIERREZ, Luisa
 IBAÑEZ, Maria
 IBARROLA, Maria del Carmen
 ILUNDAIN HUARTE, Engracia
 IMIZCOZ HUARTE, Felicitas
 IÑIGUEZ GARCIA, Anunciación
 IRAIZOZ IRAGUI, Juana
 IRAIZOZ GASCUE, Juliana
 IRIBERTEGUI, Martina
 IRURZUN ERRO, Eufemia
 ITURRIA TURRILLAS, Caridad
 ITURRIA GOÑI, Clara

JIMENEZ, Daniela
 LABARTA MIRANDA, Carmen
 LARRAYOZ, Perpetua
 LARUMBE LARRAYA, Sofia
 LARUMBE IRIGOYEN, Nieves
 LASA GUELZENZU, Josefa
 LECUMBERRI, Carmen
 LERGA BAZTAN, Esperanza
 LORENZO, Maria Josefa
 LUGEA ELIZONDO, Paulina
 MAIZA, Maria
 MANGADO SAGASETA DE ILURDOZ, Maria Jesus
 MACHIÑENA, Maria Gloria
 MARTICORENA MARTICORENA, Micaela
 MARTÍNEZ DE MORENTIN DE CARLOS, Rosario
 PABOLAZA SANCET, Lucia
 PEREZ, Eulalia
 RECALDE, Maria
 SANTAMARIA AZQUETA, Manolita
 SANZ PEREZ, Victoria
 TORO GASTEARENA, Maria del Amparo
 UNZUÉ, Consuelo
 URZAINQUI ARRIAZU, DOLORES
 VILLALBA SÁNCHEZ-OCAÑA, Maria Luz
 VILLANUEVA UNZU, Carmen
 ZALACAIN VILLERAS, Romualda
 ZANDUETA NAGORE, Isidora
 ZUBICOA, Patrocinio
 ZUBIRIA IRURZUN, Victoria

PROFESORADO

ARAMBURU ABAD, Ramiro	HISTORIA
ARDANAZ	
BARRERA ORUETA, Pilar	CIENCIAS
BEOBIDE DE GOIBURU, José Maria	MUSICA
FARIÑAS VINDEL, Luisa	FRANCES
GARCIA	
GARRALDA ARGONIZ, Demetrio	EDUCACION FÍSICA
GOMEZ	
NUÑEZ DUBUS, Amalia	AUXILIAR DE CIENCIAS
SAEZ MORILLA, Mariano	DIRECTOR
SANZ HUARTE, Maria Ana	PEDAGOGIA
SERRANO	
TIRADO	
UBAGO	
URABAYEN GUINDO, Leoncio	GEOGRAFIA

EN LA NORMAL.—FIN DE UNAS OPOSICIONES

Anteayer, con el ejercicio escrito de la Sección de Ciencias y otro libre, también escrito, dieron fin los ejercicios de oposición a ingreso en el Grado profesional del Magisterio; y ayer a la tarde fué expuesto en el tablón de anuncios de la Escuela Normal el resultado de las mismas, que es el siguiente por orden de calificación numérica:

Amparo Toro Gastearena
 Maria Jesús Barasoain Odériz
 Gricia Almarza Urbina
 Leonor Gómez Quintana
 Julia García Izaga
 Carmen Ibarrola Latasa
 José Martínez Barceló
 Rufina Gracena Belarra
 Guillermo Ozeoidi Giráurqui
 Romualda Zalacain Villeras
 María Rosario Díez Lizarba
 Cándida Díaz Izura
 Felicitas Imizcoz Huarte
 María Carmen Paris Eguilaz
 Jesús Felipe Tolosana
 Vicenta Yanguas Aisa
 Mercedes Arteta Luzuriaga
 María Suceso Cano Aguinaga
 Carmen Labarta Miranda
 José Alvarez Yaben
 Antonio Gutiérrez Enecoiz
 Angeles Gorostieta Azcona
 Nemesio Villanueva Goñi
 María Luisa Oyón Latienda
 Juan Fuertes Martínez
 Javier Elorz Tolosana
 María Goñi Armendáriz
 Manuela Santamaría Azaceta
 Mara Echeverría Larrainzar
 Isidora Zanduetu Nagore
 Celia Egocheaga Astaburuaga
 José Olcoz Pueyo
 Manuel Saralegui Saralegui.
 De los 52 matriculados y 49 presentados a la oposición para proveer cuarenta plazas de ambos sexos han sido aprobados los 33 mencionados a todos los cuales damos nuestra más completa enhorabuena.

FUENTES

Diario de Navarra.
 Fotografía Pág. 3. 22-5-1932,
 Oposiciones Pág.4. 25-9-1932.
 pág 1. 13-9-1936,
 La voz de Navarra
 Fotografía pág 1. 22-5-1932
 Datos de maestras Gazeta de Madrid
 Museo de Navarra
 Reyes Berrueto Albéniz.
Aportaciones de Mariano Saez Morilla a la Innovación educativa en Navarra (1921-1933)
 Iñaki Egaña.
Los crímenes de Franco en Euskal-Herria (1936 -1940)
 Enciclopedia Auñamendi
 Enciclopedia Navarra

Libros

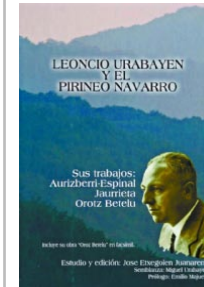
Resultan indispensables, los libros que rescatan la memoria de nuestro patrimonio industrial, inseparable a la historia de nuestros pueblos, en las que varias generaciones trabajaron, transmitiendo su conocimiento de padres a hijos. Ojalá sepamos recuperarlo, cuidarlo y transmitir a las generaciones venideras su importancia y trascendencia histórica.



FICHA:
Título: OROTZ-BETELU y OLALDEA, Una historia industrial a orillas del Irati
Autor: Victor Manuel Egia Astibia
Edición: Nabarralde
ISBN:978-84-615-2133-3
Colección: ONDAREA 2011
Páginas: 192

RESUMEN:

Victor Manuel Egia Astibia, socio de Antzinako ha relatado, de manera amena y profusamente ilustrada con fotografías de la época, la historia de un puñado de personas, cuyo espíritu emprendedor se materializó en una serie de proyectos empresariales que se desarrollaron en la cuenca del río Irati; familias locales, y las familias que emigraron para vivir y trabajar en Orotz-Betelu y Olalde. Un libro indispensable para el conocimiento de la zona, no solo para estudiosos del tema, sino también por la riqueza de datos técnicos que aporta.



FICHA
Título: Leoncio Urabayen y el Pirineo Navarro
Autor: José Etxegoien Juanarena,
Edición: Ayuntamiento de Orotz-Betelu
ISBN: 978-84-614-2987-5
Colección:
Páginas: 428

RESUMEN:

Incluye la transcripción de los estudios del gran geógrafo Leoncio Urabayen sobre: Espinal, 1946, Jaurrieta, 1949 y el facsimil de su obra publicada en 1916, Oroz- Betelu. En total, 428 páginas a color, más de 300 fotos y 90 gráficos, mapas y dibujos para dar a conocer la historia y la importancia de estos pueblos; tales como el hecho de que Orotz-Betelu tuviera una de las mejores papeleras de Navarra, el potencial de la patata de Jaurrieta o las importantes comunicaciones de Espinal.



FICHA
Título: Historia Real Fábrica de Municiones de Orbaizeta
Industria del armamento-Navarra-S.XVIII .
Autor: Txapar, Malli
Edición: Pamela
ISBN: 978-84-7681-687-5
Colección: Ganbara
Volumen 294 de Navarra : temas de cultura popular
Páginas: 200 páginas

RESUMEN: Investigaciones realizadas en la documentación histórica que existe sobre el conjunto patrimonial de la Real Fábrica de Municiones de Orbaizeta. Mucha de la información tiene el valor de haber sido escrita, con todo lujo de detalles, por personas que vivieron en aquella época y que fueron testigos excepcionales del funcionamiento, hechos y vivencias relacionados con la propia fábrica. Esta información histórica, mucha de ella oculta durante años, es una buena guía también para conocer el contexto político, social y económico de aquellos años convulsos de la edad contemporánea. Sin ella, sería imposible entender la dimensión e importancia que llegó a tener esta Real Fábrica de la corona y la gran repercusión que tuvo en la vida de los habitantes de esta zona del Pirineo navarro.

Han pasado 6 meses desde la edición del anterior número de Antzina y esos meses han estado repletos de actividad de nuestros socios en varios frentes, tanto en la transcripción de registros que pueden ayudar a muchos en sus búsquedas como en la organización de talleres y cursos para divulgar la disciplina que compartimos.

De entre las novedades más importantes en nuestra web www.antzinako.org tenemos que destacar la base de datos de **ACTOS MATRIMONIALES** que se suma a la ya existente de Bautizos. Esta base de datos cuenta con los registros de casados o velaciones de las siguientes localidades navarras:

- Eugi** 1809-1839
- Najurieta** 1664-1751
- Rocaforte** 1603.1932
- Torre de Peña** 1730-1907
- Sangüesa** 1574-1940
- Tajonar** 1565-1773
- Ubani** 1620-1785
- Zarrantz** 1573-1805
- Undiano** (Velaciones) 1758-1935
- Esnutz** 1810-1949

Se ha continuado con la indexación de **ACTOS DE BAUTISMO** añadiendo a esta base de datos las localidades de:

- Esnutz** 1813-1911
- Egozkue** 1604-1911

Los actos de bautismo y matrimonio registrados en nuestra web pasan de los 45.000, todos ellos de localidades navarras.



El interés de estas dos bases de datos es innegable tanto para los estudiosos de la historia familiar como para aquellos otros que trabajan en investigación local. La base permite la búsqueda en “modo interrogación”, donde hay que especificar el pueblo y un apellido, o dos apellidos si no se conoce el pueblo. Para los investigadores locales cabe la posibilidad de hacer búsquedas “modo cronológico”. En este caso se pueden ver todos los registros de una localidad o los bautizos de un año o rango de años en todas las localidades que están presentes en esa base de datos.

Una de las bases de datos que más interés está suscitando entre los genealogistas es la de **PROTOS NOTARIALES**. Pese a ser una de las últimas en aparecer, en ella se puede acceder a más de 23000 registros. Está organizada por provincias aunque puede buscarse también por lugar (merindad o notaría) y/o apellido del notario. En ella podemos ver los notarios de las diferentes notarías de Navarra y acceder a aquellas que ya contienen datos. Contamos en estos momentos con las notarías de Altsasu, Etxarri-Aranatz, Hiriberri-Villanueva, Lakuntza, Lekunberri, Salinas de Oro, Pamplona y Viana. En algunos casos no están todos los notarios pero se irán completando mes a mes.

La base de datos de **LINAJES** ha recogido los siguientes estudios de apellidos que suman ya 980:

- Alzueta, Andicoberria, Anso 1 y 2, Aranzadi, Araiz, Arbillaga, Artola, Altzuaran, Askasibar, Azparren, Balda, Beaumont, Berecoechea, Carte, Del Molino, Echeverría, Esnaola, Estanga, Eguzquiza, Ezkurra, Ibaguren, Imirizaldu, Iñurreta, Iturbide, Juango, Labiano, Lizaur, Marchueta, Mendizabal, Navaz, Olasagasti, Pérez, Sagastibelza de Areso, Sarasibar, Soret y Yonte.**

Novedades

es

Hay que recordar que, junto a los nuevos estudios, la web se ha actualizado con modificaciones de linajes publicados con anterioridad.

Hemos continuado con la base de datos de **CASAS**, en estos momentos tenemos 34.597 registros. Las actualizaciones más importantes han sido:

El Atlas fotográfico ha seguido acogiendo fotografías de diferentes localidades. En este tiempo se suman las de los barrios de Agirre, Aldai Egia y Angiozar en Bergara (Gipuzkoa)

La base de **OFICIOS** se ha actualizado también con las siguientes fuentes:

Testimonios del juramento de fidelidad a José Bonaparte de localidades navarras y guipuzcoanas

Anuario del comercio, la industria, profesiones y tributación del País Vasco 1930. Se han añadido a esta fuente las siguientes localidades, todas ellas de Bizkaia: Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz, Artzentales, Arrankudiaga, Arrazola, Arratzu, Arrieta, Arrigoriaga, Gautegez-Arteaga, Axpe, Marzana, Bakio y Barrika, Berango, Beriatua, Busturia, Elxabeitia, Zeanuri, Zollo-Elexalde, Zaratamo, Urduriz, Ubide, Sopelana, Rigoitia

Esta base de datos constituye una fuente de información complementaria que cuenta ya con 59.213 registros.

Seguimos completando la base de **LISTAS RÁPIDAS**, que en estos momentos cuenta con 11786 listas de apellidos por localidad e investigador. Los contactos realizados a través de la herramienta



ListGene han cosechado ya bastantes éxitos al poner en relación a genealogistas que estudian los mismos apellidos en los mismos lugares. De esa forma, el compartir documentación y datos es mucho más fácil.

Las informaciones contenidas en nuestra web son de uso público para el investigador. Además de las que señalamos contamos con utilidades muy necesarias para la investigación como son nuestra base de **MUNICIPIOS** donde se indica el nombre actual de las localidades y la base de datos **BATCH** en la que se detallan los registros existentes en la web de Familysearch y en los CDs de los mormones. **EMIGRACIÓN** es una base de datos que recopila listados de salidas y entradas de personas a las 4 provincias.

Aunque la actualización de datos en nuestra web es una prioridad, la asociación Antzinako tuvo también desde el principio entre sus objetivos la divulgación de la historia familiar y local. Una de las actividades que más se están desarrollando son los talleres de iniciación a la genealogía y los cursos de disciplinas afines. En este sentido, el día 15 de noviembre se realizó en la asociación Zizurtea (Zizur, Navarra) un taller abierto al público que tenía como objetivo introducir los conceptos más importantes de la genealogía así como enseñar a dar los primeros pasos para hacer el árbol genealógico tanto con búsquedas en los archivos como on-line. El día 17 de diciembre tendrá lugar en Zamudio, Bizkaia otro taller introductorio en el que también se iniciará en las búsquedas en internet. De la misma forma, está previsto dar un taller de características semejantes a los anteriores en Donostia-San Sebastián que se anunciará con antelación.

Por otro lado, Antzinako, junto al Archivo municipal de Bergara organiza, para los días 26 de noviembre, 3 y 17 de diciembre un

Novedades

es

curso de paleografía que lleva por título “Caligrafía de textos modernos: Introducción a la lectura de documentos de Archivo de los siglos XVI al XVIII”. Será impartido por Victoriano J. Herrero Liceaga, profesor de la UNED y archivero del Archivo municipal de Azpeitia.

Entre nuestra labor está también el poner en contacto a personas que comparten las mismas aficiones que fue uno de los objetivos planteados al formar la asociación. El día 10 de septiembre se realizó en Laguardia (en la casa natal de Félix María de Samaniego) la asamblea anual de Antzinako en la que se abordaron múltiples aspectos organizativos y se presentaron nuevos proyectos que se irán desarrollando a lo largo del año. Antes de la reunión los asistentes hicieron una visita al pórtico policromado de Santa María de los Reyes y un recorrido por la localidad. La comida fue en el restaurante Marixa.

En este tiempo hemos pasado también a estar presentes en las redes sociales donde podéis encontrarnos en facebook www.facebook.com/pages/Antzinako/ para hacer cualquier sugerencia, crítica o propuesta.

A quienes consideran que merece la pena investigar la historia de las familias y los pueblos así como compartir nuestros descubrimientos para que muchos otros puedan disfrutarlos queremos pedirles que apoyen nuestro proyecto del programa de la CAN “Tú eliges, tú decides” que tiene el código 15622.



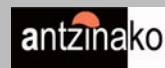


Si alguien puede arrojar pistas sobre las personas que salen en la foto no duden en escribirnos: revista-antzina@googlegroups.com

Han hecho posible este número:

Alicia Ainciburu Sanz
Ana María Montes Asategui
Arantxa Serrano Montes
Gerardo Ripa Correa
Izar Martínez Amezketa
Andoni Esparza Leibar
Carlos Olaetxea Elozegi
Marisa Rivas Bacaicoa
Conchi Ainciburu Sanz
Ana García Santamaría

Diciembre 2011, ANTZINA 12
ISSN 1887-0554



antzina